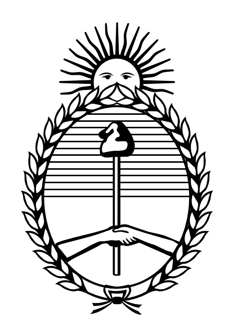
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 20
de agosto de 2010

Año CXVIII
Número 31.969

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AN APPS COMPANY IN THE PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Valeria Retik, 35 años, Publicista, DNI: 24.496.288, Dragones 2280, 2º piso, departamento “A”, Capital Federal; Gabriel Pasqualini, 34 años, empresario, DNI: 25.430.593, General Cesar Diaz 5252, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: “An Apps Company in the Pampas S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación. b) Sistemas: La producción de sistemas, aplicaciones, módulos, software y o programas a utilizarse en aparatos de computadoras, teléfonos y/o cualquier aparato con o sin conexión a Internet para descarga por usuarios. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero, importación y exportación de programas y sistemas informáticos. c) Computadores y Periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. d) Servicios: Diseño, desarrollo, programación y edición de aplicaciones, módulos, programas, páginas, sitios y demás desarrollos en formato digital para web, telefonía celular o cualquier tecnología con o sin transmisión de datos, tanto para comercialización o licenciamiento de uso a clientes finales como para empresas. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad estará facultada para intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Valeria Retik, Director Suplente: Gabriel Pasqualini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Nicaragua. 6042, 2º piso, departamento “C”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 207 del 30/7/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94307/10 v. 20/08/2010

AUTOVIA BS. AS. A LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 7122 Lº 49 de Sociedades por Acciones 20/04/2010) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/04/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a la suma de $ 18.000.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Tito Biagini Presidente del Directorio designado por Acta Constitutiva de fecha 5/04/2010.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 87.

e. 20/08/2010 Nº 94139/10 v. 20/08/2010

BAIRES ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nora Beatriz Machicote, 61 años, divorciada. DNI: 6.066.676, Entre Ríos 607, 10º piso, departamento “A”, Capital Federal; Ester Zunilda Muñoz, 48 años, casada, DNI: 14.887.264, General Artigas 2667, Capital Federal: ambas argentinas y comerciantes. Denominación: “Baires Energy S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta, reparación y mantenimiento de sistemas ininterrumpidos de energía, UPSs y grupos electrógenos, aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, toma corriente, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. Representación y/o distribución de motores, máquinas, cables, equipos eléctricos, de refrigeración y calefacción y sus accesorios relacionados con las actividades precedentes. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio Presidente: Ester Zunilda Muñoz, Director Suplente: Nora Beatriz Machicote: ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Entre Ríos 607, 10º piso, departamento “A”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 8 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 137 del 28/7/10; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94302/10 v. 20/08/2010

BERILUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/8/10 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Socios: Juan Pablo Amato, 21/4/80, D.N.I. 28.081.263, Músico y Mariana Amato, 4/5/75, D.N.I. 24.564.598, Docente, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Julian Alvarez 1449, 8º Piso, departamento G, Cap. Fed.; Plazo: 10 años; Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales; b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; Capital: $ 99.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente Juan Pablo Amato y Director Suplente Mariana Amato; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Julian Alvarez 1449, 8º Piso, Departamento “G”, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 686 del 2/8/10 registro 1069.

Escribano – Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2010. Número: 100812381426/6. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 20/08/2010 Nº 94078/10 v. 20/08/2010

BS HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 199 del 12/08/2010 Registro 589 CABA, se constituyó la sociedad. Socios: Silvana Valeria Federico, argentina, 27/09/73, DNI 23.471.424, CUIT 23-23471424-4, soltera, técnica superior en comercialización, Juan de Garay 3428, Olivos, Pcia Bs. As. y Adrián Darío Pavé, argentino, 08/12/68, DNI 20.568.682, CUIT 20-20568682-8, casado 1º nupcias con Débora Andrea Dolgiej, contador, Aráoz 2831, 3º “A”, de CABA; Plazo: 99 años; Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso realizará las operaciones com-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

prendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios, y/o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse de inmuebles.- b) Financiera: Mediante préstamos y aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales, fideicomisos o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Dirección y Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Silvana Valeria Federico. Director Suplente: Adrián Darío Pavé, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Iguazú 833 1º piso, CABA. Prescinde de sindicatura. Autorizada en dicha escritura Samanta Gabriela Solange Mattioli.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 22.

e. 20/08/2010 Nº 94480/10 v. 20/08/2010

BUMERAN.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2010, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 2.257.489, modificando así artículo Cuarto del estatuto. Autorizada por Acta de Asamblea del 11/08/2010.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 20/08/2010 Nº 94141/10 v. 20/08/2010

CHERY SOCMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

SINOMAC MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-12-09 se resolvió: 1) y aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 2.600.000. 2) Cambiar la denominación social por Sinomac Motors S.A. 3) Reformar los arts. 1º (denominación social), 3º (objeto social) y 4º (capital social) del Estatuto. Art. 3º: “Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. Industriales: Fabricación de todo tipo de vehículos, automóviles y rodados, sus repuestos, partes y componentes, como así también productos y herramientas para todo tipo de vehículos, automóviles y rodados, y máquinas para su elaboración. 2. Comerciales: Compra, venta, distribución, asistencia técnica, importación, exportación y comercialización de los bienes indicados en el punto 1.; incluyendo importación distribución, comercialización y exportación de autos y camionetas blindados, y de sus componentes; explotación de patentes de invención, marcas, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual relacionados directa o indirectamente con los bienes indicados en el punto 1., realización de comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con las demás actividades sociales. 3. Mandatos y Servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, cobranzas, consignaciones, asesoramientos y administraciones de bienes muebles e inmuebles, negocios, administración de capitales y empresas en general. Actuar como fiduciario y recibir todo tipo de bienes, pudiendo actuar en tal carácter conforme a las disposiciones legales vigentes. Participación en llamados a presentar ofertas, licitaciones, iniciativas, concesiones y/o licencias del sector público y/o privado. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros. 4. Financieras: Otorgar y tomar préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo. Administración del sistema de plan de ahorro. Aportar capitales con personas físicas y/o a sociedades por acciones y/o empresas constituidas o a constituirse de acuerdo con la legislación vigente. Invertir capitales en bienes inmuebles, bienes muebles, todo tipo de valores negociables, debentures, obligaciones negociables y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de todo tipo de valores negociables, acciones, debentures, obligaciones negociables y papeles de crédito bajo cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, fianzas como así también cualquier clase de garantías personales o reales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. A los efectos antes indicados, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. A los efectos de la realización de determinadas actividades comprendidas en el Objeto de la Sociedad, ésta gestionará oportunamente las habilitaciones y autorizaciones correspondientes”. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-12-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/08/2010 Nº 95598/10 v. 24/08/2010

CHS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 283 del 10/08/2010, Zaijing Zhang, soltero, chino, comerciante, nacido el 2/11/1973, DNI 94.032.316, domiciliado en Rivadavia 555, Partido de General Rodríguez, Prov. Bs. As.; y Zeng Ping Hoang, casado, chino, comerciante, nacido el 16/05/1975, DNI 93.282.494, domiciliado en Piedrabuena 1323, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; han constituido la sociedad “CHS S.A.”.- Domicilio legal: Sarmiento 2448, piso 7º, oficina 16, CABA.- Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación, consignación, licitación, corretaje y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, cristalerías, eléctricos y electrónicos; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y regalería.- b) Compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de marroquinería, prendas de vestir e indumentaria de cuero, fibras, hilados, blanquería, calzados, y las materias primas que la componen relacionadas con su objeto social.- c) Representación y mandato: Ejercicio y otorgamiento de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Capital: $ 60.000.- Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 3 ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Zaijing Zhang. Director Suplente: Zeng Ping Hoang, ambos con domicilio especial en Sarmiento, 2448, piso 7º, oficina 16, CABA.- Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado por escritura Nº 283 del 10/08/2010, Reg. 1405 CABA.

Escribano - Juan José Guyot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2010. Número: 100812380812/2. Matrícula Profesional Nº: 3181.

e. 20/08/2010 Nº 94412/10 v. 20/08/2010

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 23/03/2009 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en Pesos tres millones seiscientos un mil cien ($ 3.601.100), representado por: (a) seiscientos un mil cien (601.100) acciones escriturales Clase A ordinarias, con derecho a cinco (5) votos por acción y de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y (b) tres millones (3.000.000) acciones escriturales Clase B ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción y de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Dentro de cada clase de acciones no se admitirá el voto acumulativo. La decisión de aumentar el capital será tomada por el 51% o más de los votos. Dicha mayoría también resolverá si el aumento se realizará con prima, en cuyo caso fijará su monto, y si el aumento se realizará en ambas clases, respetando la proporción entre las clases o sólo en una de ellas sin respetar la proporción entre ellas, lo cual es expresamente aceptado por todo adquirente de acciones. Si el aumento se realizara en ambas clases, cada accionista tendrá derecho a suscribir acciones de su clase. Si se realiza en una sola clase, el aumento podrá ser suscripto sólo por la accionista de esa clase. Las acciones escriturales Clase B únicamente podrán ser transferidas a quienes sean propietarios de parcelas, a razón de una acción Clase B por cada 1m^2 de terreno. Cada acción escritural Clase B constituyen con la parcela un todo inescindible, en virtud de lo cual su propietario no podrá transferir todas o algunas de sus acciones escriturales Clase B sin transferir simultáneamente a la misma persona la parcela de su propiedad ni viceversa. Las acciones Clase B que emita la sociedad serán transmisibles con previa autorización que, al efecto, preste el directorio, el que deberá pronunciarse al respecto dentro de los treinta días corridos de presentada la solicitud de transferencia, con indicación precisa de los datos personales del cesionario y su expresa aceptación de las disposiciones de este estatuto y los reglamentos que, en su consecuencia, se dicten. La sociedad no reconoce sino un solo propietario por acción”. El capital se aumentó de $ 3.600.100 a $ 3.601.100. Alejandra M. Campomar, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº8 del 23/03/2010.

Abogada – Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 20/08/2010 Nº 94206/10 v. 20/08/2010

COREN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 8-6-10 se resolvió reformar el art. 1º del Estatuto Social (cambio de denominación): Compañía de Sabores S.A. Apoderado Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469, Eº 141 del 15-7-10, Registro 2046 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 25. Nº Libro: 23.

e. 20/08/2010 Nº 94938/10 v. 23/08/2010

DELTA SERVICIOS PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 249 del 13/08/2010, fº 641, RN 1796 Escribana María Emilia Rodenas, se constituyó la sociedad Delta Servicios Portuarios S.A.. Socios: 1) Andrés Sebastián Martinez Chas, argentino, nacido el 4/07/1978, soltero, comerciante, DNI 26.803.104, CUIT 20-26803104-9, con domicilio real en Pampa 265, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) Juan Carlos Vega, argentino, nacido el 29/05/1958, casado, empleado, DNI 12.273.812, CUIL 20-12273812-5, con domicilio real en la calle 18 Nº 432, Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. Bs. As.- Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el área portuaria: Logística, servicios de estibajes, manipuleo, removido, amarre, manejo de máquinas y grúas, control de carga y descarga en puertos y estaciones marítimas; Limpieza, consolidación y desconsolidación de contenedores, trincado y destrincado, palietizado, embolsado; provisión de toda clase de servicios a buques, terminales portuarias, industria naval, contenedores, y depósitos fiscales: construcción, desguaces, reparación y mantenimiento de los mismos.- Para el caso que cualquiera de estas actividades requiera título habilitante para poder desempeñarla se contratará un profesional idóneo para las mismas.- Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Capital: $ 24.000. Dirección y Administracion: a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno a un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura. Se designa Presidente: Andrés Sebastián Martinez Chas.- Director Suplente: Juan Carlos Vega.- Domicilio Especial: lo constituyen en la sede social. Representacion Legal: Corresponde al Presidente del directorio. Sede Social: calle Maipú 971 piso 5º, departamento “D”, CABA.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada: Carolina María Maggi, DNI 24.716.054, por Esc. Nº 249 del 13/08/2010, fº 641.-

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 19.

e. 20/08/2010 Nº 94109/10 v. 20/08/2010

EULEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 25/11/09 se aumentó el capital a $ 13.010.289. Se reformó articulo 4º. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 273 del 29/6/10 registro 536.-

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 017.

e. 20/08/2010 Nº 94573/10 v. 20/08/2010

EULEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/07/09 se redujo el capital a $ 5.010.289. Se reformó articulo 4º. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 273 del 29/6/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 017.

e. 20/08/2010 Nº 94577/10 v. 20/08/2010

EULEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 03/09/09 se aumentó el capital a $ 8.010.289. Se reformó articulo 4º. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 273 del 29/6/10 registro 536.-

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 017.

e. 20/08/2010 Nº 94581/10 v. 20/08/2010

FIDELDOCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Treinta y siete. 13/8/10. Fº 100, Registro 2026, CABA. 1) Socios: Héctor Daniel Sussman, nacido 10/6/1953, casado primeras nupcias Mirta Liliana Rosenboit, Ing., DNI 10.924.651, domiciliado Mendoza 2779, Piso Quince, Dpto.”A”, C.A.B.A., CUIL/T 20-10924651-5; Ricardo Alberto Ambrosini, 7/2/1951, casado primeras nupcias Maria Elena Malpiedi, Ing., DNI 8.550.454, domiciliado calle Palestina 734, Piso Segundo, C.A.B.A., CUIL/T 20-08550454-2, Sergio Rafael Liberson, 21/8/1956, casado primeras nupcias Silvia Verónica Vi Vidra, Lic. en Administración, DNI 12.081.594, CUIL/T 20-12081594-7; Ariel Damián Liberson; nacido 28/3/1981, soltero, Arq., DNI 28.752.647, CUIL/T 20-28752647-5; y Matías Jonathan Liberson, nacido 2/10/1982, soltero, Ing., DNI 29.800.280, CUIL/T 23-29800280-9; todos argentinos, tres últimos domiciliados Av. Corrientes 2621, Piso Décimo, Dpto. 102, C.A.B.A, 2)99 años. 3) “Fideldoce S.A.” 4) Domicilio C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquier de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: A). Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. B) Inmobiliaria Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, explotación de bien inmuebles propios o de terceros, mandatos y la administración y de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamientos de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentos ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital: Cuarenta mil. 7) Administración: Directorio: 2 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente.- Prescinde Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año. 9) Sede Social: Av. Corrientes 5331, Piso Décimo, Dpto. 23, C.A.B.A. 10) Presidente: Héctor Daniel Sussman.- Vicepresidente: Sergio Rafael Liberson.- Director Suplente: Ricardo Alberto Ambrosini.- Directorio domicilio especial Av. Corrientes 5331, Piso Décimo, Dpto. 23, C.A.B.A. 11) Autorizado Héctor Daniel Sussman. escritura 37, 13/8/10 Registro 2026 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 4.

e. 20/08/2010 Nº 94161/10 v. 20/08/2010

FRUTINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por: 1) Acta Asamblea Ordinaria del 30/10/09, se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: César Guillermo Barone, Director Suplente: Pablo Emilio Barone; quienes constituyeron domicilio especial en Don Bosco 3500, Piso 5 "B" CABA; 2) Acta Asamblea General Extraordinaria del 31/05/10, se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social a $ 2.000.000; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Articulo Cuarto: Capital Social: El capital social es de dos millones de Pesos ($ 2.000.000.-), representado por dos mil acciones de de pesos mil ($ 1.000.-) cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550.- El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se publicará, inscribirá y se comunicará a la autoridad de control"; (iii) trasladar la sede social a la calle Av. Coronel Díaz 2561 Piso 2, Departamento "B", CABA; 3) Acta Asamblea General Extraordinaria del 26/07/10, se resolvió por unanimidad: (i) Se acepta la renuncia de Pablo Emilio Barone y se aprueba su "gestión; (ii) se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: César Guillermo Barone; Director Suplente: Cristina Alicia Fraccia, quienes constituyen domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2561, Piso 2 "B", CABA; (iii) reformar el articulo Noveno el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los titulares constituiran una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes". Firmado por Agostina Belén Silva, Apoderada por escritura 77 del 28/07/10, Reg. Not. 2132, Capital Federal.-

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 7.

e. 20/08/2010 Nº 94052/10 v. 20/08/2010

GRUPO ST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 276 del 12-08-2010, Registro Notarial 2000 CABA, se protocolizó Actas de Asambleas y Directorio del 26-02-2010 y 18-05-2010, en las cuales se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 78.798.745 a $ 86.073.745; b) Modificar el Artículo 4º del Estatuto Social; y c) Designar nuevas autoridades: Presidente: Pablo Bernardo Peralta; Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin; Directores Titulares: Roberto Domínguez, Eduardo Rubén Oliver, Julián Andrés Racauchi, Damián Miguel Mindlin y Ariel Schapira, y Directores Suplentes: Marcelo Guillermo Testa, Alicia Tauil, Narciso Muñoz, Gustavo Mariani, Javier Douer y Gabriel Cohen, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, 9º piso, CABA.- Autorizada: Escribana María Cecilia Koundukdjian, Adscripta Interina del Registro 2000, Matrícula 4852, por escritura 276 del 12-08-2010.-

Escribana - María Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817385755/C. Matrícula Profesional Nº: 4852.

e. 20/08/2010 Nº 94483/10 v. 20/08/2010

HIERROS CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 206 del 12/08/2010 folio 501 Registro 1912 Cap. Fed. protocoliza acta del 03/03/2009 se designa nuevo directores Presidente: Diego Arnaldo Planas, argentino, nacido 21/03/1963, soltero, empresario, DNI 16.419.790, domicilio calle Falucho 961, Campana, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: María Gabriela Rodriguez, argentina, nacida 19/04/1967, soltera, empresaria, DNI 18.433.656 y domiciliada calle Lavalle 571, Campana, Provincia de Buenos Aires. Modifican artículo primero del estatuto y trasladan sede social a calle General Enrique Martínez 575, piso 3, oficina B, CABA, constituyendo los socios domicilio en la misma. Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 206 del 12/08/2010 folio 501 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 021.

e. 20/08/2010 Nº 94365/10 v. 20/08/2010

IMAGEN EMPRESARIAL Y CORPORATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 71 del 15/07/2010 ante el Escribano Miguel Angel Saraví (h), Registro 38 Capital Federal, los socios María Alejandra Pierri, divorciada, argentina, nacida el 20/06/1969, arquitecta, DNI 20.729.663, CUIL/CUIT 27-20729663-0, domiciliada en la calle Mercedes número 4815 de esta Ciudad; Juan Ignacio Pierri, soltero, argentino, nacido el 15/05/1976, licenciado en administración de empresas, DNI 25.127.688, CUIL/CUIT 23-25127688-9, domiciliado en la calle Mariscal Francisco Solano López número 3559, 1º "4" de esta ciudad; y María Celeste Figliola, soltera, argentina, estudiante, nacida el 30/12/1977, DNI 26.436.080, CUIL/CUIT 27-26436080-9, domiciliada en la calle Gavilán número 1924 de esta Ciudad, constituyeron una Sociedad Anónima denominada "Imagen Empresarial y Corporativa S.A.".- Domicilio: Huelguera 3170, piso 1º, departamento "B" de esta Ciudad.- Plazo: Noventa y nueve años.- Objeto: construcción de obras públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, y sus reparaciones y modificaciones, diseño, construcción y ambientación de Stands, de espacios para eventos; diseño y construcción de objetos utilitarios y decorativos; diseño para publicidad y propaganda.- Capital Social: Treinta mil pesos.- Cierre Ejercicio: 30 de junio.- Presidente: Gregorio Ceferino Britto, casado, argentino, nacido el 30/07/1940, comerciante, DNI 4.572.707, CUIL/CUIT 20-04572707-7, domiciliado en Belgrano 3785, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: María Teresa Villanueva, viuda, argentina, nacida el 08/12/1940, jubilada, DNI 4.080.021, CUIL/CUIT 27-04080021-8, domiciliada en Helguera 3170, 1º, "B" de esta Ciudad.- Los domicilios indicados son el real y especial de cada director.- Prescinde de Sindicatura.- Escribano Autorizado: Miguel Angel Saraví (h) Matrícula nº 2495, por escritura 71 Fº 198 del 15/07/2010.- Registo 38.

Escribano – Miguel Angel Saraví (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817385232/7. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 20/08/2010 Nº 94413/10 v. 20/08/2010

INCOL CO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de asamblea del 17/07/2009.- Modifica Objeto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricos, plantas industriales, y a edificios, barrios, clubes de campo, galerías comerciales, estaciones de expendio de combustible, mercados, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sobre terreno propio o ajeno. Realización de toda clase de obras publicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales y/o provinciales y/o municipales. B) Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones, licitaciones y/o contrataciones públicas y/o privadas y gestiones de negocios tanto en el país como en el exterior. Así mismo desarrollará la administración de bienes de terceros. C) Servicios: Consultaría y asesoramiento. Desarrollo e implementación de sistemas administrativos, comerciales, técnicos, con cualquier tecnología actual o futura. D) Industriales: Fabricación de repuestos y todo elemento complementario con cualquier materia y tecnología, ya sea actual o futura, relacionadas con las actividades enunciadas precedentemente. F) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, permuta o canje de los elementos que se vinculen con productos tradicionales o no, y con las actividades enumeradas precedentemente. G) Importación y Exportación: Mediante la Importación y Exportación de productos tradicionales o no en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas. No efectuará las actividades comprendidas en la Ley 21.526.- Laura Rocío Amado, autorizada en Acta del 17/07/09.-

Abogada – Laura Rocío Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2010. Tomo: 104. Folio: 228.

e. 20/08/2010 Nº 94188/10 v. 20/08/2010

J.P. SA COUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Casa Matriz del 22/06/2010 se resolvió inscribir la sucursal en Argentina de la sociedad denominada J.P. Sá Couto, S.A., inscripta bajo el Nº 502150181 en el Registro de Comercio de Oporto, Portugal. Sede social: Rua da Guarda, Nº 675, Perafita, concejo de Matosinhos, Oporto, Portugal. Plazo de duración: indeterminado. Objeto: fabricación de computadoras y otros equipamientos informáticos, importación, exportación y distribución de computadoras, componentes de computadoras, equipos periféricos y programas informáticos. Capital: € 2.500.000 representado y divido en 2.500.000 acciones de valor nominal €1 cada una. Accionistas: Fernando José Ramos de Sousa, doc. Nº 9523971-5ZZ0, domicilio real: Rua de Bruxelas 60, Senhora da Hora, Portugal; Carlos Duarte Francisco Oliveira, doc. Nº 11222817-8ZZ7, domicilio real: Rua do Tamanqueiro 25, Argivai, Portugal; João Paulo Amaro Ferreira, pasaporte Nº J956755, domicilio real: Rua Ocidental 636, Depto. 0.1, Perafita, Portugal; António Augusto Fidalgo Martins de Sá Couto, doc. Nº 3B49586, domicilio real: Av. do Mar 24, 3º piso, Póvoa de Varzim, Portugal; María de Fátima Fidalgo Martins Sá Couto, doc. Nº 3974040, domicilio real: Rua João Penha 18, 4º piso, Póvoa de Varzim, Portugal; María de Fátima Dos Santos Sista Sá Couto, doc. Nº 9608402, domicilio real: Rua Conde Vila Flor 66-74, Perafita, Portugal y José Paulo Ferreira de Sá Couto, doc. Nº 5575445 con domicilio real en Rua Campo Alegre 510, 2º piso, Oporto, Portugal; todos ellos titulares de 100 acciones cada uno representando entre todos ellos el 0,028% del capital; João Paulo Fidalgo Martins Sá Couto, Pasaporte Nº J055200, domicilio real: Rua Conde Vila Flor 66-74, Perafita, Portugal, titular de 12.100 acciones, que representan 0,484% del capital; Jorge Manuel Fidalgo Martins Sá Couto, Pasaporte Nº J055199, domicilio real: Rua Festa da Hera 321, Argivai, Portugal, titular de 9.100 acciones que representan el 0,364% del capital; Jorge Castilho Sá Couto, doc. Nº 12771804, domicilio real: Rua Tomé de Sousa 97, Barcelos, Portugal, titular de 3100 acciones que representan el 0,124% del capital y J.P. Sá Couto SGPS Lda, inscripta bajo el Nº 507189604 en el Registro Comercial de Oporto, Portugal, titular de 2.475.000 acciones que representan el 99% del capital. Sede social en Argentina: Maipú 267 piso 11, CABA. Representación legal: Juan Carlos Berisso (h), D.N.I. 14.886.454, argentino, casado, 48 años, abogado y Antonio Francisco Das Neves Correia, doc. Nº 9622394, Portugués, casado, técnico en ventas, ambos con domicilio en Maipú 267 piso 11, CABA, actuando en forma individual. Cierre del ejercicio: 31/12. Juan Carlos Berisso (h) Tomo 35, Folio 51 CSJN, autorizado por poder de fecha 22/06/2010.

Abogado – Juan Carlos Berisso (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 20/08/2010 Nº 94062/10 v. 20/08/2010

KIBUI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mario Víctor Lipsky, 60 años, DNI: 8.007.101; Irene Beatriz Chelger, 57 años, DNI: 10.463.650; ambos argentinos, casados, empleados, domiciliados en Avenida Rivadavia 4686, 5º piso, departamento "D", Capital Federal. Denominación: "Kibui S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo la Ley de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Mario Victor Lipsky, Director Suplente: Irene Beatriz Chelger; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Rivadavia 4686, 5º piso, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 262 del 19/7/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94311/10 v. 20/08/2010

LESTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 255 del 13-8-2010 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Juan Ramón Procopio, 254-1989, DNI 32.040.594, CUIT 20-32040594-8, domicilio Av. Gaona 3115 Departamento 3 CABA, y Julio César Scotellaro, 25-10-1956, soltero, DNI 12.505.527, CUIT 20-12505527-4, argentinos, comerciantes, domicilio en Sarandi 420, Merlo, Buenos Aires. 2. 99 años. 3. Objeto: Inversiones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, subdivisión de inmuebles aptos para cualquier destino, ubicados en la República Argentina o en el exterior; A fin de cumplir con su objeto principal, podrá desarrollar las siguientes actividades secundarias: 1. realización de representaciones, intermediaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, servicios; 2. administración de bienes inmuebles, propios o ajenos, aceptación de mandatos, cargos de fideicomisario y/o fiduciario. 3. ejecución de proyectos, dirección, construcción, reciclado, reparación o remodelado, y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, sobre inmuebles propios o ajenos. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 5. Dirección y Administración: mínimo 1, máximo 5 miembros, por dos ejercicios. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Presidente: Julio Cesar Scotellaro, Director Suplente: Juan Ramón Procopio, quienes aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio especial en la sede social. 10. Suscripción: en partes iguales. 11. Sede: Esmeralda 1271 Piso 4º Oficina 42 CABA. María Alejandra Bulubasich – Escriba titular Registro 1671 C.A.B.A. Matrícula 4090. Autorizada por escritura 255 del 13-08-2010.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817386748/8. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 20/08/2010 Nº 94491/10 v. 20/08/2010

LOGISTICA Y TRANSPORTE DOBLE A

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Inspección Gral. de Justicia Nº 14752, Lº 16 de soc. por acciones, 29/10/2001 Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2009, obrante al folio 16 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 08/01/2002, bajo Nº 85475-01, y de Directorio Nº 40 de igual fecha, obrante al folio 44 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 04/01/2002, bajo Nº 85132-01, se eligieron como Director Titular y Presidente al Sr. Alberto Gabriel Zottich y como Director suplente a la Sra. Lucía Elsa Martino de Zottich, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Pedro de Mendoza 3367, C.A.B.A., las que fueron protocolizadas por escritura Nº 167 del 25/06/2010, pasada ante la Escribana de Cap. Fed. Graciela C. Andrade, al fº 463 del Reg. 1505 a su cargo, en la que también se modificó el art. noveno del Estatuto Social. Domicilio especial: Av. Pedro de Mendoza 3367, C.A.B.A. Apoderada designada por Esc. 167 de 25/6/2010, pasada ante Graciela C. Andrade al fº 463 del Reg. 1505 a su cargo.

Apoderada – Eloisa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 12/8/2010. Nº Acta: 17. Nº Libro: 100.

e. 20/08/2010 Nº 94325/10 v. 20/08/2010

MARIA'S FANTASIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 80 del 04/06/2010 Registro 109 Partido Gral San Martín Provincia Buenos Aires se protocolizo: a) Asamblea Gral Ordinaria Unanime y Acta Directorio 95 del 06/02/2009 que Fija numero elige, Directores y distribuye cargos Presidente Enrique Pedro Donati Director Suplente Alberto Donati Duración dos ejercicios; b) Asamblea Gral. Ordinaria Unanime y Acta Directorio 99 del 01-11-2009 que acepto renuncias a los cargos Presidente Enrique Pedro Donati Director Suplente Alberto Donati y Designo Presidente Lucila Donati Director Suplente Enrique Pedro Donati hasta asamblea que trate balance 30-09-2010; c) 7 Asamblea Gral Extraordinaria Unánime 06/01/2010 los designados Presidente Lucila Donati Director Suplente Enrique Pedro Donati ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Florida 274 piso 3* oficina 33 C.A.B.A. Aumento capital de Pesos 3.- a la suma de Pesos 50.000.- emitió 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1.- cada una valor nominal un voto por hacino Canje de Acciones Modifico artículos 4* y 8* del Estatuto Social Autorizado Escribano Alberto Jorge Malvino Por Escritura 80 del 04/06/2010 Registro 109 Partido Gral San Martín Provincia Buenos Aires.

Notario – Alberto Jorge Malvino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/7/2010. Número: FAA03986727.

e. 20/08/2010 Nº 94077/10 v. 20/08/2010

MAYO AVES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Ernesto Mascardi, argentino, casado, 7/11/1949, empresario, DNI. 6.150.478, Estanislao del Campo 871, Florida, Prov. Bs. As, Ignacio Pragier, uruguayo, 13/7/1942, empresario, DNI. 93.980.404, Avda. Marquez 2551, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) "Mayo Aves S.A.". 3) 99 años. 4) Actividades Agrícola Ganaderas: Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios; implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, huevos y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería. 5) $ 100.000. 6) Cierre 30/6. 7) Presidente: Tomas Ernesto Mascardi, Director Suplente: Ignacio Pragier, domicilio social y especial directores: Jaramillo 2246, CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 360, del 6/8/2010, Folio 712, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 85.

e. 20/08/2010 Nº 94069/10 v. 20/08/2010

MEMORIAL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Helena Romo Lucero, colombiana, 13/12/1979, soltera, comerciante, Pasaporte Colombiano número 52698954, CUIL 27-62447196-8, y Pablo Rubén Cevallos Sanchez, ecuatoriano, 29/06/1957, comerciante, Pasaporte expedido por la República del Ecuador nº 17 04125622, CDI 20-60374265-7, casado, ambos domiciliados en la calle Yerbal 163 1º piso, departamento "E" de C.A.B.A. 2) Escritura 202 del 18/06/10. 3) Memorial International Argentina S.A. 4) Córdoba 827, 6º piso departamento A de CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asistencia exequial a nivel nacional e internacional, tanto individual como colectivamente, en caso de fallecimiento de personas que se encuentren fuera de su país de origen. Este servicio se prestará en forma directa o a través de otras personas o empresas especialistas en el ramo; b) Administración y prestación de servicios funerarios tales como provisión de ambientes para velaciones, capillas ardientes, exequias, traslados mortuorios, comercialización de féretros, lápidas, insignias, epitafios y todos los objetos propios para funerales, servicios de hornos crematorios para restos mortales y en general todos los servicios de esta naturaleza; Enajenar, pignorar, arrendar, ceder, transferir bovedas; mausoleos y mas espacios, estas actividades se realizarán tanto en el territorio nacional como en terceros países, dando cumplimiento a las solemnidades legales establecidas para el efecto; c) La compañía podrá comercializar los servicios descritos en el literal a) dentro y fuera del pais, asumiendo la administración de la cartera de clientes, propia y de terceras personas naturales y jurídicas, para efectuar la cobranzas respectivas y asumir obligaciones a futuro mediante contratos, fideicomisos, garantías y cualquier figura legal comprendida en la legislación argentina o de terceros países. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar la contratación de personal bajo relación de dependencia laboral. Así mismo, para el cumplimiento de su objeto social, podrá realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones permitidas, según el caso, por la legislación argentina o de terceros paises. 6) 99 años. 7) $ 20.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Martha Helena Romo Lucero y Director Suplente: Pablo Rubén Cevallos Sanchez, quienes fijaron domicilio especial en Av Cordoba 827 6º Piso departamento A de CABA. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 202 del 18/06/10 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 46.

e. 20/08/2010 Nº 94440/10 v. 20/08/2010

NEGOCIOS TRIKI 'S

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de 21/9/09 resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 201.000 y emitir 2010 acciones ordinarias de $ 100 v/n; Directorio: mínimo/máximo: 1/5, mandato: 3 ejercicios; designar directora titular Silvia Claudia Fabbro, directora suplente a Mariam Gladys Paravano: domicilio especial y nueva sede social: Talcahuano 63 Piso 5º oficina 20 de CABA; reformar artículos 4º y 8º del Estatuto. Autorizado en la Asamblea de fecha 21/9/2009.-

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2010. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 20/08/2010 Nº 94410/10 v. 20/08/2010

PETROLERA DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 322, folio 2336, del 13/08/2010, Registro 276 de mi adscripción, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 298, del 30/07/2010, pasada a fojas 58 a 63, Libro Actas de Directorio Nº 6, rubrica I.G.J. Nº 67579-09, el 24/09/2009; se reformaron los artículos 1º, 9º y 10º de las Pautas Generales de Actuación del Comité de Auditoria.- Queda en plena vigencia el resto del articulado. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por Escritura 322, folio 2336, del 13/08/2010, registro 276 de mi adscripción.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2010. Número: 100818389667/8. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 20/08/2010 Nº 95659/10 v. 20/08/2010

PI-LA-SE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 76 del 12/8/10 Fo 206 Registro 2055 C.A.B.A. Socios: Lucas Sevilla, español, nacido el 10/8/29, viudo, comerciante, DNI 93.331.686, Francisco Lucas Sevilla, argentino, nacido el 11/2/73, soltero, DNI 23.176.581, comerciante, y Rodolfo Luis Sevilla, argentino, nacido el 10/2/70, divorciado, DNI 21.468.449, comerciante, todos domiciliados en Remedios 3156 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio ó al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Rodolfo Luís Sevilla. Vicepresidente: Francisco Lucas Sevilla. Director Suplente: Lucas Sevilla. Sede social y domicilio especial de los directores: Remedios 3156 C.A.B.A. Magdalena Dana Anello Curotto, autorizada por Esc. 76 del 12/8/10 Fo 206 Registro 2055 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 40. Nº Libro: 14.

e. 20/08/2010 Nº 95550/10 v. 20/08/2010

POLIRENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Federico Nahuel Dechert, 24 años, DNI 31.895.031; y Constanza Belen Dechert, 22 años, DNI 33.944.254; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Yacanto 36, Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 10/08/10.- 3) Domicilio: Aguero 1664, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, a la siguiente actividad: Compra, venta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercializacion operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 50.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente Federico Nahuel Dechert; y Director Suplente Constanza Belen Dechert, quienes constituyen domicilio especial en Aguero 1664, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o renuncia del primero.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- La autorización surge de la escritura 45, del 10/08/10, Folio 104, Registro 2004 de Capital Federal., Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.-

Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 100811378449/A. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 20/08/2010 Nº 94553/10 v. 20/08/2010

PRESTAMOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 275 del 12-08-2010, Registro Notarial 2.000 CABA, se protocolizó Actas de Asambleas y Directorio del 20-87-2009, 20-04-2010 y 21-04-2010, en las cuales se resolvió: a) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de siete miembros titulares y hasta siete suplentes; b) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; c) Incorporar Comisión Fiscalizadora; d) Modificar los Artículos 5º, 9º, 11º, 12º y 13º del Estatuto Social, y e) Designar nuevas a autoridades: Presidente: Pablo Bernardo Peralta; Vicepresidente: Mar-

cos Marcelo Mindlin; Directores Titulares: Roberto Domínguez, Eduardo Rubén Oliver, Julián Racauchi, Damián Miguel Mindlin y Ariel Schapira, y Directores Suplentes: Marcelo Guillermo Testa, Alicia Tauil, Narciso Muñoz, Gustavo Mariani, Javier Douer y Gabriel Cohen, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, 9º piso, CABA. Autorizada. Escribana María Cecilia Koundukdjian, Adscripta Interina del Registro 2000, Matrícula 4852, por escritura 275 del 12-08-2010.

Escribana - María Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817385754/C. Matrícula Profesional Nº: 4852.

e. 20/08/2010 Nº 94475/10 v. 20/08/2010

RIDEFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 176 del 18-6-10 ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "Ridefield S.A."-continuadora de la sociedad extranjera que se constituyera en la República Oriental del Uruguay, bajo la denominación de "Ridefield S.A.".- Socios: Nicolás Sciarroni, nac. 26-06-91, D.N.I. 36.170.794; y Camila Sciarroni, nac. 07-10-89, D.N.I. 34.870.702, ambos argentinos, solteros, Estudiantes, y con domicilio real en Arcos 1641, piso 18, departamento A., CABA, y especial en Avenida Corrientes 880, piso 3, oficina C, CABA.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; a la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, forestación y posterior explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal.- Sede Social: Avenida Corrientes 880, piso 3, oficina C, CABA.- Duración: 99 años. Capital: $ 684.616. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 Ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso.- Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bellizzi; y Director Suplente: Edith Salvati, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880, piso 3, oficina C, CABA.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado por Escritura 176 del 18-6-10, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Jonatan Emanuel Carrizo.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 404.

e. 20/08/2010 Nº 94155/10 v. 20/08/2010

ROCKA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 177 del 13-08-10 del Registro Notarial 1394 se constituyó Rocka Group S.A. Socios: Néstor Alberto Castro, nacido el 24/12/53, DNI 10.807.796, argentino, casado, empresario y María Antonia Laporte, nacida el 08/03/53, DNI 11.667.523, argentina, casada, abogada, ambos domiciliados en Vera 400 CABA. Denominación: Rocka Group S.A. Sede Social: San Martín 793 piso 15º departamento "A" CABA. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, acopio, distribución, y fraccionamiento de cueros; fabricación y comercialización de todo tipo de productos en general realizados con este material.- Capital Social: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, indistintamente. Cierre del ejercicio social 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Alberto Castro. Director Suplente: María Antonia Laporte. Ambos fijan domicilio especial en San Martín 793 piso 15º departamento "A" CABA. Alejandra Silvia López López autorizada en Escritura 177 del 13-08-2010.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 20/08/2010 Nº 94201/10 v. 20/08/2010

SARSY

SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORES

Por resolución de asamblea del 18-08-09, la sociedad resolvió Aumentar el Capital social, trasladar la sede social, elegir nuevas autoridades y reordenar los estatutos. Capital: Pesos Trescientos sesenta mil ($ 360.000.-) Domicilio: En la Avenida Monroe 5163, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Norberto Salvia y Director Suplente: Miguel Salvia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Monroe 5163, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 81.

e. 20/08/2010 Nº 94250/10 v. 20/08/2010

SRK CONSULTING (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 283 del 18/08/10, Fº 760, Registro 1251, C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/01/2010, que resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 651.000. 2) modificar el art. Cuarto estatuto social. Janet Soraya Pereira autorizada por Esc. 283 del 18/08/10, Fº 760, Registro 1251 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 37.

e. 20/08/2010 Nº 95460/10 v. 20/08/2010

STREET ALQUILER DE AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Sebastián Guido Allegrina, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 31.932.889, Avenida Kennedy sin número, Club Náutico Escobar, Unidad Funcional 165, Escobar, Pcia. Bs As. Nicolás Chavanne, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 31.295.543, Mendoza. 1809, Piso 17º, CABA. Denominación: "Street Alquiler de Autos S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, permuta, importación y exportación, distribución, consignaciones y representaciones, Leasing y alquiler de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios, de la industria automotriz. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Sebastián Cuido Allegrina, Director Suplente: Nicolás Chavanne, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida San Martín 910, Piso 4º, CABA. Autorizado en Escritura de constitución Nº 152 del 10/8/10, Esc. Rolando P. Caravelli, Reg. 235 Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94300/10 v. 20/08/2010

TRANSPORTE SUCRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/07/2010 del Registro 2129, CABA. Se protocolizaron las siguientes actas: 1) Actas de asamblea del 14/04/2009, por la que se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 123.790 a la suma de $ 713.833 y reforman el artículo 4. b) Aumentar el Capital social a $ 1.033.833, modifican el artículo 4. Los socios han renunciado recíprocamente a ejercer su derecho de suscripción preferente sobre los aumentos de capitales resueltos. b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/11/2009 se resolvió modificar el artículo 11 referido a las garantías de los administradores, adecuándolo a las exigencias legales actuales, C) Acta de Asamblea Ordinaria del 29/03/2010, por la que se resolvió elegir nuevas autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores: Presidente: Mario Juan Manuel Cavagliatto DNI 13.370.322. Director Suplente: Zulema Rosa Slotogura, DNI 13.374.004. Ambos Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Viamonte 1592 - 5º A, CABA. Sergio Leonardo Cortese, con DNI 22.653.921, apoderado en escritura citada. Registro 2129.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 10.

e. 20/08/2010 Nº 94449/10 v. 20/08/2010

YEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 234 del 10-8-10, ante Escribano Daniel E. Badea, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "Yeda S.A.". Socios: María Elena Yemes, argentina, nacida 13-01-40, viuda, jubilada, D.N.I. 3.994.376, con domicilio real y especial en Muñoz 876, Pdo. de Rojas, Pcia. - Bs.As. y Adolfo Oscar David, argentino, nacido 29-07-36, casado, jubilado, L.E. 4.851.556, con domicilio real y especial en Independencia 1397, - Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la Actividad Hotelera, comprendiendo la compra, venta, locación, leasing, administración, explotación, gerenciamiento y dirección de hoteles en todas sus escalas y categorías.- Sede social: Avenida José María Moreno número 275, piso 3, departamento A, CABA.- Duración: 99 años. Capital: $ 400.000.- La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Primer Directorio: Presidente: Gustavo Horacio Armenteros, con domicilio especial en Almafuerte 1402, Planta Baja, Unidad Funcional 156, Barrio Privado Campos de Alvarez, localidad Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: María Elena Yemes.- Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.- Autorizado por Escritura 234 del 10-8-10, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Jonatan Emmanuel Carrizo.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 405.

e. 20/08/2010 Nº 94150/10 v. 20/08/2010

YUTE

SOCIEDAD ANONIMA

11/8/10. Socios: (bolivianos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Rondeau 1781, C.A.B.A.) Juan Marcelo Cardozo Vidal, 20/9/77, DNI 93.967.083 (Presidente); y Glenda Mariela Veizaga Viruez 17/4/78, DNI 93.962.173 (Directora Suplente). Sede: Rondeau 1781, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Importadora y Exportadora: Mediante la prestación de servicio de importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 293, 11/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-006205926.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 36. Nº Libro: 49.

e. 20/08/2010 Nº 94394/10 v. 20/08/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL-SAFETY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gonzalo Jesus Trueba y Monica Rosana Valdiviezo, únicos socios de "All-Safety S.R.L." resuelven: Aumentar el Capital de $ 12.000.- a la suma de $ 280.000.-; y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 280.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 03/08/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94314/10 v. 20/08/2010

AMPLACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 204 del 12/08/2010 folio 496 Registro 1912 CABA Celina Edith Malerba, argentina, nacida 15/04/1961, casada, empresaria, DNI 14.643.611, dom real Zuviría 661 Temperley, pcia Bs As; Rubén Claudio Sorrentino, argentino, nacido 29/01/1964, casado, empresario, DNI 16.679.509 dom real Zuviría 651, Temperley, pcia Bs As; y Ricardo Alberto Sorrentino, argentino, nacido 10/05/1957, divorciado, empresario, DNI 13.193.868, dom real Lucio V. López 621, Temperley, pcia Bs As, domicilio Especial Riobamba 486, piso 8, oficina "B" Cap. Fed., constituyen "Amplaco S.R.L.". Plazo 99 años. Objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de maderas, productos metálicos y sus derivados tendientes al armado y equipamiento integral de inmuebles, tales como Muebles de cocina, placares, mesas, sillas, sillones, banquetas, muebles para TV, comodas, estanterías, bibliotecas y mamparas para baños. Artefactos como ser cocinas a gas o eléctrica, hornos a gas o eléctrico, heladeras, campanas de extracción de humo, pileta de cocina de acero inoxidable, grifería para pileta de cocina, accesorios metálicos para el amoblamiento de cocina, vajilla y adornos de cocina, caldera y radiadores para calefacción, etc. capital $ 12.000 dividido en 12000 de $ 1 valor nominal. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración sociedad, los tres socios son gerentes. Ejercicio cierra 31/10. Sede Riobamba 486, piso 8, oficina B Montserrat Sánchez Porto, apoderada esc 204 12/08/2010 Reg 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 021.

e. 20/08/2010 Nº 94366/10 v. 20/08/2010

ANANVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 82 del 28/7/10 Fº 162 Registro 1240 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Julio Ricardo López Batista, nacido el 13/1/39, LE 4.277.737; y Angela Antonia Victoria Peronace, nacida el 13/9/35, LC 2.274.661, ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Billinghurst 1666 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ala explotación y/o administración de negocios gastronómicos, sean propios o de terceros, así como a la elaboración, fabricación y comercialización de productos gastronómicos y/o alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: estará a cargo de la Gerencia, integrada por 1 a 4 miembros que en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo

de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Honduras 4141 C.A.B.A. Gerente: Julio Ricardo López Batista, con domicilio especial en Billinghurst 1666 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Ana Inés Montejano, autorizada por Esc. 82 del 28/7/10 Fº 162, Registro 1240 C.A.B.A.

Escribana – Ana Inés Montejano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2010. Número: 100811377519/D. Matrícula Profesional Nº: 2641.

e. 20/08/2010 Nº 94058/10 v. 20/08/2010

BARTOLOMEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación de 9-8-10, nº 31.961. Por escritura 208 de 13/8/10 folio 1006, Registro 312 Cap. Fed., se resolvió por unanimidad reformular el artículo Tercero del Estatuto Social, suprimiendo del objeto social de la sociedad las actividades de fabricación e industrialización en el incluidas. El escribano, registro 312 matricula 1859 C.F. Autorizado por escritura número 208, folio1006 del 13-8-10.

Escribano – Alfredo Rueda (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2010. Número: 100817285875/8. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 20/08/2010 Nº 94363/10 v. 20/08/2010

BELGRANO 3650

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Abelardo Seijo, 17/12/1948, casado, arquitecto, L.E. 7.629.455; María Florencia Seijo, 21/4/1982, psicóloga, soltera, D.N.I. 29.480.721; Juan Pablo Seijo, 21/4/1982, ingeniero civil, soltero, D.N.I. 29.480.722, todos argentinos y domiciliados en Avenida Córdoba Nº 1.324, Piso 14, Cap. Fed, 2) 17/8/2010; 3) Belgrano 3650 S.R.L.; 4) Avenida Córdoba Nº 1.324, Piso 14º, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcción: Dirección y ejecución de proyectos y obras de ingeniería y arquitectura en todos sus gremios, obras públicas y privadas, civiles, comerciales e industriales, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante; B) Inmobiliaria: Intermediación en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de las obras que la sociedad ejecute y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. 6) 99 años; 7) $ 50.000. 8) Gerente: Daniel Abelardo Seijo, domicilio especial: Avenida Córdoba Nº 1.324, Piso 14º, Cap. Fed. 9) Uno o más Gerentes en forma indistinta, por todo el término de la sociedad.10) 31/07 de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 101 del 17/08/2010.

Escribana – Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2010. Número: 100818387915/0. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 20/08/2010 Nº 94939/10 v. 20/08/2010

CAPOZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.502.826.- La reunión de socios del 02/08/10 resolvió reconducir la sociedad y reformar el artículo 2º, estableciendo el plazo de duración de la sociedad en diez años, contados a partir de fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia".- La autorización surge de la escritura 346, Fº 1006, del 02/08/10, Registro 141 de Capital Federal.- Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana – Lidia M. Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2010. Número: 100811378598/4. Matrícula Profesional Nº: 3619.

e. 20/08/2010 Nº 94549/10 v. 20/08/2010

CCA EXPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4-8-2010 Alejandro Bruno Dierking y Agustina Bellido Ceden a Federico Cucullu 552 y 24 cuotas. Designa gerente a Federico Cucullu y ratifica al gerente Alejandro Bruno Dierking, ambos domicilio especial en San Martin 881 Piso 5º Oficina J CABA. Modifica artículo cuarto. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 236, 4-8-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2010. Número: 102616. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/08/2010 Nº 94100/10 v. 20/08/2010

CFIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/08/10 se constituyó: 1) Cfit S.R.L. 2) Colpayo 466 piso 3º depto. M - CABA. 3) 99 años. 4) Yamila Paula Farías, 05-01-88, DNI 33.445.426, CUIL 27-33445426-1 y Oscar Rubén Farías, 12-04-59, DNI 13.634.038, CUIT 20-13634038-8, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en la Calle 15 A Nº 1266 - Florencio Varela, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: 1) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de cañerías termomecánicas, de incendio y de refrigeración; de cañerías de cobre, acero inoxidable y galvanizadas; instalación de conductos de aire acondicionado; de sala de máquinas, de calderas, y de refrigeración; en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. 2) Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento. 3) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas anteriormente. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta. Mandato: 99 años. 8) 31-07 de cada año. 9) Socia Gerente: Yamila Paula Farías (domicilio especial: Colpayo 466 piso 3º depto. M - CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 05-08-10.

Abogada – Silvina B. Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/08/2010 Nº 94166/10 v. 20/08/2010

CINCO10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 6 del 12/8/10 Fº 10 registro 2182 CABA se modifico objeto social, queda asi: siguientes actividades: Publicitarias: a) Negocios de publicidad o propaganda publica o privada; la comercialización de espacios de publicidad de los medios gráficos, televisivos, radiales, electrónicos, cinematográficos, publicidad estática y en cualquier otro medio de difusión existente o a crearse, como asimismo cualquier forma de transmisión; en locales cerrados o en la vía publica o paseos públicos, y en medios de transporte; b) la organización, explotación, promoción y realización de campañas publicitarias, exposiciones, congresos, eventos de todo tipo, en el país o en el extranjero, pudiendo prestar servicios de catering y todo lo relacionado con las mismas; c) Promoción de productos, servicios, actividades y negocios relacionados con la actividad publicitaria, d) Actividades y servicios en materia de producción periodística, publicitaria y artística; e) Asesoramiento y consultoría en servicios periodísticos, publicitarios y eventos; Explotación de marcas, patentes de inversión, nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; g) Representaciones, mandatos, consignaciones y agencias; y h) Participar en licitaciones publicas o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. Autorizada: Escribana Martina María Sack en citada escritura.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2010. Número: 100813381750/3. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 20/08/2010 Nº 94464/10 v. 20/08/2010

COMPUMAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 3- La sociedad tendrá como objeto social y comercial por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades compra venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalaciones, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y pro cesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, ser vicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el señor Diego Manuel Tomé, DNI Nº 25.473.816 en su carácter de gerente aceptando el cargo y fijando su domicilio especial en España 432 de la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. As. Autorizado Contador publico Jorge Wilcke Tº 208 Fº 230 CPCECABA. Según instrumento privado del 8/07/10. Complemento aviso del 13/7/10.

Contador – Jorge Wilcke

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2010. Número: 103455. Tomo: 0208. Folio: 230.

e. 20/08/2010 Nº 94318/10 v. 20/08/2010

CONSULTORA INMOBILIARIA Y EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13-7-2010 Ezequiel Damián Medina cede a Antonio Carella 51 cuotas y Marcelo Horacio Ramundo cede a Antonio Carella y Elizabeth Gladys Rogulich 29 y 20 cuotas. Designa gerente a Antonio Carella, domicilio especial Montevideo 666 Piso 29 CABA. Modifica clausula cuarta. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento del 13-7-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2010. Número: 102617. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/08/2010 Nº 94105/10 v. 20/08/2010

COVALAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Martín Matías Acosta y Jorge Ricardo Acosta, únicos socios de "Covalagro S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Oscar Aniceto Cordone al cargo de Gerente y modificar la cláusula cuarta.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 22/04/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94320/10 v. 20/08/2010

DIMSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Cesión de cuotas en Instrumento privado, suscripto el 13/01/2010; Hugo Aníbal Piñeiro DNI 14.430.140 y Liliana Beatriz Lodigiani DNI 14.739.164, ceden 3000 cuotas parte a favor de Carlos Ramón Aranda DNI 12.855.444; y Blanca Iris Castelbajac DNI 05.457.501.- Hugo Aníbal Piñeiro renuncia a la gerencia, y designase a Carlos Ramón Aranda, argentino, soltero CUIL 20-12855444-1, nacido 31 de julio de 1958, como gerente. Constituye domicilio en Pasaje Mirasol 115115 C.A.B.A. Roberto Horacio Hawila, Abogado, autorizado a suscribir en contrato Certificación Notarial. Fº DAA07754614. 13-01-2010.

Abogado – Roberto Horacio Hawila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2010. Tomo: 70. Folio: 254.

e. 20/08/2010 Nº 94081/10 v. 20/08/2010

DISTRIBUIDORA 3K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Carolina Natalia Oviedo, 30 años, argentina, comerciante 17/9/79, soltera, DNI. 27659207, CUIT 27-27659207-1, Gavilán 2346, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carla Judith Rosemblun, 29 años, argentina, soltera, comerciante, 25/11/80, DNI. 28508644, CUIT 27-28508644-8, Thorne 378 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 6/8/2010. 3) Distribuidora 3 K SRL. 4) Sede social y especial Gavilan 2440 piso 1º departamento C, Ciudad de Buenos Aires y 5) Objeto: Transporte: explotación comercial del negocio de trasporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomienda, equipajes, nacionales o internacionales por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; Logística: almacenamiento, deposito, embalaje, y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general, Servicios: prestación integral del servicio de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stock, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área del transporte en general. Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías y afines, en serie, por encargo, en consignación, o sobre pedidos, por mayor y/o menor. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 20.000. 8) Gerencia: Carla Judith Rosemblun 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado de constitución 6/8/2010.

Abogada – Daniela Eva Dedonato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 83. Folio: 861.

e. 20/08/2010 Nº 94265/10 v. 20/08/2010

EXPRESS METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/08/2010. Socios Monsalvo, Roberto José, argentino, casado, Empresario, nacido el 12 de septiembre de 1975, DNI 24.862.196, Cuit 20-24862196-7, con domicilio real en la calle Martín Rodríguez 2194, Victoria, partido de San Fernando, Buenos Aires y domicilio especial en la calle Amenabar 3128, piso 5º, departamento "B", Capital Federal y Mesa, Julio Enrique, Argentino, Divorciado, Empresario, nacido el 11 de Marzo de 1958, DNI 12.378.527, Cuit 20-12378527-5, con domicilio Real en la calle Falucho 368, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Buenos Aires y domicilio especial en la calle Amenabar 3128, piso 5º, departamento "B", Capital Federal. Denominación: Express Metropolitana S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terce-

ros, en el país y/o en el extranjero, actividades de servicios logísticos, postales, de admisión, transporte, clasificación, distribución, entrega de correspondencia, cartas, postales encomiendas hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde hacia el exterior, terminado postal, moto-mensajería, courrier o empresa de courrier internacional, publicidad, servicios de marketing de geo-segmentación, cobranzas, gestión de cobranzas, desarrollo de software y todo otro servicio afín a su actividad específica, así como la comercialización de productos de productos que impliquen en su etapa la inclusión de las actividades antes descriptas. Capital: $ 10.000. Administración: dos socios Gerente Monsalvo, Roberto José y Mesa, Julio Enrique, que representarán y obligarán a la sociedad en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social: Amenabar 3128, 5º piso, departamento "B", de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 5 de Agosto de 2010, con certificación de firmas de fecha 5 de Agosto de 2010, ante escribano nacional Rosetti, María Fernanda, registro Nº 2154 y matricula 4501.

Contador – Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2010. Número: 308119. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 20/08/2010 Nº 94248/10 v. 20/08/2010

GALLO 488

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 249 del 18/8/2010, pasada al folio 562; Registro 1195 CABA, se resuelve: Modificación de escritura 238 del 6/8/2010, folio 516 Registro 1195 CABA en cuanto: a) La profesión del socio Matias Diaco es comerciante y no arquitecto; y b) Reforma de Estatuto articulo tercero: se suprime "proyecto y dirección" del texto del articulo tercero. Mariana Gisele Perez, autorizado en virtud a escritura 238 de fecha 6/8/2010 pasada ante Escribano Miragaya, interinamente a cargo registro 1195.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 34.

e. 20/08/2010 Nº 95516/10 v. 20/08/2010

GASES BOSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 208 del 13/08/2010 folio 505 Registro 1912 CABA, Angel Daniel Sánchez, argentino, nacido 25/01/1966, DNI 17.543.446, casado comerciante, domicilio real calle Martín de Alzaga 620, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Cristian Gabriel Sánchez, argentino, nacido 29/01/1972, DNI 22.550.598, soltero, comerciante, domicilio real calle Martín Fierro 7891, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, constituyen "Gases Bosch S.R.L.", plazo 99 años. Objeto Compraventa, consignación, transporte, distribución, importación y exportación, flete, acarreo, organización, almacenamiento, depósito y embalaje de maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños gas natural y/o artificial y/o industrial de cualquier naturaleza, sus productos, subproductos y productos residuales, todo para el uso y aplicación de la industria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital $ 12000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por duración sociedad. Ejercicio cierra 31/12 de cada año. Sede Cervantes 2615, CABA lugar donde los socios constituyen domicilio especial Gerente Cristan Gabriel Sánchez. Montserrat Sánchez Porto apoderada por escritura 208 del 13/08/2010 folio 505 Registro 1912 CABA.-

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 021.

e. 20/08/2010 Nº 94389/10 v. 20/08/2010

GRILLO´S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso 03/08/210 T BO Nº 86825/10. Por vista IGJ de 09/08/210. reforma articulo IV-Capital Social. $ 12.000. Suscripción total 1200 cuotas de $ 10 c/u. Integración 25% saldo en plazo legal. Autorizado en instrumento privado de 19/07/2010 Juan José Demetrio Rodríguez, abogado.

Abogado – Juan Demetrio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 94. Folio: 602.

e. 20/08/2010 Nº 94112/10 v. 20/08/2010

GRUPO ISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 13/08/10 que me autoriza a publicar. Socios: Héctor Andrés Triñanes, argentino, soltero, 04/04/76, D.N.I. 25.258.229, Treinta y Tres Orientales 941, Planta Baja, Departamento "3" Capital Federal; Luis Alberto Alanis, uruguayo, soltero, 15/02/69, D.N.I. 92.851.354, Capella 651, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Paulo Vicente De Maio, argentino, casado, 02/01/76, D.N.I. 25.061.495, Agüero 1167, Piso 2º, Departamento "C", Capital Federal; todos comerciantes; Denominación: "Grupo ISS S.R.L."; Objeto: Provisión de equipamiento inteligente: A hogares, hoteles, empresas, industrias, municipios y ciudades mediante la interacción de equipos y sistemas electrónicos con integración tecnológica entre ellos, ofreciendo a usuarios funciones y servicios que faciliten la gestión y el mantenimiento, aumenten la seguridad, incrementen el confort, mejoren las telecomunicaciones, ahorren energía costos y tiempo y ofrezcan nuevas formas de entretenimiento. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: Gerentes: Indistintamente Héctor Andrés Triñanes, Luis Alberto Alanis y Paulo Vicente De Maio todos con domicilios especiales en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Treinta y Tres Orientales 941, Planta Baja, Departamento "3", Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/08/2010 Nº 94126/10 v. 20/08/2010

GURRUCHAGA 1776

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Por Escritura Pública Nº 46 del 10.08.10.- 1) Socios: María Adriana Noceloni, nacida el 03/02/56, D.N.I. 11956150, domiciliada en Virrey del Pino 3002 Capital, arquitecta; Marcelo Angel Bortolot, nacido el 31/05/70, D.N.I. Nº 21672205, domiciliado en Bolivia 3057 piso 12 "A" Capital, comerciante; ambos casados y Ramiro Francica, nacido el 30/12/75, D.N.I. Nº 24938290 domiciliado en Alborada 1051 Villa Rosa, Partido de Pilar (Pcia. de Bs. As.), soltero, estudiante; todos argentinos.- 2) Denominación: Gurruchaga 1776 S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de luch, restaurant, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios.- 5) Capital: $ 20.000,- 6) La dirección, administración y representación legal y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad.- 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de c/año; 8) Sede social: Gurruchaga 1776 Capital.- Gerentes: María Adriana Noceloni, Marcelo Angel Bortolot y Ramiro Francica, todos con domicilio especial en sede social.- El Autorizado: Alfredo Mario Lufrano según Escritura Pública Nº 46 del 10/08/2010.

Contador – Alfredo Mario Lufrano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2010. Número: 103737. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 20/08/2010 Nº 94470/10 v. 20/08/2010

HIMOINSA LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socio u 19/3/10 se cambió la jurisdicción a Capital Federal. Se fijó la sede social en Melian 3493, Cap. Fed. Cesó como gerente Héctor Luis María Della Fontana. Se designó gerente a Daniel Burban, con domicilio especial en Club de Campo San Diego, Ruta 25, Km 7,5 Manzana 37 B, Lote 7, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Por acta del 21/6/10 se aumentó el capital a $ 2.400.000.- Se reformó el artículo 4º. Autorizado por escritura Nº 80 del 9/8/10 registro 1054.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/08/2010 Nº 94080/10 v. 20/08/2010

INDUBORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Daniel Hernández, 38 años, Empleado, DNI: 22.707.758, Tapalqué 5416, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal; Héctor Rubén Redolfi, 67 años, Comerciante, DNI: 7.739.992, Voissin 3168, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos y casados. Denominación: "Indubors S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La fabricación, industrialización, confección, armado, elaboración, transformación, producción, reparación, compra, venta, consignación, representación, franquicia, mandatos, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en todas sus formas, modelos y materiales, sus partes y accesorios. Capital: $ 50.000. Administración: Héctor Rubén Redolfi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Oliden 1281, capital Federal. Autorizado en Acto privado Constitutivo del 2/8/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94291/10 v. 20/08/2010

INOLPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso 73190/10 del 05/07/2010. Héctor Raúl Oliva, DNI 11.467.091, renuncia a la Gerencia, la que fue aceptada. Autorizada: Liliana Mónica Herrera. Por escritura nro 76 del 28-6-2010. Titular del Registro Notarial 1883.

Escribana – Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2010. Número: 100729351846/C. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 20/08/2010 Nº 94186/10 v. 20/08/2010

INSTITUTO INFANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/08/2010 se realiza una cesión de cuotas: Cedente: Susana Re, DNI 13.127.649. Cesionarios: Juan Manuel Valdés, argentino, empresario, nacido el 15/09/87, DNI 33.259.515, CUIL 20-33259515-7, soltero y Martín Valdés, argentino, empresario, nacido el 07/05/1991, DNI 35.972.761, CUIL 20-35972761-6, soltero, ambos con domicilio real y especial en Guardia Vieja 4521 de Cap. Fed. Se reforma el artículo 4 del contrato: a. Capital Social se mantiene en 2000 Pesos dividido en 2000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una; b. Las cuotas cedidas son 99; c. Suscripción: Susana RE 1900 Cuotas; Juan Manuel Valdés 50 Cuotas y Martín Valdés 50 Cuotas. Ricardo Enrique Collazos, autorizado según instrumento privado del 10/08/2010.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 26.

e. 20/08/2010 Nº 94346/10 v. 20/08/2010

ITALMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 217 del 16-07-10, pasada ante Registro Notarial 1688 de Cap. Fed.: 1) la socia Norma Noemí de Las Heras cedió 5 Cuotas de la sociedad a Alicia Noemí Panta, D.N.I. 10.776.810; 2) Se reformó el Artículo 6 del Estatuto así: "Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, que podrán ser socios o no. En tal carácter tiene todas las facultades de administrar y disponer de los bienes de la sociedad, en cumplimiento del objeto social, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63.- El gerente debe prestar la siguiente garantía: pesos diez mil ($ 10.000.-) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costó deberá ser soportado por el gerente. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad. La devolución o en su caso la condición de indisponibilidad operará cuando se haya cumplido el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad establecido en la Ley 19.550".- 3) Ricardo Luis Leguizamón renuncia al cargo de gerente, y se designaron Gerentes a Norma Noemí de Las Heras, con domicilio especial en Avenida Pedro de Mendoza 155, piso 2, departamento D, CABA, y a Alicia Noemí Panta, con domicilio especial en Timoteo Gordillo 4997, piso 1, CABA.- Autorizado por Escritura 217 del 16-7-10, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Jonatan Emanuel Carrizo.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 403.

e. 20/08/2010 Nº 94152/10 v. 20/08/2010

JL GONZALEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 379 del 13.08.10 Reg. 91 CABA Socios: Jorge Luis González López, casado en 1º nupcias con Susana Alicia Giunta, nacido 07/09/44, LE 4.513.010, y Damián Andrés González Giunta, soltero, nacido 13/11/80, DNI 28.505.027, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Puán 57, piso 7, Dto. "B", CABA. Objeto: Compra, venta, representación, consignación, comercialización, distribución de materias primas, productos mercaderías y demás bienes destinados al ramo de armería, cuchillería, relojería, camping, playa, indumentaria, óptica, juguetería, marroquinería y equipaje, bazar y herramientas y artículos de ferretaría, artículos para la práctica del deporte naútico, pesca y explotación de marcas comerciales. Capital: $ 10.000 Plazo: 99 años. Gerencia y Representación en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Luis González López. Ejercicio: 31/12 Domicilio Social y Especial Gerente: Puán 57, piso 7, Dto. "B", CABA. La Escribana Autorizada por Esc. 379 del 13.08.10 Reg 91 CABA.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2010. Número: 100813384465/8. Matrícula Profesional Nº: 4607.
e. 20/08/2010 Nº 94405/10 v. 20/08/2010

LA ISIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 1171 del 18-08-2010, Folio 3605, Registro 284 Cap. Fed., se modifica publicación del edicto del 12/8/2010,por modificación del: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación de inmuebles rurales en los aspectos agrícola, ganadero y forestales, ya se trate de bienes propios o de terceros; b) La producción, fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación, y financiación de todo tipo de productos y bienes producidos por los establecimientos indicados en el inciso anterior; c) La adquisición, venta y/o permuta de toda clase bienes inmuebles rurales; d) La constitución de fidecomisos, en su carácter de Fiduciaria y/o Fiduciante, dentro del país o en el exterior, en forma propia, o asociada a terceros, relacionada con operaciones establecidas en su objeto social; y f) La toma de participación en empresas de actividades afines a las propias, mediante aportes de capitales como accionista o cuotista en todo tipo de sociedades en que la ley admita tales participaciones o asociaciones, el otorgamiento de préstamos de dinero a interés con garantías reales o personales; el desempeño de representaciones, mandatos y gestiones de negocios de carácter comercial y/o financiero, dando y/o aceptando fianzas, garantías y cauciones, la compra y venta de títulos públicos, acciones y cualquier otra clase de valores mobiliarios y documentos de crédito y todo ello con absoluta exclusión de aquellas operaciones en las que medie el requerimiento del concurso público o que se encuentran sometidas al control del Banco Central de la República Argentina u otros entes o autoridad pública de control financiero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas bajo la firma y actuación del profesional de la respectiva actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Apoderada por Escritura 1004, del 21-7-2010, folio 3109, registro notarial 284 de la Capital Federal.
Mónica Adriana Guridi

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 79.
e. 20/08/2010 Nº 95496/10 v. 20/08/2010

LA VOLUNTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 201 del 23/06/2010, se constituyo La Voluntad S.R.L., socios Carlos Jaime Santamarina, nacido 25/03/60, casado, martillero público, DNI 13.735.717, Carlos Federico Santamarina, nacido 23/05/85, soltero, comisionista, DNI 31.684.269, y Benjamin Santamarina, argentino, nacido 20/08/86, soltero, comisionista, DNI 32.638.315, todos argentinos y domiciliados en Dr. Emilio Ravignani 1658, C.A.B.A., capital $ 12.000, cierre de ejercicio 30/06. La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, a la siguiente actividad: Agropecuaria: Cultivo, plantación, y desarrollo de productos de la agricultura, cereales, oleaginosos, pasturas, granos, y demás elementos de origen agrícola. Labranza de prados, fumigación, cosecha, producción de granos, cultivos de todo tipo, de origen primario. Compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, y distribución de todo tipo de semillas y productos agrícolas. Compraventa, producción y cría de ganado bovino, para engorde, cría, e invernada. Explotación de tambos y cabañas. La sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento y capacitación en relación al cultivo, producción y comercialización, de los productos ganaderos y de la agricultura. Comercialización, directa o en comisión y/o consignación, al por mayor o por menor, para exportación y/o importación de los productos de su objeto. Tendrá las mas amplias facultades para celebrar contratos de arrendamiento, locación, aparcería agrícola y/o ganadera, e incluso celebrar contrato de leasing conforme a la ley 24.441, para la adquisición de bienes de capital, y asociarse a terceros mediante U.T.E. y otras formas de colaboración empresaria para la consecución de los fines de su objeto. A tales fines la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones. Prescinde de sindicatura, gerencia plazo indeterminado, Gerente Carlos Jaime Santamarina, Gerentes suplentes Carlos Federico Santamarina y Benjamin Santamarina, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede, Av. Rivadavia 789, 11º, C.A.B.A.. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 201 del 23/06/2010, folio 457, reg. 84.
Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2010. Número: 100813381841/0. Matrícula Profesional Nº: 3387.
e. 20/08/2010 Nº 94487/10 v. 20/08/2010

LAUKATU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 326 del 23/7/10, Registro 1532 de CABA. Socios: cónyuges en 1º nupcias Hernán Matías Gipponi, argentino, 26/10/76, comerciante, DNI 25.615.075, y Edurne Ortiz de Zarate Pereda, española, 4/3/78, comerciante, DNI 94.121.139, domiciliados en Ladislao Martínez 56 2º piso departamento "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Martín Bruno, argentino, 22/2/83, comerciante, soltero, DNI 30.077.925, domicilio Soldado de Malvinas 1545, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: explotación comercial del negocio de bar y confitería, chocolatería, casa de lunch, restaurante, cafetería, casa de comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama de la gastronomía, y en general la venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol. Plazo: 50 años. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Hernán Matías Gipponi 9.000 cuotas; Edurne Ortiz de Zarate Pereda 9.000 cuotas; y Martín Bruno 2.000 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, con duración indefinida. Gerentes: Hernán Matías Gipponi y Edurne Ortiz de Zarate Pereda, por todo el término de duración de la sociedad, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Crámer 2331 Piso 11º departamento "A" CABA. Domicilio: CABA. Sede: Crámer 2331 Piso 11º departamento "A". Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada: Silvina C. González, en dicha escritura.
Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2010. Número: 100817385224/3. Matrícula Profesional Nº: 4954.
e. 20/08/2010 Nº 94133/10 v. 20/08/2010

LAVADERO INDUSTRIAL MEDITERRANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso del 29/6/2010 Nº T. 70878/10. Instrum. Priv.12/08/10. Reunión total de socios. Se aprueba por unanimidad nueva redacción de la cláusula 1º contrato social. Lavadero Industrial Mediterráneo continúa funcionando con la denominación de Angular SRL. Dr César Fabio Cingolani T 195 F 234 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 12/08/2010. Acta de certificación de firmas. Escribano Interviniente: Julián Mantelli.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 103706. Tomo: 0195. Folio: 234.
e. 20/08/2010 Nº 94409/10 v. 20/08/2010

LOGISTICA LUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maximiliano Blas Codagnone, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 27.780.461, Pastor Luna 8007, Villa Bosch, Pcia. Bs As; Carmen Luisa Del Negro, 49 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.284.763, Pastor Luna 8007, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Denominación: "Logística Lucas S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Transporte: la explotación del transporte de Carga Nacional e Internacional de maquinarías industriales en general, mercaderías en general, frutos del país, materias primas, fletes, encomiendas y equipajes, bienes muebles en general y/o semovientes. 2) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, alquiler, logística, consignación, comisión, representación, importación, exportación y distribución de los elementos a transportar así como de los componentes de los vehículos automotores que conforman su parque, sus partes, repuestos y accesorios. 3) Servicios Mecanicos y de Gomería: provisión del servicio de reparación, mantenimiento y colocación de repuestos, rodados, a su parque automotor, vehículos en general, incluyendo el recambio y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Maximiliano Blas Codagnone y Carmen Luisa Del Negro ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 12/12. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 1592, Planta Baja, CABA. Autorizado en Escritura Nº 102 del 03/08/10, Esc. Silvia Enseñat Reg. 95, Vicente López, Pcia. Bs. As.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/08/2010 Nº 94295/10 v. 20/08/2010

LOS RAULITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 19/3/09 se designó gerente a Nisim Leonardo Cohen, domicilio constituido Paso 384 Cap. Fed. Por reunión de socios del 10/8/10: se recondujo la sociedad (plazo: 5 años desde inscripción de la reconducción), y se mudó la sede social a Paso 384 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de socios del 10/8/10 pág. 16 libro Actas 1 rúbrica IGJ 14647-00 del 2/3/00.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 1.
e. 20/08/2010 Nº 94048/10 v. 20/08/2010

LOS VINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 167 del 18/8/2010 los socios de "Los Vinos S.R.L." resolvieron por unanimidad modificar lo siguiente: Establecer la sede social en Paraguay 3599, C.A.B.A. y ambos gerentes constituyen domicilio especial en Paraguay 3599 C.A.B.A. Delia Lidia Olivera. Apoderada por Esc. 167 del 18/8/10. Fº 511. Registro 554, C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 53.
e. 20/08/2010 Nº 95497/10 v. 20/08/2010

MD INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 92476/10, 17/8/10. Por Esc. 399, 19/8/10: 1) Kevin Morvallevich, argentino, soltero. 2) Adecua denominación siendo la actual: "MD Technology S.R.L." continuadora de "MD Ingeniería SRL". 3) Se agrega al punto 1 in fine del objeto "relacionados y" resultando "…servicios relacionados y permitidos por la legislación." Andrea Jaime Irigoyen - Autorizada Esc. 385, 9/8/10, Folio 863, Registro 1680, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 426.
e. 20/08/2010 Nº 95655/10 v. 24/08/2010

MMBI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de MMBI Construcciones S.R.L. Socios: Sergio Juan Cortinez, nacido el 02/04/1981, D.N.I 28.766.130, domicilio real y especial en Lujan 2157, C.A.B.A. y Marisol Vanesa Gauna, nacida el 06/04/1986, D.N.I. 32.394.805, con domicilio real y especial en Lujan 2157, C.A.B.A. ambos solteros, argentinos y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 19/02/2010 Denominación: MMBI Construcciones S.R.L Objeto: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta por mayor y menor, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento de productos metalúrgicos y todo producto relacionado con la actividad metalúrgica. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente: Marisol Vanesa Gauna. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social en Lujan 2157, C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 19.2.10.
Contador - Gabriel Alejandro Warley

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 103472. Tomo: 0295. Folio: 232.
e. 20/08/2010 Nº 94349/10 v. 20/08/2010

NONKEL CARDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Alejandra Vanden Bosch, argentina, nacida el 14/03/67, empresaria, soltera, DNI 18.253.092, domiciliada en Sinclair 262, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Sandra Viviana Vanden Bosch, argentina, nacida el 25/01/69, empresaria, soltera, DNI 20.431.526, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 460, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 245 del 03/08/10 Registro 14, San Isidro. 3) Nonkel Cardis S.R.L. 4) Lavalle 1625, 11º piso, oficina "3", CABA. 5) a) Estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de trabajos de construcción, instalación y/o reparación de cualquier tipo de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, obras civiles y/o industriales públicas o privadas, civiles o militares, por contratación directa o licitación y todo otro servicio vinculado directa o indirectamente a la construcción; b) mantenimiento, pintura, plomería, herrería y todo otro servicio prestado, en obra o no y en cualquier tipo de edificio; y c) desarrollo, confección y venta de diseño de interiores, decoración, y afines. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de una persona, socio o no, con el cargo de gerente y durará en su cargo durante la vigencia de la sociedad o su mandato. 10) 31/07. Gerente: Silvia Alejandra Vanden Bosch, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 245 del 03/08/10 Registro 14, San Isidro.
Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 20/08/2010 Nº 94129/10 v. 20/08/2010

ORGANIZACION SERIOUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Axel Federico Filip, 22-12-85, soltero, DNI 32091275, Lavalle 1587 Piso 5º Departamento 10, Claudia Lidia Gabetti, 13-4-58, casada, DNI 13132895, Lisboa 462, ambos argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 8-4-10 y 9-8-10 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 30/3 6) Lisboa 466 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior el asesoramiento, proyectos, servicios en operaciones de centros de cómputos y lenguaje de computación, diseños de implementación de sistemas para el procesamiento de información, gestión y tratamiento de información, mi-

crofilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados con el procesamiento de datos e información de cualquier forma o modo, creación de programas para averiguaciones de orden civil, o comercial, determinación de solvencia de personas físicas o jurídicas, seguimientos o búsquedas de personas o domicilios, traslado y custodia de valores o caudales, la prestación de todos los servicios permitidos por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y de seguridad privada, la venta o locación de productos electrónicos, de computación y de seguridad 8) Gerente: Claudia Lidia Gabetti, con domicilio especial en Lisboa 466 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento privado del 8-4-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 102615. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/08/2010 Nº 94104/10 v. 20/08/2010

ORTOPEDICOS SERVICIOS VITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/8/10. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Jorge Daniel Hamilton, 26/8/65, DNI 17.423.675, domicilio real/especial Pasaje Eduardo Wilde 2262, C.A.B.A. (Gerente); y Laura Roxana Rodríguez, 27/8/64, DNI 16.233.065, domicilio Pasaje Bombay 2221, C.A.B.A. Sede: Pasaje Eduardo Wilde 2262/4, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con equipos y aparatos para uso médico, ortopédicos, y de rehabilitación física; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada escritura 292, 11/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-006205927.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 37. Libro Nº: 49.

e. 20/08/2010 Nº 94397/10 v. 20/08/2010

PILKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 342 del 12/8/2010. Conyuges: Gabriela María Soucasse, 25/6/1969, DNI 20699447, empleada y Gabriel Alejandro Martínez Medrano, 10/9/1970, DNI 21750899, comerciante. Ambos argentinos, domiciliados en Uruguay 560 piso 10º, departamento 101, CABA.- "Pilki SRL" Sede Social y domicilio especial de la gerencia Uruguay número 560, décimo piso, oficina "101" CABA: 1) Objeto: La compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Servicios inmobiliarios realizados con bienes propios o arrendados. 2) $ 135000. 3) 99 años 4) 31/7 5) Gerente: Gabriela María Soucasse. Autorizado Claudio Torem, DNI 18116996, por escritura 342 del 12/8/2010, folio 726 Registro 1885 de CABA Escribano Hernán Mario Ferretti.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 057. Libro Nº: 023.

e. 20/08/2010 Nº 94509/10 v. 20/08/2010

SERVICIOS GASTRONOMICOS BORER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Osvaldo Borer, 52 años, divorciado, comerciante, DNI: 12.667.662; Andrea Marina Groisman, 50 años, soltera, comerciante, DNI: 13.915.094; Alan Lucas Borer, 21 años, soltero, estudiante, DNI: 34.304.398; todos argentinos y domiciliados en Leopoldo Marechal 900, 3º piso, Capital Federal. "Servicios Gastronómicos Borer S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de comedores dentro de distintos tipos de establecimientos, servicio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; para ello realizará la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de viandas de comidas y de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 50.000. Administración: Andrea Marina Groisman; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tronador 1844, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 234 del 11/6/10; Escribano Héctor M. Casaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94317/10 v. 20/08/2010

SKY QUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/8/10. 1) Héctor Millán, D.N.I. 4.554.007, 11/12/46; Susana Delia Bernard, L.C. 6.544.145, 29/10/50, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Rivadavia 5967 piso 1º, C.A.B.A. 2) Av. Rivadavia 5967, Piso 1, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de productos químicos, medicinales, biológicos, cosmetológicos y de tocador. 5) $ 10000. 6) 31/7. 7) Gerentes: Héctor Millán y Susana Delia Bernard, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Héctor Millán Autorizado por instrumento privado del 12/8/10.

Certificación emitida por: Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/8/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 10.

e. 20/08/2010 Nº 94050/10 v. 20/08/2010

SOLUCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas renunció Mario Alberto Blangiforti al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Carlos Juan José Veliz con domicilio especial en la sede social. Se estableció nueva sede social en General Hornos 1120, Piso 1º, Departamento A, CABA, y se modificó el artículo 4º. Autorizado en Escritura Nº 205 del 28/06/10, Esc. Roxana B. López del Valle, Reg. 58 Avellaneda, Pcia. Bs As.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94305/10 v. 20/08/2010

THE WHITEBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Omar Vázquez, 30 años, Ingeniero, DNI: 27.738.107, Avenida San Juan 3145, 1º piso, departamento "D", Capital Federal; Isidoro Federico Defina Sorkin, 31 años, Empresario, DNI: 27.536.501, Avenida Corrientes 2075, 9º piso, departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos y solteros, Denominación: "The Whitebox S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Sistemas: La producción, instalación y mantenimiento de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras para empresas, instituciones sin fines de lucro y entidades gubernamentales, venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Santiago Omar Vázquez y Isidoro Federico Defina Sorkin, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Caseros 3411, 3º piso, Departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/8/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94285/10 v. 20/08/2010

TIERRAS EL DESAFIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 8 (Extraordinaria) del 8/01/2010 se reformó el Contrato Social en su artículo 4, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo 4: El capital social se fija en la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil) dividido en 60.000 cuotas clase A y 60.000 cuotas Clase B de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Huste 21.600 Cuotas Clase B; Claudio Matías Hirsch 19.200 Cuotas Clase B; Roberto Ortiz Rojas 9.720 Cuotas Clase B; Andrea Mendez Mosquera 5.400 Cuotas Clase B; Federico Paoletti 4.080 Cuotas Clase B; HTAP- The Challenge, L.P. 58.668 Cuotas Clase A; Marcos Alejandro Clutterbuck 1.200 Cuotas Clase A; y Emmanuel Santiago Paglayan 132 Cuotas Clase A". Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Nº 10 del 18/05/2010 se reformó el Contrato Social en su artículo 4, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo 4: El capital social se fija en la suma de $ 220.000 (pesos doscientos veinte mil) dividido en 110.000 cuotas clase A y 110.000 cuotas Clase B de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Huste 39.600 Cuotas Clase B; Claudio Matías Hirsch 35.200 Cuotas Clase B; Roberto Ortiz Rojas 17.820 Cuotas Clase B; Andrea Mendez Mosquera 9.900 Cuotas Clase B; Federico Paoletti 7.480 Cuotas Clase B; HTAP- The Challenge, L.P. 107.558 Cuotas Clase A; Marcos Alejandro Clutterbuck 2.200 Cuotas Clase A; y Emmanuel Santiago Paglayan 242 Cuotas Clase A". Alejandra M. Campomar, Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Nº 8 del 08/01/2010 y Nº 10 del 18/05/2010."

Abogada - Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 20/08/2010 Nº 94169/10 v. 20/08/2010

TRANSPORTE SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios unánime y autoconvocada del 28/07/10 se resolvió aumentar el capital social en $ 1.005.000 y modificar contrato. Artículo cuarto: Capital $ 1.008.000, dividido en 1.008.000 cuotas de V/N $ 1 c/una. Cada cuota un voto. Artículo quinto: Garantía de acuerdo a lo que establezca la autoridad de contralor. Instrumento privado. Autorizado Juan Pedro Anders.

Abogado - Juan Pedro Anders

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 65. Folio: 475.

e. 20/08/2010 Nº 94360/10 v. 20/08/2010

UNIVERSAL MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/8/10. Socios: José Enrique Brito, argentino, nacido el 21/5/71, soltero, DNI. 22.180.946 comerciante, Martín Peschel 2572, Pablo Podestá, Pcia. Bs. As. y Eduardo Marcelo Blanco, argentino, nacido el 19/3/65, soltero, DNI. 17.255.577, comerciante, Cervantes 3101, CABA. Sede: Cervantes 3101, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Servicio de mensajería en moto, bicicletas o a pie, cadetería y mailing, fletes en camionetas, camiones y remisería.- Gestión de trámites, pagos, cobranzas; distribución de sobres, revistas, impresos de papelería comercial, financiera, bancaria, regalos y bolsines.- Servicios especiales de entrega de facturas, resúmenes de cuentas y otros. b) Representaciones comerciales y/o participación en las licitaciones vinculadas con su objeto. Capital: 12.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Eduardo Marcelo Blanco con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 79 del 10/8/10, reg. 1327, CABA.

Escribana - Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2010. Número: 100812380740/E. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 20/08/2010 Nº 94279/10 v. 20/08/2010

VINCENT AND MILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 9/8/10. Socios: Melisa Estefanía Gogni, DNI 31.098.659, 26 años, nacida 6/8/84, argentina, soltera, domicilio José María Bosch 1345, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-31098659-9, empresaria, y Ezequiel Enrique García, DNI 30.870.202, 26 años, nacido 28/4/84, argentino, soltero, domicilio Libertad 380 Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-30870202-3, empresario. Sede Social: Gurruchaga 1832, CABA. Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: fabricación, producción, distribución, promoción, comercialización y todas otras formas de venta de indumentaria. Para la realización de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades: ejecución de operaciones y procesos relacionados con la industria de indumentaria así como la compra, venta, distribución, importación y exportación y cualquier otro tipo de comercialización de las materias primas derivadas de dicha industria, pudiendo, asimismo, realizar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con dichas actividades, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designó gerente: Ezequiel Enrique García, domicilio especial en la calle Gurruchaga 1832, CABA. Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizada a publicar en el instrumento privado: 9/8/10. Melina Gabriela Shapira - Abogada.

Abogada - Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2010. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 20/08/2010 Nº 94063/10 v. 20/08/2010

VIRTUACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 186 del 13/8/10, Fº 496, Registro 1701 CABA. Socios: Damián Alejandro Szpigiel, arg. 22/1/81, casado, DNI 28.692.704, CUIT 20-28692704-2, licenciado, domicilio Av. Díaz Vélez 5228, piso 6, departamento C, CABA; Claudia Vanesa Zelazny, arg. 22/4/76, casada, DNI 25.248.838, CUIL 27-25248838-9, diseñadora, domicilio Sor Juana Inés de la Cruz 1527 CABA y Nicolás Yaroslavsky, arg. 23/4/84, casado, DNI 31.008.228, CUIT 20-31008228-8, diseñador, domicilio Galicia 182, piso 2 departamento A CABA. Objeto: Creación, diseño, desarrollo, programación de aplicaciones informáticas, producción y puesta a punto de sistemas de

software desarrollados y su documentación técnica, diseño gráfico y de sitios web. 5) 99 años. 6) Administración y Representación Gerente 99 años. 7) Cierre: 31 de julio. 8) Capital: $ 12.000 de 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: Damian Alejandro Szpigiel 4.000, Claudia Vanesa Zelazny 4.000. Nicolás Yaroslavsky. 4.000. Gerente: Damián Alejandro Szpigiel, domicilio especial en sede social CABA, quien acepta el cargo. Sede Social: Av. Angel Gallardo 782, piso 2 departamento A CABA. Autorizado. Marcos Mayo por Esc. 186 del 13/8/10, Fº 496 registro 1701 CABA.

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817385270/A. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 20/08/2010 Nº 94144/10 v. 20/08/2010

ZEKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Javier Hernán Montenegro, 31 años, DNI: 26.886.433, Joaquín V. González 394, Capital Federal; Valeria Erica Lujan Montenegro, 25 años, DNI: 31.239.352, Gascón 2.318, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "Zekos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la importación y/o exportación, compra, venta y fabricación de muebles y máquinas, artículos de marroquinería y calzado de todo tipo y cualquier producto que se halle incluido en el código arancelario aduanero. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños industriales, ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de todas las clases de zapatos de madera, plástico, materiales sintéticos, metalúrgicos y de cualquier otro tipo, aplicados en especial para la industria del calzado. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionado directa o indirectamente con su objeto social sin mas limitaciones que la establecida por la ley. Capital: $ 12.000. Administración: Javier Hernán Montenegro, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Joaquín V. González 394, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/8/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94292/10 v. 20/08/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Reconquista 360, piso 6º de la Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de los resultados acumulados;
5º) Pérdida acumulada. Reducción obligatoria de Capital Social;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de la nueva composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Presidente: Pablo Manuel Vera Pinto, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 21 de septiembre de 2009 de Aero Vip S.A.

Presidente – Pablo Manuel Vera Pinto

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 41.

e. 20/08/2010 Nº 94379/10 v. 26/08/2010

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos de la Asociación, se convoca al Congreso Ordinario de Delegados, a realizarse en el Hotel "Howard Johnson Mayorazgo", sito en Etchevehere y Miranda, Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2010, a partir de las 17:00 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de tres miembros para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Elección del Presidente del Congreso.
4º) Designación de dos Delegados para refrendar el Acta y dos Delegados para apoyo en la confección del Acta del Congreso.
5º) Lectura y consideración del acta anterior.
6º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2009 – 2010.
7º) Accionar institucional.
7.1. OSPUAYE. Informe de lo actuado
7.2. Convenio Previsional. Informe y aprobación de lo actuado.
7.3. FOCOM. Informe y aprobación de lo actuado. Adecuación de su Reglamento.
7.4. Entidades de orden superior. Informe de lo actuado.
7.5. Junta Electoral Central. Designación.
8º) Accionar Gremial.
8.1. Problemática Laboral. Políticas a seguir.
8.2. Problemática Previsional. Análisis.
8.3 Disposiciones relativas a la Estructura Directiva de APUAYE. Su adecuación.
8.4. Medidas de acción directa. Informe de lo actuado.
8.5. Sanciones. Informe y Tratamiento.
9º) Plan de Acción y Presupuesto.
9.1. Plan de Acción 2010-2011.
9.2. Presupuesto 2010-2011.
10) Aprobación de la declaración del Congreso y cierre del mismo. Comisión Directiva Central.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.

Presidente Electo según consta en Acta de Escrutinio Definitivo del Acto Eleccionario, fechada el 9 de septiembre de 2008.

Presidente – Jorge Arias

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 36. Nº Libro: 16.

e. 20/08/2010 Nº 94388/10 v. 20/08/2010

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12º y 26º inciso j) de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Biblioteca Argentina para Ciegos, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de setiembre de 2010, a partir de las 14:30 horas, en su local social, calle Lezica 3909, C.A.B.A. En dicha oportunidad se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea; Art. 13 E.S.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; Art. 13 E.S.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009; Art. 10 E.S.
4º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva para expulsar a Daniel Omar Rojas como socio de la Entidad, en atención a lo previsto por los Estatutos Sociales (Art. 9º). Rojas se encuentra suspendido como socio de la Institución por el término de un año, según consta en el acta Nº 2228, decisión que le fuera comunicada oportunamente mediante carta documento y de la cual se notificara el día 24 de octubre de 2009.
5º) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos; Art. 19 E.S.
6º) Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de Daniel Omar Rojas y Jorge Díaz, quien renunció a su cargo. Elección de un vocal titular por el término de dos años, en reemplazo de Horacio Nivoli, quien renunció a su cargo. Elección de un vocal titular por el término de un año en reemplazo de Carlos Cabrera, quien renunció a su cargo. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de Patricia Laudicina, Andrea Grassia, Mirna Gamarra y Rubén Ronchi quienes finalizan su mandato. Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de Jorge Sosa, Nélida Meza y Betty del Rosario Capella, quienes finalizan su mandato.

Presidente electo por Acta Nº 104 del Libro Asamblea Nº 2 - Folio 292/295 de fecha 26 de octubre de 2008, Acta de comisión Directiva 2205 de fecha 20/11/2008 y Acta Nº 2206 del Libro de Comisión Directiva Nº 16 Folios 86/87 de distribución de cargos del día 29 de noviembre de 2008. Acta Nº 2216 folio Nº 105/106 de distribución de cargos como Prosecretario y Acta Nº 2223 del 20 de julio de 2009 folio Nº 111/112 como Secretario en reemplazo de Carlos Cabrera que renunció.

Presidente – Cecilia Inés Florentino
Secretario – Carlos García

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 4. Nº Libro: 21.

e. 20/08/2010 Nº 94147/10 v. 20/08/2010

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase I Serie I por US$ 101.603.000 emitidas por Emgasud S.A. el 13 de febrero de 2009 y de Obligaciones Negociables Clase I Serie II por US$ 13.693.000 emitidas por Emgasud S.A. el 27 de abril de 2009 a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día el día 8 de septiembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tenedores para suscribir el acta de asamblea;
2º) Aceptación de la renuncia de Deutsche Bank S.A. como: (i) Agente de Fiscalización bajo el Contrato de Agencia de Fiscalización celebrado el 29 de enero de 2009 entre la Sociedad y Deutsche Bank S.A. en tal carácter (el "Contrato de Agencia"), (ii) Fiduciario bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía y Pago celebrado el 29 de enero de 2009 entre la Sociedad y Sud Inversiones y Análisis S.A. como fiduciantes, los beneficiarios indicados en dicho contrato como beneficiarios y Deutsche Bank S.A. como fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso de Garantía (el "Contrato de Fideicomiso de Garantía"), y (iii) Agente de Garantía bajo la Primer Enmienda a Contrato de Prenda con Registro de fecha 18 de septiembre de 2008, celebrado con fecha 29 de enero de 2009 entre los acreedores originales allí nombrados, Deutsche Bank S.A. como Agente de la Garantía y la Sociedad como Deudor Prendario (el "Contrato de Prenda");
3º) Nombramiento de un nuevo Agente de Fiscalización, Agente de Garantía y Fiduciario en reemplazo de Deutsche Bank S.A.;
4º) Modificación de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I a fin de:

(A) para el supuesto que permanezcan vigentes y en circulación no más del 8% de las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión en forma conjunta o sucesiva de una o más nuevas clases de obligaciones negociables por un monto conjunto de hasta US$ 160.000.000 en el marco del Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad autorizado por la Comisión Nacional de Valores (el "Programa" y las "Nuevas Obligaciones Negociables", respectivamente), permitir el reemplazo y mejora de las garantías actualmente existentes a favor de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase I por un depósito fiduciario en garantía en efectivo que cubra la totalidad del capital e intereses devengados y a devengarse hasta el vencimiento final el 15 de diciembre de 2011 de las Obligaciones Negociables Clase I que queden remanentes luego de emitidas las Nuevas Obligaciones Negociables (en aquel porcentaje máximo a ser determinado en los documentos de la oferta de las Nuevas Obligaciones Negociables (los "Documentos de la Oferta"), el cual no deberá ser superior al 8% del capital de las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables), más cualquier Monto Adicional (conforme dicho término se define en el prospecto del Programa) que pudiera corresponder en relación con las mismas (el "Depósito en Garantía"), liberándose automáticamente las garantías existentes a favor de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase I una vez que se produzca la constitución de dicho Depósito en Garantía y se cancelen al menos el 92% del capital (en el agregado de ambas series) de las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables;

(B) autorizar la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, con el objeto de (i) en primer lugar, cancelar Obligaciones Negociables Clase I, mediante su pago en efectivo o en especie mediante el canje con Nuevas Obligaciones Negociables, en ambos supuestos a opción de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1, y en porcentaje mínimo para cada opción a ser ofrecido a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I en los documentos de la oferta de las Nuevas Obligaciones Negociables (los "Documentos de la Oferta"), el cual en su conjunto para ambas opciones no deberá ser inferior al 92% del capital (en el agregado de ambas series) de las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables. La opción de pago en efectivo comprenderá capital más intereses devengados hasta la fecha de efectivo pago, y comprenderá aquél porcentaje máximo de Obligaciones Negociables Clase I en Circulación que oportunamente se determine en los Documentos de la Oferta, mientras que la opción de canje voluntario de las Obligaciones Negociables Clase I será realizada a través de la suscripción en especie de las Nuevas Obligaciones Negociables, en aquél porcentaje mínimo de Obligaciones Negociables Clase I en circulación y restantes condiciones a ser determinadas en los Documentos de la Oferta de las Nuevas Obligaciones Negociables; (ii) en segundo lugar, realizar el Depósito en Garantía; y (iii) en tercer lugar y con el remanente de fondos resultantes de la emisión de las Nuevas

Obligaciones Negociables luego de efectuada la cancelación de Obligaciones Negociables Clase I y constituido el Depósito en Garantía, financiar inversiones en activos no financieros destinados a proyectos de generación de energía eléctrica (los "Nuevos Proyectos") y demás gastos vinculados a los mismos;

(C) se otorgue a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase I que no fueran canceladas mediante la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, la opción de solicitar la venta de las Obligaciones Negociables Clase I a la Sociedad en cualquier momento en que dichas tenedores lo soliciten, y a ser abonadas con fondos a ser liberados del Depósito en Garantía, a un precio equivalente al capital adeudado e intereses devengados hasta la fecha de efectivo pago; y

(D) se autorice la constitución de los siguientes gravámenes en garantía de las Nuevas Obligaciones Negociables: (i) prenda con registro en segundo grado y con la totalidad de los derechos (incluyendo derechos de voto, de cobro y de ejecución) a favor de los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables sobre las cuatro turbinas móviles GE TM2500 de propiedad de la Sociedad ubicadas en las centrales térmicas Matheu y Paraná (los "Equipos Prendados"), condicionada a la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, la cual quedará en un primer grado de prelación una vez que se constituya el Depósito de Garantía y se hayan cancelado al menos 92% del capital (en el agregado de ambas series) de las Obligaciones Negociables Clase I, en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, (ii) designación de los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables como beneficiarios de nuevos fideicomisos que sean celebrados en relación a los activos fideicomitidos actualmente afectados al Contrato de Fideicomiso de Garantía y al Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía celebrado el 29 de enero de 2009 entre la Sociedad como fiduciante, Banco Macro S.A. como beneficiario y Sud Inversiones y Análisis S.A. como fiduciario (el "Contrato de Fideicomiso ante Incumplimiento"), condicionada a la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables y con todos los derechos (incluyendo derechos de voto, de cobro y de ejecución) subordinados en ambos casos a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I, y pe quedarán en primer grado de prelación cuando se constituya el Depósito de Garantía y se hayan cancelado al menos 92% del capital (en el agregado de ambas series) las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, y (iii) nuevos gravámenes sobre los bienes, derechos, créditos o flujos de fondos derivados de o vinculados con los Nuevos Proyectos; y

5º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber a los Señores Tenedores que deberán depositar en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 782, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien en el propio lugar de celebración de la asamblea convocada, una constancia de su tenencia de Obligaciones Negociables expedida por Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 18 horas y hasta las 10 hs. del día 3 de septiembre, a los fines de su registración para la asistencia a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria Alejandro Pedro Ivanissevich, Presidente del Directorio de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2010.

Presidente - Alejandro P. Ivanissevich

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 085.

e. 20/08/2010 Nº 95590/10 v. 26/08/2010

"G"

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10/09/2010 en San Martín 543 p 3º Depto. "Izquierda", C.A.B.A., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º). Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/09.

4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Fijación del Número de Directores. Elección.

7º) Honorarios del Directorio. En su caso, en exceso de lo previsto en el art. 261 LSC.

8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Designación de Síndicos.

9º) Aumento de Capital Social por la suma de $ 2.067.000. En su caso, fijación de prima de emisión.

Se deja constancia, que se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación art. 234 inc. 1º L.S. en el plazo legal previsto en el artículo 67 de la Ley de Sociedades. Domicilio sito en San Martín Nº 543, piso 3º Izquierda C.A.B.A., por el plazo legal, en el horario de 9 a 16 hs. Heinrich Burschel, Presidente. Designado por Asamblea 24/02/09.

Presidente – Burschel Heinrich

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 112.

e. 20/08/2010 Nº 94368/10 v. 26/08/2010

"I"

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Itatic S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria, para el día 6 de septiembre de 2010 a las 14.00 horas, en primera convocatoria; y a las 15.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sito en Avda. Montes de Oca 1184 de la CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2009. Consideración del resultado económico del ejercicio.

4º) Fijación del número de Directores y nómina de los mismos.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines, se informa que las mismas se recibirán en la Sede Social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de C.A.B.A. Para el caso, que las comunicaciones sean efectuadas personalmente por los Sres. Accionistas, se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.00, siempre en la Sede Social, debiendo anunciarse en la oficina sita en Avda. Montes de Oca 1180 de C.A.B.A. Josefa Z. Antonuccio. Presidente (Designada por Asamblea de fecha 24/08/07).

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 31.

e. 20/08/2010 Nº 94301/10 v. 26/08/2010

"M"

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 17 de septiembre de 2010 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 846 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Consideración de los asuntos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 87 finalizado el 31 de mayo de 2010.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010.

4º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2010 por $ 388.086 (total remuneraciones), en exceso de $ 76.290 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5º) Determinación de la remuneración de la comisión fiscalizadora.

6º) Determinación del número y designación de los integrantes titulares y suplentes del directorio.

7º) Determinación del número y designación de los integrantes titulares y suplentes del órgano de fiscalización de la Sociedad.

8º) Autorización a los miembros del directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.

9º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 2011 y su remuneración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2010.

Fernando Andrés Sansuste, Presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2259 de fecha 1/10/2009 autorizado a suscribir el presente documento.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A. o certificados de depósito, en Avenida Santa Fe 846, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada por la asamblea. Se solicita a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el registro de asistencia a asambleas. El 13 de septiembre de 2010 finaliza el término para efectuar el depósito referido.

Presidente – Fernando Andrés Sansuste

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 28.

e. 20/08/2010 Nº 94408/10 v. 26/08/2010

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 7 de setiembre de 2010 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio Sr. Abraham Gawianski y la Directora Sra. María Laura Gawianski.

2º) Aprobación de la gestión del Sr. Abraham Gawianski y la Directora Sra. María Laura Gawianski.

3º) Nueva asignación de cargos en el Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 73 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2009 y a fojas 361 de Acta de Directorio de fecha 14 de julio de 2010.

Presidente – Jacobo Ricardo Monis

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 22.

e. 20/08/2010 Nº 94183/10 v. 26/08/2010

"O"

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Septiembre de 2010, a las 10:00 hs. En la sede social de Av. Belgrano 355 – Piso 8, Of. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2010 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19550).

3º) Consideración del Resultado del ejercicio.

Maria Eugenia Nano - Presidente según acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31/08/2009.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16, Partido de San Miguel. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 233. Nº Libro: 12.

e. 20/08/2010 Nº 95475/10 v. 26/08/2010

"P"

PASAC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

De nuestra consideración: Carlos Dalmiro Iglesias, en su carácter de presidente de "Pasac Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos", con CUIT 30-58398971-0, solicita la publicación por el término de ley, de la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria: "Pasac Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos" - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de setiembre de 2010, a las 14.00 horas, en la Av. R. Balbín 2558/60, piso 11º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Tratamiento de la nulidad de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30/04/2010;

3º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31 de diciembre de 2009;

4º) Aprobación de los actos de gestión del directorio;

5º) Elección del número de directores titulares y suplentes por el término de un año;

6º) Remuneración del directorio, tanto en lo que atañe a sus funciones gerenciales como así también como miembros del directorio, en lo referido al posible exceso del 25% de las ganancias;

7º) Propuesta de distribución de utilidades.

Carlos Dalmiro Iglesias. Presidente del Directorio (designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 29/04/2009 a fojas 17/18 del Libro Actas de Asambleas Nº 2, y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 205 del 03/05/2010 a fojas 62 del Libro de Actas de Directorio Nº 2).

Presidente – Carlos D. Iglesias

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 33 (94776).

e. 20/08/2010 Nº 94054/10 v. 26/08/2010

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Peroca S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2010 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. Piso, Depto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto- Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio

Económico trigésimo octavo cerrado el 30 de Abril de 2010.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en su caso, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550, por el referido ejercicio social.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
5º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente, con mandato hasta el 30/04/2012.
6º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos y consideración de su remuneración.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2010.
Presidente - Pedro Rubén Cabezón

Designado por Acta de, Directorio Nº 309 de fecha 10-09-2009.

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Quilmas, a los trece días del mes de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Rubén Emir Otero. Nº Registro: 50 – Partido de Quilmes. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 250. Nº Libro: 12.
e. 20/08/2010 Nº 94390/10 v. 26/08/2010

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8-9-10, a las 13 horas en primer convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede de Carlos Pellegrini 91, Piso 6º, Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
II) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y proyecto de informe del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-2010.
III) Consideración del resultado del ejercicio.
IV) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación y ratificación de los honorarios anticipados por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-10 y hasta la realización de la presente Asamblea (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
V) Designación, para completar el plazo estatutario, de Director Titular por la clase B de acciones y Director Suplente por la clase A de acciones.
VI) Autorización y determinación de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado 01-7-10 y que cierra el 30-6-11.
VII) Ratificación de aumento de capital a $ 86.000.000 resuelto por Asamblea de Accionistas de fecha 28/04/2009 y reforma de Estatuto. Ratificación de suscripción de acciones.
VIII) Autorizaciones. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 21-9-2009.
Presidente – Sergio Adrián Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 033.
e. 20/08/2010 Nº 94053/10 v. 26/08/2010

“S”

SCHI-PLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 2010 a las 19:30 hs en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria en Tucumán 540 Piso 28 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inciso 1 Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de Enero de 2009 y el 31 de Enero de 2010.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración gestión del Directorio:
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Rodolfo Antonio Schinocca, Presidente de Schi-Plas S.A., electo por Asamblea General Ordinaria del 17 de Octubre de 2008.
Presidente – Rodolfo A. Schinocca

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 20.
e. 20/08/2010 Nº 94254/10 v. 26/08/2010

“V”

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS EZEIZA II SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Viviendas Trabajadores Autónomos Ezeiza II, Soc. Civ. hace saber por 1 (un) días, su convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de tierra.
2º) Entrega de escrituras.
3º) Liquidación de la Sociedad.

La misma se llevará a cabo en las instalaciones del Club Social y Deportivo Tristán Suárez - La Unión - Ptdo. de Ezeiza - Pcia. de Buenos Aires, sito en Remedio de Escalada 170 (puerta 1), el día 22 de Agosto de 2010 a las 14 horas.
Asimismo para cualquier información al respecto, se hace saber a los socios que la Sede de la Sociedad funciona en Block 5 – Dto 12 del Bº Autónomos Ezeiza II – Ruta 205 y La Merced – La Unión – Ptdo de Ezeiza – Pcia de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Sábado de 09:00 a 13:00 horas. – (Teléfono: 4232-2843) y constituyendo domicilio legal en Santa Fe 3321 – 2º Piso – Dto B – Capital Federal.
Sergio Eduardo Russo administrador electo a cargo de la representación de la Sociedad a partir del 30 de Noviembre de 2004. ‘Según acta de entrega de la documentación de fecha 30-11-2004, escritura 110 folio 266 del Registro 195 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Laura V. Ison. Nº Registro: 2 – Partido de Ezeiza. Nº Matrícula: 5393. Fecha: 16/08/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 32.
e. 20/08/2010 Nº 95536/10 v. 20/08/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Hernán M. Volante, abogado, To. 62 Fol.70 CPACF con estudio en Paraná 777 8º “A” CABA hace saber que el Sr. Ayup Gustavo Alberto, DNI 14.772.886 con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2884 de Florida, Prov. de Buenos Aires, transfiere libre de toda deuda a Figari Federico Gabriel con DNI 25.594.536 con domicilio en Lucio V. Mansilla 3338 piso 3º “D” de CABA, el fondo de comercio del rubro Gimnasio denominado Espacio Vital, sito en la calle Jorge Luis Borges 2405 de CABA. Reclamos de Ley en local transferido.
e. 20/08/2010 Nº 94107/10 v. 26/08/2010

Carlos Ruben Moyano, con domicilio en Rafaela 4976/80 CABA, avisa que transfiere fondo de comercio de taller de chapa y pintura del automotor, ubicado en Rafaela 4976/80, CABA, a favor de Talleresalfa S.A., con domicilio en Rafaela 4976/80, CABA. Reclamos de ley en Rafaela 4976 CABA.
e. 20/08/2010 Nº 94253/10 v. 26/08/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABX LOGISTICS S.A.

Nº IGJ: 1694680. Por reunión de Directorio Nº 69 del 09/04/2010, se ha resuelto modificar la sede social a Av. Del Libertador 498, Piso 4º, Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización surge de la Reunión de Directorio Nº 69 del 09/04/2010. Abogado-Gastón A. Benvenuto.
Abogado - Gastón A. Benvenuto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/2010. Tomo: 93. Folio: 890.
e. 20/08/2010 Nº 94204/10 v. 20/08/2010

ACHERNAR S.A.

Los directores fijaron domicilio especial en Hornos 1304 CABA rectificando el publicado en 17/12/2009, factura Nº 0059-00100531 y que por acta de directorio 29/12/08 se acepto la renuncia del Juan Ramón Olcese y por acta de asamblea del 7/01/09 se designo Vicepresidente a Haroldo Juan Olcese. Autorizada escritura 169 del 16/11/2009, Registro 1517, CABA.
Escribana - María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2010. Número: 100813383003/6. Matrícula Profesional Nº: 3640.
e. 20/08/2010 Nº 94490/10 v. 20/08/2010

AFG CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de A.G.O de fecha 15/06/010, se Autoriza a Farias Santiago Hector a Informar que: Renuncia Aceptación y designación del Presidente del directorio, Gonzalo Gregorio Garcia, asume Fabian Miguel Estevez, quien fija domicilio especial en la sede social.
Abogado - Santiago Héctor Farias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2010. Tomo: 90. Folio: 666.
e. 20/08/2010 Nº 94083/10 v. 20/08/2010

ALADER S.A.

Por asamblea del 15-09-09 y directorio del 16-09-09 designo presidente Armando Luis Maggese (h) y Director Suplente: Armando Luis Maggese (P) ambos domicilio especial en Viamonte 611 piso 8 departamento F CABA Au Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento del 12-08-2010.
Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 102612. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 20/08/2010 Nº 94099/10 v. 20/08/2010

ALGODONERA SANTA FE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 12 de Agosto de 2010, Número 168, Folio 459, autorizada por escribana María Belén Absy, la Sociedad resolvió transcribir: 1) Actas de Directorio del 04/08/2009 y Asamblea del 20/08/2009 que resolvió que el directorio saliente quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Roberto Mario Franzosi, DNI 4.391.461, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 158, “2º 3”, CABA; y Director Suplente: Alberto Aaron Lichtenstein, DNI 4.556.867, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2321, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Amancio Alcorta 1717, primer piso, departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando al cargo Presidente Justa Daniel Revuelta; y cesando el de Director Suplente de Adolfo Miguel Herlitzka.- 2) Acta de Asamblea del 12/07/2010 que resolvió que el actual directorio quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Silverio Juarez, DNI 7.782.092, domiciliado en la calle Mina 2490, 5º piso, CABA; y Director Suplente: Alberto Aaron Lichtenstein, DNI 4.556.867, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2321, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Amando Alcorta 1717, primer piso, departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cesando por el cargo de Presidente por fallecimiento de Roberto Mario Franzosi. Escribana María Belén ABSY, adscripta al Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizada por escritura número 168 del doce de Agosto de 2010 pasada ante mi. Escribana María Belén Absy.
Escribana - María Belén Absy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2010. Número: 100813383916/A. Matrícula Profesional Nº: 5101.
e. 20/08/2010 Nº 94082/10 v. 20/08/2010

ALQUIMAC S.C.A.

Rectifica Publicación 74716/09 B. O. del 8-9-09 al 10-9-09 y misma fecha El Accionista: Activo: $ 122.576,34, Pasivo: $ 3.015,41 y Patrimonio Neto $ 119.560,93 al 30-11-08.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Montiel 1968, Cap. Fed.- Ana C. Palesa: Autorizada por Acta del 21-11-08.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2010. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 20/08/2010 Nº 94051/10 v. 24/08/2010

ALTAGRACIA S.A.

Registro Nº 1.654.132. Asamblea General Ordinaria del 05 de marzo de 2010 se reeligen directores y se distribuyen cargos. Presidente: Ricardo Riomayor y Directora Suplente: María Paula Riomayor, por tres ejercicios, vencimiento mandato en Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre de 2012. Ambos domicilio especial en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Stella Maris Maiarú autorizada por Asamblea General Ordinaria 05 de marzo de 2010.
Contadora - Stella Maris Maiarú

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 081107. Tomo: 0047. Folio: 135.
e. 20/08/2010 Nº 94273/10 v. 20/08/2010

AMERICANA TURISMO S.A.

Hace saber que la Asamblea del 20/12/2009, designó autoridades y distribuyó cargos siendo: Presidente: Santiago José Dougherty, domiciliado en Uruguay 1279, piso 8 “A”, CABA, Vicepresidente: Hernán Detry, domiciliado en Posadas 1414 piso 12, CABA, Director titular: Jorge Francisco Guido, domiciliado en Av. Santa Fe 3508, piso 5º, CABA, Director titular Ignacio Montagna, domiciliado en Ascasubi 268, San Isidro, Pcia de Buenos Aires, Director suplente: Juan Javier Castello, domiciliado en Honorio Pueyrredón 468, piso 12 “B”, CABA. Los domicilios son reales y especiales. Se estableció la sede social en Talcahuano 638, piso 5º oficina E, C.A.B.A, por decisión del Directorio del 16/03/2010. Autorizada por escritura 152 del 11/8/2010, titular del Registro 1649.
Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817385090/0. Matrícula Profesional Nº: 4068.
e. 20/08/2010 Nº 94102/10 v. 20/08/2010

ANDES GROUP ARGENTINA S.A.

Hace saber que la Asamblea del 12/7/2010, designó autoridades y distribuyó cargos siendo: Presidente: Hernán Detry, domiciliado en Posadas 1414 piso 12, CABA, Vicepresidente: Ignacio Montagna, domiciliado en Ascasubi 268, San Isidro, Pcia de Buenos Aires, Director titular: Jorge Francisco Guido, domiciliado en Av. Santa Fe 3508, piso 5º, CABA, Director

suplente: Juan Javier Castello, domiciliado en Honorio Pueyrredón 468, piso 12 "B", CABA. Los domicilios son reales y especiales.- Autorizada por escritura 153 del 11/8/2010, titular del Registro 1649, Esc Marta Maure.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817385089/0. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 20/08/2010 Nº 94101/10 v. 20/08/2010

ARTIGI S.A.

Por asamblea del 18-01-10 designó presidente: Armando Luis Maggese (h) y Director Suplente: Armando Luis Maggese (P) ambos domicilio especial en Viamonte 611 piso 8 departamento F CABA Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 12-08-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 102613. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 20/08/2010 Nº 94096/10 v. 20/08/2010

AUCA LIWEN S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 09/05/2008, y de Directorio de fecha 11/05/2008, se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad y se distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Silvia Eva García Casanova; Director Suplente: Fernando Deleglise, ambos con domicilio especial en la Avenida Belgano número 1123, Piso 4, oficina 228, CABA. Autorizada: Silvia Eva García Casanova, Presidente según Acta de Asamblea, de fecha 09/05/2008, y de Directorio, de fecha 11/05/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 106.

e. 20/08/2010 Nº 94064/10 v. 20/08/2010

AURA FILMS S.A.

Por asamblea del 12/10/2006 se designaron a las autoridades del directorio, a saber: Presidente a: Cristina Susana Moncayo, y Directora Suplente: Gabriela Judit Breitman, ambas fijando domicilio especial en Lavalle 1783, piso 3º, Oficina "B" de Cap. Fed. Que dichas autoridades del directorio fueron ratificadas por asambleas del 28/02/2007 y 19/12/2008 con igual domicilio especial.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de asamblea del 06/08/2010.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2010. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 20/08/2010 Nº 94251/10 v. 20/08/2010

AURA FILMS S.A.

Por asamblea del 06/08/2010 se aceptó las renuncias de Cristina Susana Moncayo y Gabriela Judit Breitman, a los cargos de presidente y directora suplente respectivamente del directorio; designándose en sus reemplazos como Presidente a: Patricia Marcela Primon, y como Director Suplente a: Octavio Damián Nadal Viñals, ambos fijando domicilio especial en Vallejos 4674 de Cap. Fed. Asimismo se resolvió cambiar la sede social a la calle Vallejos 4674 de Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de asamblea del 06/08/2010.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2010. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 20/08/2010 Nº 94257/10 v. 20/08/2010

"B"

BIFARM S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/05/09 se designa Directores Titulares a Eduardo Anibal Solari y Horacio Alconi y Director Suplente a Maria Soledad Alconi por 2 años en sus mandatos. Todos con domicilio especial en Viamonte 1464, Piso 6º Oficina 33 C.A.B.A. Autorizado por Inst. Priv. del 13/08/10, Julio A. Villalba, Contador Publico.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 040691. Tomo: 0108. Folio: 038.

e. 20/08/2010 Nº 94506/10 v. 20/08/2010

BORING S.A.

I.G.J. No 1.717.061. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 15/07/2010 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle Esmeralda 135, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. María Mercedes Olano - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 15/07/2010.

Abogada - María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2010. Tomo: 90. Folio: 297.

e. 20/08/2010 Nº 95563/10 v. 20/08/2010

BRANCH NET S.A.

IGJ 1720607. Comunica: Que por Asamblea Nº 11 del 9-5-09 designó Directores Titulares Federico de Oromí y Juan Francisco Speciali y Director Suplente María José Guitart. En Asamblea Nº 13 del 6-5-10 ante la renuncia de Federico de Oromí, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Francisco Speciali, argentino, nacido el 7-11-57, casado, contador público, DNI 13881484, CUIL 20-13881484-0, domicilio Sanchez de Bustamante 2662 piso 2 Dpto. B, CABA.- Director Titular: Nélida Míriam García, argentina, nacida el 16-08-65, casada, licenciada en administración de empresas, DNI 17479108, CUIL 27-17479108-8, domicilio Sanchez de Bustamante 2662 piso 2 Dpto. B, CABA.- Director Suplente: Federico Alejandro de Oromí, argentino, nacido el 12-06-45, casado, empresario, DNI 4530380, CUIT 24-04530380-9, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 3066 piso 17 CABA.- Domicilio especial: Avenida Triunvirato 3689 CABA.- Y en reunión de Directorio Nº 52 del 3-02-2010 resolvió cambiar su sede social a la Avenida Triunvirato 3689 CABA.- Aceptación de cargos, Transcripción y Autorización para Publicar Escritura Nº 245 Fº 774 del 13-08-10 Escribano C.M. de Nevares Registro 1048 Cap. Fed.- Inscripción IGJ: 7-05-03 Nº 5934 Lº 20 de Sociedades por Acciones.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2010. Número: 100813383821/A. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 20/08/2010 Nº 94149/10 v. 20/08/2010

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

Inspección General de Justicia 1.590.795. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2010, se fijó en cinco el número de Directores Titulares, quedando el Directorio constituído así: Presidente: John Edward Wenham Meredith; Vicepresidente: Jorge Magno Lecona Ruiz; Directores Titulares: Carlos Alejandro Larghi; Aldo Omar Moroz y Ximena María Horcada.- Por Reunión del Directorio del 28/05/2010, se distribuyeron los cargos y los Directores constituyeron domicilio especial en Calle 8 y Edison sin número, Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, Buenos Aires, CABA. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Acta de Directorio de fecha 28/05/2010.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 20/08/2010 Nº 94116/10 v. 20/08/2010

"C"

CATER DEVICE S.A.

Por Asamblea 29/4/10; escritura 9/8/10 ante Esc. Adrián Comas: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Ariel Horacio Lombardo (José Cubas 3189, piso 1, unidad "D", C.A.B.A.); Vicepresidente: Cristian Sergio Lombardo (Av. de Los Constituyentes 3699, C.A.B.A.); y Director Suplente: Horacio Carmelo Lombardo (Av. de Los Constituyentes 3837, unidad "A", C.A.B.A.). (Autorizada escritura 290, 9/8/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-006205928.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 49.

e. 20/08/2010 Nº 94392/10 v. 20/08/2010

CHINCUL S.A.

Nuevo Directorio: Por acta de Directorio de fecha 27/11/2009 acepta renuncia Presidente: Carlos Francisco Dellepiane; Vicepresidente: José María Beraza (h). Designa Presidente: Carlos César Ortelli; Vicepresidente: Mario Bonetti; Director Titular: Gabriel Gustavo Games. Fijan domicilio especial en la nueva sede social, según acta de Directorio de fecha 27/11/2009. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de fecha 12/11/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Av. Corrientes 1628, Piso 1, 2º Cuerpo, CABA. Carlos César Ortelli, autorizado en acta 12/11/2009.

Abogado - Carlos César Ortelli (H)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 78. Folio: 695.

e. 20/08/2010 Nº 94312/10 v. 20/08/2010

CONSTRUCTORA SAN FERNANDO S.A.

Por Escritura Nº 299, del 12/08/10, Fº 1253, Reg. 2092, Cap. Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea General Ordinaria del 25/03/10; y Reunión de Directorio del 25/03/10, se eligió y Designó Directorio: Presidente: Nora Guadalupe Guitart, argentina, divorciada, mayor de edad, empresaria, D.N.I. 11.428.197, C.U.I.T. 27-11428197-8, domicilio Pumacahua 340, Piso 16, Depto. B, CABA. Directora Suplente: Liliana Beatriz Drago, argentina, soltera, mayor de edad, empresaria, D.N.I. 10.894.694, C.U.I.T. 27-10894694-1, domicilio Pte. José Evaristo Uriburu 272, Piso 3, Depto. 12, CABA. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 2973, piso 2, depto. "4", Cap. Fed. Cynthia Werthein. Escribana Titular Registro 2092, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Nº 299, 12/08/10; Fº 1253; Registro 2092, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817386396/D. Matrícula Profesional Nº: 4601.

e. 20/08/2010 Nº 94467/10 v. 20/08/2010

CONTROL MEDIC S.A.

IGJ 1.550.444. Por asamblea ordinaria del 28/6/2010 "Control Medic S.A." resolvió aceptar la renuncia de Sara Zárate y Oscar Raúl Gritti a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y designar: Presidente y Director Único: Pablo Elicer Galarza. Director Suplente: José Luis Cabrera. Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 233, piso 1, oficina H, Capital Federal. Autorizado Gritti, Luis Antonio. Según asamblea ordinaria del 28/06/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 210980. Tomo: 0163. Folio: 152.

e. 20/08/2010 Nº 94148/10 v. 20/08/2010

CORTIRIEL S.R.L.

Por reunión de socios del 12/8/10, se aceptó la renuncia como gerente de Ana Beatriz Heusinger. María Edith González, apoderada en escritura 45 del 12/8/10 registro 740 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernan Jorge Berengauz. Nº Registro: 740. Nº Matrícula: 5072. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 1.

e. 20/08/2010 Nº 94207/10 v. 20/08/2010

CUATRO NORTES S.R.L.

IGJ 1741106. Comunica: Que en reunión de socios por Acta Nº 15 del 10-04-10 resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la avenida Triunvirato 3689 CABA.- Y en Asamblea por Acta Nº 20 del 01-07-10, ante la renuncia del gerente Federico Alejandro de Oromí, designó nuevo gerente por el plazo de 30 años a Nélida Miriam García, argentina, nacida el 16/8/65, casada, licenciada en administración de empresas, DNI 17479108, CUIL 27-17479108-8, domicilio Sanchez de Bustamante 2662 p. 2 B. CABA. Aceptación del cargo en la Asamblea. Domicilio Especial avenida Triunvirato 3689 CABA.- Transcripción y Autorización para publicar Escritura Nº 246 Fº 780 del 13-08-10 Escribano C.M. de Nevares, Registro 1048 Cap. Fed.- Inscripción IGJ: 22-06-04 Nº 5496 Lº 120 de SRL.

Escribano - Carlos M. de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2010. Número: 100813383820/A. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 20/08/2010 Nº 94156/10 v. 20/08/2010

"D"

DALCROZE S.A.

Por acta de asamblea del 18/8/10 se aceptó la renuncia de la directora titular María Fernanda Lázaro y se designó a Gustavo Reyes como director titular, quien constituyó domicilio especial en Piedras 77, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Lucía Rojo Vivot autorizada por acta de asamblea del 17/8/10.

Abogada – Lucía Rojo Vivot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 83. Folio: 735.

e. 20/08/2010 Nº 95500/10 v. 20/08/2010

DEVELOP CONSULTING S.A.

Por Escritura 548 del 10/08/10. Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 23/04/10 que designó Presidente a Eduardo Roberto López y Director Suplente a Daniel Dante Pierucci; ambos con domicilios especiales en Avenida Callao 1045, Piso 1º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/08/2010 Nº 94124/10 v. 20/08/2010

DICTER S.A.

Nuevo Directorio: Por acta de Directorio de fecha 27/11/2009 se acepta renuncia Presidente: Carlos Francisco Dellepiane; Vicepresidente: José María Beraza (h). Designa Presidente: Carlos César Ortelli; Vicepresidente: Silvia Beatriz Dorumian. Ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social, según acta de Directorio de fecha 27/11/2009. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de fecha 13/11/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Av. Corrientes 1628, Piso 1, 2º Cuerpo, CABA Carlos César Ortelli, autorizado en acta 13/11/2009.

Abogado - Carlos Ortelli (H)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 78. Folio: 695.

e. 20/08/2010 Nº 94309/10 v. 20/08/2010

DOCAMER S.R.L.

Por instrumento privado 11/08/2010, renuncia la Gerente Nadia Jesica Vela Freudenberg, DNI 29.188.511 y se designa gerente a Julia Cristina Ortega, argentina, 25/08/1979, DNI 27.464.534, soltera, empresaria, Boquerón 142, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Rivadavia 1157, piso 6, oficina A, Capital Ferderal. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 11/08/2010.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 212700. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 20/08/2010 Nº 94194/10 v. 20/08/2010

"E"

EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS BINACIONALES S.A.

El 16/04/2010 renuncio el Síndico Titular Guillermo Stok. Asamblea del 12/05/2010 designo Directores Titulares Edgardo Raúl Lluravel, Herminio Roberto Sbarra, Susana Carmen Sanz; Directores Suplentes Juan Gerardo Meira, Marta Elsa Zaghini, Mana Irene Roscardi. Constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 20º, C.A.B.A. Síndicos Titulares Orlando Nicolás Bertone, Ricardo Guillermo Tonet, Norma Mabel Vicente Soutullo, Gustavo Adolfo Mazzoni; Síndicos Suplentes Francisco Daniel González, Nora Lía Tibis, Mario Roisentul Williams, constituyen domicilio especial Av. Corrientes 389, C.A.B.A. Teresa Grande autorizada escritura 512 del 09/08/2010, Registro 543.

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 01 a mi cargo.

e. 20/08/2010 Nº 94153/10 v. 20/08/2010

"F"

FAWCET S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/5/2010 y Acta de Directorio de fecha 12/5/2010 se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pilar Novillo Astrada, Director Suplente: Manuel González Montalvo. Ambos directores fijan domicilio especial en Avenida Callao 1467, Piso 12, Departamento A, CABA. Nicolás Rossi Bunge, abogado, autorizado por Acta de Directorio de fecha 12/05/2010.

Abogado – Nicolás Rossi Bunge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2010. Tomo: 97. Folio: 186.

e. 20/08/2010 Nº 95630/10 v. 20/08/2010

FERCRE S.A.

Por Acta de A.G.O de fecha 2/08/010, se Autoriza a Farias Santiago hector a Informar que: se reelige el directorio por vencimiento En los mandatos, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: presidente: Eugenia tost sole, y director suplente: jorge Alberto Lorenzut, quienes fijan domicilio especial en la sede social, Armenia Nº 2445 planta baja oficina E CABA.

Abogado - Santiago Héctor Farías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2010. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 20/08/2010 Nº 94085/10 v. 20/08/2010

FORWARD SERVICES LATIN AMERICAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 20/08/2009 se eligió director Presidente a Juan José Ramos y Suplente a Ana María Ramos, por tres ejercicios. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 617 Piso 5º CABA. Cesa por fallecimiento José Ramos. Autorizado a publicar edictos Dr. Julio César Guardone (CPCECABA Tº 28 Fº 179) según acta de Asamblea de fecha 20/08/2009.

Contador - Julio César Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 103495. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 20/08/2010 Nº 94369/10 v. 20/08/2010

"G"

GIFTS & DREAMS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del día 30 de Enero de 2010 se aceptó la renuncia al cargo de socio-gerente conjunto que presentara la Sra. Paula Martha Conforte, DNI. 18.148.650. Victoria Eugenia Gazzo D.N.I 31.659.392. Socia gerente designada en estatuto y en el instrumento del 30/01/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Patiño Araoz (h). Nº Registro: 1764. Nº Matrícula: 2551. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 32. Libro Nº: 5.

e. 20/08/2010 Nº 94364/10 v. 20/08/2010

GRILEON S.A.

Por Asamblea del 02/06/10, se ha resuelto: (i) Aceptar la renuncia del Director Titular: Agustín Pachelo. (ii) Designar por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Enrique Juan Blaksley Señorans y Director Suplente: Verónica Inés Vega. (iii) Aceptar la renuncia del Síndico Emilio Grimber. (iv) Designar Síndicos: Titular: Mariana Inés Costa y Suplente Pablo Andrés Willa. Los Directores y Síndicos electos establecen domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 1º, CABA. y (v) Trasladar la sede social a la calle Sarmiento 643, piso 1º, CABA. Autorizada por Asamblea del 02/06/2010.

Abogada - María Agustina Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 86. Folio: 715.

e. 20/08/2010 Nº 94094/10 v. 20/08/2010

GRUPO SUR LOGISTICA S.A.

Nº I.G.J. 1.793.414. Comunica que por actas de Directorio del 13 de Julio de 2010 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Julio de 2010 se designó a los siguientes Directores: Señor Mario Alejandro Valente Director Titular y Presidente; Señor Fernando Raúl López, Director Titular; Señora Sabina Grulich, Directora Titular y Sra. Claudia Cristina Manrique, Directora Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Moreno 970, Piso 3, Oficina 69/70 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Guillermo Alberto Neira, contador público, autorizado por Asamblea del 26 de Julio de 2010.

Contador - Guillermo Alberto Neira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2010. Número: 660898. Tomo: 0103. Folio: 146.

e. 20/08/2010 Nº 94304/10 v. 20/08/2010

"I"

I.L. ONETO S.A.

Por escritura Nº 201, Folio 615 del 26/07/2010, Registro 331 C.A.B.A., se elevaron a escritura publica el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42 de fecha 26/02/2010, por la cual se designaron autoridades, y el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 de fecha 14/05/2010 por la cual se revoco el cargo del presidente Sr. Julián Flavio Grinberg y del director suplente Sr. Haydee Elizabeth Benech y se designaron nuevas autoridades- a) Designación de anteriores autoridades (R.S. 7/2005 - Articulo 111 - Tracto): Presidente: Julián Flavio Grinberg, Director Suplente: Haydee Elizabeth Benech.- y b) Designación de nuevas autoridades: Presidente: Jorge Gabriel Lameiro López, Director Suplente: Néstor Hugo Pérez.- Ambas constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Corrientes 5018 de esta Capital.- A.M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 201 Folio 615 de fecha 26/07/2010, Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A.M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817386668/0.

e. 20/08/2010 Nº 94472/10 v. 20/08/2010

IAGO S.A.

Nuevo Directorio: Por acta de Directorio de fecha 27/11/2009 se acepta renuncia Presidente: Carlos Francisco Dellepiane; Vicepresidente: José María Beraza (h). Designa Presidente: Carlos César Ortelli; Vicepresidente: Mario Bonetti; Director Titular: Gabriel Gustavo Games. Fijan domicilio especial en la nueva sede social, según acta de Directorio de fecha 27/11/2009. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de fecha 12/11/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Av. Corrientes 1628, Piso 1, 2º Cuerpo, CABA. Carlos César Ortelli, autorizado en acta 12/11/2009.

Abogado – Carlos Ortelli (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 78. Folio: 695.

e. 20/08/2010 Nº 94315/10 v. 20/08/2010

INDUSMAQ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/8/10, se aceptan las renuncias del Presidente y Director Suplente, siendo el nuevo directorio Presidente: Leonardo Ezequiel Gonzalez, argentino, soltero, DNI: 32.942.859 empresario, 28/4/1987, Bolaños 203 Cap. Fed. y Director Suplente: Ramón Leopoldo Verón. Fijan domicilio especial en Juramento 2801 piso 1 Depto. "E" Cap. Fed. Autorizado en acta de Asamblea del 2/8/2010.-

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Sivia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 52.

e. 20/08/2010 Nº 94287/10 v. 20/08/2010

INQUINAT S.A.

Se comunica por un día que por resolución de acta de Directorio Nº 173 de fecha 13 de Agosto del 2010, el Directorio de Inquinat S.A. ratifica su cambio de Sede Social, de la Av. Beiro 3330 al de Griveo 3976 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual fuera dispuesto mediante Acta de Directorio Nº 150 del 16/10/2004.

María Ester Maidana DNI 5.465.899. Apoderada según escritura ciento setenta y ocho, de fecha 18 de mayo del 2010, escribano Carlos Mariano Filippin, Notario Titular del Registro Nº 74 de General San Martín.

María Ester Maidana

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. Nº Registro: 74. Nº Matrícula: 5248. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 79. Libro Nº: 61.

e. 20/08/2010 Nº 94882/10 v. 20/08/2010

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

Comunica que por Asamblea del 26/09/08 y Directorio del 12/11/08: Presidente Gerardo Werthein, Av. Córdoba 1561, 2º piso, CABA Vicepresidente Jorge Mandelbaum, Av. Pste. Figueroa Alcorta 3051, CABA Directores Titulares: Horacio Walter Bauer, Adrián Werthein, Darío Werthein, todos con domicilio en Av. Madero 900, piso 10º, CABA, Gerardo Prieto, Ramsay 1945 CABA, y Daniel Lombardi Paysandú 891 CABA. Directores Suplentes: Juan José Angelillo, Santa Rita 558, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Jorge Mignone, Darío Moreno, Alberto Antonio Valentino todos con domicilio en Fitz Roy 957, CABA, Eduardo Federico Bauer, Daniel Werthein ambos con domicilio en Av. Madero 900, piso 10º, CABA, y Jorge Villalba, Sarmiento 1790, Posadas, Misiones. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 26/09/08.

Abogada/Apoderada – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 20/08/2010 Nº 94252/10 v. 20/08/2010

INTERBUILDING S.A.

Escritura 13/08/2010. Protocoliza Actas Asamblea General Ordinaria 22/04/2010 que elige autoridades y distribuye cargos Directorio de "Interbuilding S.A.": Presidente: María Celeste Rigamonti, domicilio especial Lautaro 653 PB 1º Capital Federal, Director Suplente Gerardo Martín Carro, domicilio especial Virrey del Pino 2182 2º, Capital Federal.- y Acta Directorio del 30/04/93 que cambia sede social a Virrey Liniers 71 PB "C" Capital Federal:- Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 569 del 13/08/2010, a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 098.

e. 20/08/2010 Nº 94556/10 v. 20/08/2010

INTERLOCK S.A.

Hace saber que por acta 1 del 10/5/10 designó: Presidente: Juan Ángel Cavatorta y Suplente: Ricardo Santiago López; por renuncia como Presidente: Esther Luisa Grisolía Vega y Suplente: Cristina Teresa Fiasche y trasladó domicilio social a Tucumán 924 1º piso, CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 10/05/10. Expediente 1.827.671.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/08/2010 Nº 94347/10 v. 20/08/2010

INTERNATIONAL COVER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/04/2010, se aprobó la designación de nuevos administradores: Presidente: Guillermo Rodolfo Carfi y como Director Suplente a Gustavo Luis Bianchi. Guillermo Rodolfo Carfi y Gustavo Luis Bianchi constituyen domicilio especial en Reconquista 513, piso 3º, Departamento "A", C.A.B.A. Presidente: Guillermo R. Carfi por acta de Asamblea del 20/04/2010.

Presidente – Guillermo R. Carfi

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 55.

e. 20/08/2010 Nº 94157/10 v. 20/08/2010

IT PATAGONIA S.A.

Por acta de Asamblea del 15/06/2010 se designan autoridades y se distribuyen Cargos. Presidente Marcelo Carlos Cima DNI 16.580.146 Director Suplente Carlos José Antonio Cima DNI 4.512.579. Los designados aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada Laura Beatriz Santilario, por acta de directorio del 15/6/10.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 54.

e. 20/08/2010 Nº 94088/10 v. 20/08/2010

ITURAN DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29.06.10. Renuncia Avraham Anais: nuevo Presidente Cristian Javier Fanciotti domicilio especial. Rivadavia 717, piso 6, oficina 39.- C.A.B.A. Autorizada Instrumento 29.06.10.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 20/08/2010 Nº 95560/10 v. 20/08/2010

"K"

KUHN & KOMOR S.A.

IGJ 1825911 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/07/10 se aceptó la renuncia de Luis Maximiliano Postigo al cargo de Presidente. En mismo acto se designó Presidente y único Director Titular a Demian Alexis Postigo, y Director Suplente a Carlos A. Nogueira Martearena, ambos con domicilio especial en L. N. Alem 693 piso 1º, CABA. Natalia Müller, autorizada por Acta de Asamblea del 30/07/2010.

Abogada – Natalia V. Muller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 20/08/2010 Nº 95524/10 v. 20/08/2010

"L"

L2K S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 21/1/10 que me autoriza a publicar, por renuncia de Guillermo García Larralde y Gabriela Leticia Abram, se designan: Presidente: Jorge Luis Alvarez y Director Suplente: Juan Marcelo Montiel y se cambia Sede Social a Avenida Santa Fé 2365, Piso 3º, Departamento "H", Capital Federal lugar donde los designados fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/08/2010 Nº 94123/10 v. 20/08/2010

LA CAJA ART S.A.

Comunica la constitución de domicilio en Suipacha 1111, piso 18, CABA por Luis Alfredo Schmidt Montes, Otto Kunz Sommer, José Antonio Guzmán y Horacio Pavez García subsanando así error material publicación del 1/06/09. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 31/10/07.

Abogada – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 20/08/2010 Nº 94258/10 v. 20/08/2010

LA MACARENA S.A.

Nuevo Directorio: Por acta de Directorio de fecha 27/11/2009 se acepta renuncia Presidente: Carlos Francisco Dellepiane; Vicepresidente: José María Beraza (h). Designa Presidente: Carlos César Ortelli; Vicepresidente: Mario Bonetti; Director Titular: Gabriel Gustavo Games. Fijan domicilio especial en la nueva sede social, según acta de Directorio de fecha 27/11/2009. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de fecha 12/11/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Av. Corrientes 1628, Piso 1, 2º Cuerpo, CABA. Carlos César Ortelli, autorizado en acta 12/11/2009.

Abogado – Carlos Ortelli (H)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 78. Folio: 695.

e. 20/08/2010 Nº 94303/10 v. 20/08/2010

LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.

Complementario: Por Asamblea del 30/12/04 se designó Presidente a Roberto Benjamín Kuktosky y Directora Suplente a Débora Cynthia Guerman. Por Asamblea del 31/05/06 Roberto Benjamín Kuktosky renunció a su cargo de Presidente. En la misma Asamblea se designó Presidente a Israel Guerman y Directora Suplente a Débora Cynthia Guerman.- Por Asamblea del 5/1/09 se designó Presidente a Israel Guerman y Directora Suplente a Débora Cynthia Guerman.- Autorizada por escritura 180, del 10/8/10, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2010. Número: 100818387133/9. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 20/08/2010 Nº 94996/10 v. 20/08/2010

LATIN SPOTS INTERNACIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/4/2009 el Directorio quedó conformado así: Presidente Santiago Eduardo Keller Sarmiento, DNI 18.139.154; Vicepresidente María de la Paz Keller Sarmiento, DNI 21.002.861; Director Suplente Loris María Tarazi, DNI 3.978.586 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Nicaragua 6085, CABA.- Santiago Eduardo Keller Sarmiento, Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/4/2009.

Certificación emitida por: María Fernanda Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 1. Nº Libro: 30.

e. 20/08/2010 Nº 95467/10 v. 20/08/2010

LUVA S.A.C.I.A.M.I. Y F.

Registro Nº 222.111/9.362. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 12 de noviembre de 2009, se eligen directores y se distribuyen sus cargos, respectivamente, quedando designados: Presidente: Perfecto López Romero y Vicepresidente: Ramiro López Larroy, por un ejercicio, vencimiento mandato en Asamblea que trate Balance General al 30 de junio de 2009. Ambos directores constituyen domicilio especial en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Stella Maris Maiarú, autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12 de noviembre de 2009.

Contadora – Stella Maris Maiarú

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2010. Número: 081105. Tomo: 0047. Folio: 135.

e. 20/08/2010 Nº 94284/10 v. 20/08/2010

"M"

MANSILLA APARTMENTS S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 03/08/10 decidió incorporar como nuevo Director Titular y Vicepresidente hasta 31/07/2012 a Carlos Alberto Perez, argentino, 05/01/51, DNI 8.519.276, CUIT 20-08519276-1, quien acepta el cargo y fija domicilio real y especial en Camacuá 131, piso 12, C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/08/10.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 20/08/2010 Nº 94154/10 v. 20/08/2010

MIRA PAMPA S.A.

Nuevo Directorio: Por acta de Directorio de fecha 30/11/2009 se acepta renuncia Presidente: Carlos Francisco Dellepiane; Vicepresidente: José María Beraza (h). Designa Presidente: Carlos César Ortelli; Vicepresidente: Mario Bonetti; Director Titular: Gabriel Gustavo Games. Fijan domicilio especial en la nueva sede social, según acta de Directorio de fecha 30/11/2009. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de fecha 13/11/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Av. Corrientes 1628, Piso 1, 2º Cuerpo CABA. Carlos César Ortelli, autorizado en acta 13/11/2009.

Abogado – Carlos Ortelli (H)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 78. Folio: 695.

e. 20/08/2010 Nº 94306/10 v. 20/08/2010

MIXCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por acta del 19/12/08 Designa Gerente a Guillermo Nelson Illía domicilio especial Cramer 4250 Piso 1 Depto. B C.A.B.A. por fallecimiento de Diego Antonio Dantelo. Virginia Codó autorizada en Escritura del 17/08/10.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/08/2010 Nº 94079/10 v. 20/08/2010

"N"

NEC ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 235.775). Se hace saber que NEC Argentina S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.06.2010 se resolvió designar al nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Toshiya Matsuki. Directores Titulares: Koichi Nakayama, Carlos Ernesto Martinangeli, Koichiro Fujimura y Mariano Cruz Lucero. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle Pedro de Mendoza 443 CABA, excepto el Sr. Mariano Cruz Lucero quien fijo domicilio especial en la calle Reconquista 672 piso 10, CABA. María C. Fernandez autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.06.2010.

Abogada – María C. Fernandez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 105. Folio: 105.

e. 20/08/2010 Nº 94074/10 v. 20/08/2010

NEW THERMICAL S.A.

New Thermical S.A., Exte. 1586458, Cerrito 1290, piso 9, of. B Cap. Fed., insc. 17/2/94, Nº 1615, Lº 114, Tº A de S.A.: 1) Acta Asamblea ordinaria unánime 2/7/2010: Renunció directorio Presidente Damián Iezzi y Director suplente Damián Nicolás Federico Iezzi y designó nuevo por 2 años: Presidente: Juan José Termite y Director suplente: Fernando Jorge Oporto, constituyen domicilio especial en Avenida Medrano 582, piso 7º, depto. C Cap. Fed.- 2) Cambió domicilio social a Avda. Medrano 582, piso 7º, depto. C Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 628, folio 2267 del 9/8/2010, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 797.

e. 20/08/2010 Nº 94047/10 v. 20/08/2010

NOVOZYMES BIOLOGICALS ARGENTINA S.A.

Comunica que mediante Asamblea de Accionistas del 06/08/2010 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar al Sr. Ariel Ernesto Gohlke como Presidente y al Sr. Ricardo Walter Beller como Director Suplente. El Sr. Gohlke constituyó domicilio especial en Rojas 632, PH 1, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Beller en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. María de los Milagros Abelenda. Autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 06/08/2010.

Abogada – Ma. De los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 20/08/2010 Nº 94205/10 v. 20/08/2010

NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 06/01/2010 se decidió el cambio de sede social a Chile 1155, 5º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 06/01/2010.

Abogado – Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2010. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 20/08/2010 Nº 95593/10 v. 20/08/2010

"O"

OLIVAR VALLE FERTIL S.A.

Por escritura 111 del 18/09/2010, Folio 307, ante la escribana María José Leoni Peña, Registro Notarial 1533 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Reunión de Directorio del 24/04/2010, que resolvió por unanimidad: Cambiar la sede social a la calle Blanco Encalada 989 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Escribana autorizada por la escritura antes citada.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2010. Número: 100819390271/1. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 20/08/2010 Nº 95616/10 v. 20/08/2010

OPTOVISION S.A.

Art. 60 LSC. Acta de Asamblea extraordinaria de 15-1-2010, designan miembros del directorio en forma unánime: Presidente Fernando Daniel Abbiendi, DNI 14.614.375, domicilio real Carhué 1222 CABA; Vicepresidente Silvia Valeria Abbiendi, DNI 90.005.555, domicilio real Lisandro de la Torre 532 CABA. Director Suplente Ramon Julio Jorge Cassino, LE 4.558.275, domicilio real en Emilio Mitre 1252, 4 "E" CABA. Constituyen domicilio especial en Tuyuti 6676 CABA. Presentes aceptan los cargos. Esc. Maria Rodríguez Pareja, según escritura 954, folio 2089 del 10 de agosto de 2010.

Escribana – María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2010. Número: 100812380592/4. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 20/08/2010 Nº 95476/10 v. 20/08/2010

OTIS (ARGENTINA) S.A.

Rectifica publicación del 27/07/2010, se aclara que los directores designados constituyen domicilio especial en sede social calle 25 de Mayo 267, 7º piso C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado escritura 237 del 21/07/2010, folio 547 registro 84.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2010. Número: 100813381839/0. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 20/08/2010 Nº 94482/10 v. 20/08/2010

"P"

PARDO RABELLO INVERSIONES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 27/7/10 resolvió: a) Aceptar las renuncias de Francisco Garza Rodríguez, Antonio Carlos De Laurentis y Eliana Silvia Alvarez a sus cargos de Gerentes; b) La disolución anticipada de la sociedad y c) La designación de Naldo Fabián Dasso como liquidador, quien fijó domicilio especial en Reconquista 360 piso 6 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1529 del 18/8/10 pasada al folio 7771 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 158.

e. 20/08/2010 Nº 95491/10 v. 20/08/2010

PERFUMERIA PLA S.C.A. EN LIQUIDACION

Se comunica que por Acta de Asamblea del 05-08-10 se modificó los artículos Primero y Décimo del contrato social. Se aprobó la cesión del 0,5% del capital social comanditado. Cedente: Rita Rosa Pla, DNI 11.768.913, 09-10-55, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Regimiento de Patricios 120 Piso 3 departamento "B" CABA, única heredera de Rosa Norma Schenone. Cesionario: Jorge Horacio Varni, DNI 8.631.405, 28-11-51, casado, argentino, empresario, domiciliado en Firpo 329 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se designó a Raúl Pla, como único liquidador y constituyó domicilio especial en Lavalle 482 Piso 10 oficina "A" CABA. Autorizado por Asamblea del 05-08-10.

Abogado – José L. Mantel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2010. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 20/08/2010 Nº 94121/10 v. 20/08/2010

PIERO S.A.I.C. Y DORMIPIERO S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 88, 3) de la ley 19.550, se hace saber por tres días que Piero S.A.I.C., CUIT 30-50416354-3, con sede social en 25 de mayo 565, Piso 5, CABA, inscripta en la IGJ el 25 de septiembre de 1969, bajo el número 3096, Folio 402, Libro 67, Tomo A, de Estatutos Nacionales, y Dormipiero S.A., CUIT 30-68863087, con sede social en 25 de mayo 565, Piso 5, CABA, inscripta en la IGJ el 9 de febrero de 1999, bajo el número 1927, Libro 4, Tomo de Sociedades Anónimas, resolvieron fusionarse conforme el siguiente detalle: a) la Fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el día 30 de marzo de 2010 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de fecha 31 de marzo de 2010 de Piero SAIC y Dormipiero SA; b) Dormipiero SA, cuyo patrimonio resultará integramente absorbido por Piero SAIC, será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y subsiguientes de la ley 19.550; c) con motivo de la fusión se aumentó el capital social de Piero SAIC en la

suma de $ 1.500.000, es decir, de la suma de $ 4.911.763 a la suma de $ 6.411.763; d) esta fusión se resolvió con efectos desde el día 1 de agosto de 2010. Según surge del Balance Especial de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009: (i) Piero SAIC: Activo: $ 113.535.844; Pasivo: $ 37.263.375; y (ii) Dormipiero SA: Activo: $ 2.487.819; Pasivo: $ 1.405.945. Oposiciones de ley: Av. Córdoba 669, Piso 14, B; CABA, de lunes a viernes de 11 a 18 hrs., dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. El firmante de este edicto se encuentra autorizado por Actas de Asambleas Extraordinarias del 31 de Marzo de 2010 de Piero S.A.I.C. y Dormipiero S.A.

Abogado/Autorizado – Jorge Enrique Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2010. Tomo: 3. Folio: 608.

. 20/08/2010 Nº 95585/10 v. 24/08/2010

PLURIA PRODUCTORES DE SEGURO S.A.

Comunica que por (1) Directorio del 12/08/09 renuncian Sergio, Rogelio Zapata, Av. Rivadavia 4081 CABA y Patricia Mónica Meinhard, Fitz Roy 957 CABA a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente; (2) Asamblea del 30/09/09 Directores Titular: Patricia Mónica Meinhard, Suplente: Sergio Rogelio Zapata. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 30/09/09.

Abogado – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 20/08/2010 Nº 94249/10 v. 20/08/2010

“R”

REINO DEL PLATA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 08-05-2009, se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Roberto Ángel Obregón, DNI 13.132.444, Director Suplente: Pablo Obregón, DNI 30.073.814.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial de los directores: Hipólito Yrigoyen Nº 647 C.A.B.A, (Firmado: Dr. Luis Alberto Mesaglio Apoderado por Acta de Directorio del 08-05-2009).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2010. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 20/08/2010 Nº 95580/10 v. 20/08/2010

REPAS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 05/01/2010, se dio cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Rodolfo Schulzen y Pablo Schulzen. Presidente: Rodolfo Schulzen. Vicepresidente: Pablo Schulzen. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 12 Oficina y de Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 12/08/2010, al folio 688 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 90.

e. 20/08/2010 Nº 95613/10 v. 20/08/2010

REYLES S.A.

Hace saber que por acta 10 del 04/03/10 redesignó: Presidente: José Alberto Zalazar y Suplente: Susana Elisa Caminos; por renovación de mandato. Juncal 2784 piso 8º Departamento A, CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 10 del 4/3/10. Expediente 1.725.156.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/08/2010 Nº 94348/10 v. 20/08/2010

RITENERE S.A.

Comunica que por: (1) Asamblea del 8/08/01: Directores Titulares Ricardo Alberto Ferreiro, Darío Moreno ambos domiciliados en Fitz Roy 957, CABA y Gerardo Prieto, Bonpland 1430, 3º “A”, CABA y Directores Suplentes: Alberto Antonio Valentino Fitz Roy 957, CABA y Alberto Bugna, Entre Ríos 2825, Olivos, Pcia. de Bs. As. (2) Directorio del 15/07/02: renuncia Director Titular Ricardo Alberto Ferreiro (3) Asamblea del 30/07/02 Presidente Jorge Ernesto Mignone, Vicepresidente Alberto Fricher, Directores Titulares: Jorge Mandelbaum, Darío Moreno, Andrés Ramón Castillo, todos domiciliados en Fitz Roy 957, CABA, Norberto Crevatini y Gerardo Prieto, ambos domiciliados en Bonpland 1430, Piso 3º, CABA Directores Suplentes Eduardo Federico Bauer, Horacio Walter Bauer, ambos domiciliados en Av. Madero 900, piso 10, CABA, Juan José Angelillo, Santa Rita 558, Boulogne, Pcia. Bs. As., Tristán Bravo, Acassuso 1935, Becar, Pcia. de Bs. As., Alberto Antonio Valentino, Rosa Sorsaburu, ambos domiciliados en Fitz Roy 957, CABA y Alberto Bugna. (4) Directorio del 15/04/04: renuncia Director Suplente Alberto Bugna (5) Asamblea del 30/04/04 Director Suplente Miguel Angel Abrbruzzese, Fitz Roy 957, CABA (6) Asamblea del 30/04/05 y Directorio del 15/04/06 Presidente Jorge Ernesto Mignone, Vicepresidente Alberto Fricher, Directores Titulares, Jorge Mandelbaum, Norberto Crevatini, Gerardo Prieto, Darío Moreno ‘y Andrés Ramón Castillo, Directores Suplentes Eduardo Federico Bauer, Horacio Walter Bauer, Juan José Angelillo, Tristán Bravo, Alberto Antonio Valentino, Miguel Ángel Abbruzzese, y Rosa Sorsaburu (7) Asamblea del 30/04/08 y Directorio del 13/05/08 Presidente Jorge Ernesto Mignone, Vicepresidente Alberto Fricher, Directores Titulares Jorge Mandelbaum, Norberto Crevatini, Gerardo Prieto, Darío Moreno y Andrés Ramón Castillo, Directores Suplentes Eduardo Federico Bauer, Horacio Walter Bauer, Juan José Angelillo, Fabián Suffern, Fitz Roy 957, CABA, Alberto Antonio Valentino, Miguel Ángel Abbruzzese, y Rosa Sorsaburu. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. Maria Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 30/04/08.

Apoderada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 20/08/2010 Nº 94260/10 v. 20/08/2010

ROBINSA S.A.

Art. 60 LSC. Acta de Asamblea extraordinaria de 4-1-2010, aceptan renuncia de presidente Mario Evaristo Reymundo y designan a Marcelo Luis Mundo, domicilio real Merlo 281 de Castelar, Provincia de Bs. As. y domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, of. 172 CABA. Presentes accionistas aceptan renuncian. Sr. Mundo acepta cargo. Esc. Maria Rodríguez Pareja, según escritura 955, folio 2092 del 10 de agosto de 2010.

Escribana – María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817385997/6. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 20/08/2010 Nº 95472/10 v. 20/08/2010

ROPA Y TRADICION S.A.

IGJ Nº 1.638.741. Comunica que por escritura 155 del 06/08/2010, Folio 403, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078, han quedado protocolizadas las actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha: 21/07/2010, de las que resulta: a) Que se aceptó la renuncia de los Directores Sergio Ariel Almark y Abraham Jaime Altmark y, b) Que ha quedado designado el Directorio y constituído en la siguiente forma: Presidente: Ramón Antonio Sosa; Director Suplente: Ariel Guillermo Roca. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, 9º Piso, Oficina 904 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 155 de fecha 6 de agosto de 2010, Folio 403, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2010. Número: 100813383986/C. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 20/08/2010 Nº 94158/10 v. 20/08/2010

ROPA Y TRADICION S.A.

IGJ Nº 1.638.741. Comunica que por escritura 155 del 06/08/2010, Folio 403, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078, ha quedado protocolizada el acta de Asamblea de fecha 21/07/2010, que resolvió trasladar la Sede Social a la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, Piso 9º, Oficina 904 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 155 de fecha 6 de agosto de 2010, Folio 403, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2010. Número: 100813383985/C. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 20/08/2010 Nº 94162/10 v. 20/08/2010

“S”

SAFA CORP. ARGENTINO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/8/10, protocolizada por escritura 209 del 4/8/10, Registro 371 de CABA, se resolvió: Trasladar sede social a Chaco 145 1º piso oficina “A”, CABA. Autorizada Silvina C. González, DNI 22.878.120, por escritura antes mencionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817385222/2. Matrícula Profesional Nº: 4954.

. 20/08/2010 Nº 94135/10 v. 20/08/2010

SANTA PAMELA S.A.

Nº IGJ: 1749506. Por reunión de Directorio Nº 38 del 10/05/2010, se ha resuelto modificar la sede social a Av. Del Libertador 498, Piso 4º, Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización surge de la Reunión de Directorio Nº 38 del 10/05/2010. Abogado - Gastón A. Benvenuto.

Abogado - Gastón A. Benvenuto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/2010. Tomo: 93. Folio: 890.

e. 20/08/2010 Nº 94199/10 v. 20/08/2010

SEED CAPITAL EDUCACION S.A.

Por Escritura Nº 300, del 12/08/10, Fº 1257, Reg. 2092, Cap. Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea General Ordinaria del 21/10/09; y Reunión de Directorio del 21/10/09, se eligió y Designó Directorio: Presidente: Alberto Martín Iribarne, argentino, soltero, mayor de edad; Licenciado en Organización Bancaria, D.N.I. 12.661.682, C.U.I.T. 20-12661682-2, domicilio Juan María Gutiérrez 3951, Piso 5, Depto. D, CABA; Gaspar Guillermo Curti, argentino, soltero, mayor de edad, Contador Público, D.N.I. 18.091.487, C.U.I.T. 20-18091487-1, domicilio Azcuénaga 555, Piso 5, Oficina C, CABA.- Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guardia Vieja 4435, piso 4, CABA. Cynthia Werthein. Escribana Titular Registro 2092, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Nº 300, 12/08/10; Fº 1257; Registro 2092, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2010. Número: 100817386397/E. Matrícula Profesional Nº: 4601.

e. 20/08/2010 Nº 94469/10 v. 20/08/2010

SERVICIOS ECO REC S.A.

La Asamblea Ordinaria del 30/01/10 resolvió: designar director titular a Alberto Julio Salperín y Director suplente a Mariano Andrés Salperín; domicilio especial: Céspedes 3576 3º B CABA. Autorizado en la Asamblea Ordinaria de fecha 30/1/2010.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2010. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 20/08/2010 Nº 94416/10 v. 20/08/2010

SIEMENS IT SERVICES S.A (EN LIQUIDACION)

Inscripción de la sociedad: IGJ 15/10/1996, Nº 10087 del Lº 119, Tº “A” de Sociedades Anónimas. Por Esc. 149 del 26/7/2010, Fº 601, Reg 1201 de Cap Fed, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria y la Reunión de Liquidadores, del 6/7/2010 y del 2/7/2010, Rubén Daniel Slame, por carta del día 1/7/2010, renuncio al cargo de liquidador de la sociedad, en la misma acta la misma fue aceptada, atento que las renuncias no afectan el normal desarrollo del proceso de liquidación de la sociedad.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2010. Número: 100810373198/6. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 20/08/2010 Nº 94343/10 v. 20/08/2010

SINTEPLAST S.A.

Por acta del 17/07/09 aumenta el capital de $ 38.600.000 a $ 43.600.000 de acuerdo al Art. 188 de la ley de sociedades sin reformar el estatuto Rugiero Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 17/07/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 20/08/2010 Nº 94076/10 v. 20/08/2010

SOLODESIGN S.A.

Se hace saber por un día.-Protocolización Mandato Directores.- Escritura Nº 79.- Fº 250 del 04/08/2010.- Registro Notarial 739, Cap. Fed.- Se protocolizaron: Las partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria y la totalidad del Acta de Directorio ambas de fecha 15/04/2010 designando y distribuyendo los cargos de los Directores de la sociedad, quedando así integrado: Presidente: Eduardo Adolfo Iurcovich; Vicepresidente: Viviana Ester Botbol; Directora Suplente: Irina Iurcovich.- Todos con Domicilio Especial en Viamonte 1465, décimo piso, Oficina 101 Capital Federal. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Capital Federal, Matrícula 2969, por escritura Nº 79 del 04/08/2010.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2010. Número: 100806369506/D. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 20/08/2010 Nº 94404/10 v. 20/08/2010

SOLPRINT S.A.

Por Asamblea del 07/06/10, se ha resuelto: Designar por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Daniel Gustavo Cordoba y Director Suplente: Rosana Martinez, Ambos establecen domicilio especial en Olazábal 3215, piso 10, oficina F, CABA. Autorizada por Asamblea del 07/06/2010.

Abogada - María Agustina Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 86. Folio: 715.

e. 20/08/2010 Nº 94090/10 v. 20/08/2010

SURGRAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 106 de fecha 25.6.2010 se aceptó la renuncia de Fernando Wall al cargo de Director Titular y Vicepresidente. Autorizada especial por acta de directorio antes indicada.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 20/08/2010 Nº 94125/10 v. 20/08/2010

SYTSA S.A.

(RPC Nº 10408 Libro 22 de SA) Hace saber que (i) por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2003 fueron aprobadas a) las renuncias presentadas y la gestión desempeñada respectivamente por Cristian Curt Goetz como director titular y presidente del directorio, y por Mina Nistor como directora suplente, b) la designación de Hugo Fernando Colombo Berra como director titular y presidente del directorio y de Mina Nistor como directora suplente. Hugo Fernando Colombo Berra constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 976, piso 3, oficina K de la Capital Federal y Mina Nistor constituyó domicilio especial en Entre Ríos 134 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; (ii) por asamblea general ordinaria celebrada el 19 de abril de 2004 fue aprobada la designación de Hugo Fernando Colombo Berra como director titular y presidente del directorio y de Mina Nistor como directora suplente. Hugo Fernando Colombo Berra y Mina Nistor constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 976, piso 3, oficina K de la Capital Federal; (iii) por asamblea general ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2005 fueron aprobadas a) las renuncias presentadas y la gestión desempeñada respectivamente por Hugo Fernando Colombo Berra como director titular y presidente del directorio, y por Mina Nistor como directora suplente, b) la designación de Eduardo Alberto Garín como director titular y presidente del directorio y de Mina Nistor como directora suplente. Eduardo Alberto Garín constituyó domicilio especial en Uruguay 229, piso 5, oficinas 23 y 24 de la Capital Federal y Mina Nistor constituyó domicilio especial en Entre Ríos 134 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; (iv) por asamblea general ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2005 fue aprobada la designación de Eduardo Alberto Garín como director titular y presidente del directorio y de Mina Nistor como directora suplente. Eduardo Alberto Garín constituyó domicilio especial en Uruguay 229, piso 5, oficinas 23 y 24 de la Capital Federal y Mina Nistor constituyó domicilio especial en Entre Ríos 134 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; (v) por asamblea general ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2006 fue aprobada la designación de Eduardo Alberto Garín como director titular y presidente del directorio y de Mina Nistor como directora suplente. Eduardo Alberto Garín constituyó domicilio especial en Uruguay 229, piso 5, oficinas 23 y 24 de la Capital Federal y Mína Nistor constituyó domicilio especial en Entre Ríos 134 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; (vi) por asamblea general ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2007 fue aprobada la designación de Eduardo Alberto Garín como director titular y presidente del directorio y de Mina Nistor como directora suplente. Eduardo Alberto Garín constituyó domicilio especial en Uruguay 229, piso 5, oficinas 23 y 24 de la Capital Federal y Mina Nistor constituyó domicilio especial en Entre Ríos 134 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; (vii) por asamblea general ordinaria celebrada el 1 de julio de 2008 fue aprobada la designación de Hugo Fernando Colombo Berra como director titular y presidente del directorio y de Mina Nistor como directora suplente. Hugo Fernando Colombo Berra constituyó domicilio especial en Uruguay 229, piso 5, oficinas 23 y 24 de la Capital Federal y Mina Nistor constituyó domicilio especial en Entre Ríos 134 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; (viii) por asamblea general ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2009 fue aprobada la designación de Jorge Mario Garfinkel como director titular y presidente del directorio y de Miguel Alejandro Robiolo como director suplente. Jorge Mario Garfinkel constituyó domicilio especial en la calle Presidente Roca 916, piso 9 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, y Miguel Alejandro Robiolo constituyó domicilio especial en Santa Fe 1214, piso 3, oficina 3 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; (ix) por asamblea general ordinaria celebrada el 30 de abril de 2010 fue aprobada la designación de Jorge Mario Garfinkel como director titular y presidente del directorio y de Miguel Alejandro Robiolo como director suplente. Jorge Mario Garfinkel constituyó domicilio especial en la calle Presidente Roca 916, piso 9 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, y Miguel Alejandro Robiolo constituyó domicilio especial en Santa Fe 1214, piso 3, oficina 3 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Por acta de directorio de fecha 18/04/2010 se autoriza a Maria Margarita Incera, abogada, (Tº 60 Fº 148 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal) a publicar el presente edicto.

Abogada – María Margarita Incera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2010. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 20/08/2010 Nº 95591/10 v. 20/08/2010

"T"

TARGUS S.A.

Por Escritura 543 del 09/08/10. Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 02/7/10 que designó Presidente a Cristian Eckell; Vicepresidente a Andrés Pablo Víctor Calistri y Director Suplente a Martín José Eckell todos con domicilios especiales en Viamonte 349, Piso 2º, Capital Federal. Se reforma el Artículo Décimo del Estatuto disponiendo que la representación sea ejercida indistintamente por Presidente o Vicepresidente.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/08/2010 Nº 94128/10 v. 20/08/2010

TEONE S.A.

Nuevo Directorio: Por acta de Directorio de fecha 03/06/2010 se acepta renuncia Presidente: Carlos Francisco Dellepiane; Vicepresidente: José María Beraza (h). Designa Presidente: Carlos César Ortelli; Vicepresidente: Mario Bonetti. Ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social, según acta de Directorio de fecha 03/06/2010. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de fecha 12/11/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Av. Corrientes 1628, Piso 1, 2º Cuerpo, CABA. Carlos César Ortelli, autorizado en acta 12/11/2009.

Abogado - Carlos Ortelli (H)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2010. Tomo: 78. Folio: 695.

e. 20/08/2010 Nº 94297/10 v. 20/08/2010

TEYMA ABENGOA S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea y de directorio ambas del 28 de junio de 2010 se resolvió fijar en cuatro el número de directores titulares y designar al nuevo Directorio cuyos cargos fueron distribuidos como sigue: Presidente: Enrique Barreiro Nogaledo; Vicepresidente: Ignacio Carlos Llorente; Directores Titulares: Luis Muro de Nadal y Luis González Esteves; todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 728, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Jorge Vidal Devoto, autorizado por acta de Asamblea del 28 de junio de 2010.

Abogado – Santiago J. Vidal Devoto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 106. Folio: 497.

e. 20/08/2010 Nº 94092/10 v. 20/08/2010

TIERRA DE HUANACACHE S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social en $ 1.837.000, de $ 5.163.000 a $ 7.000.000 dentro del quíntuplo estatutario y mediante aportes de dinero en efectivo (ii) emitir 918.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 2 valor nominal c/u y 1 voto/acción. Fernando Enrique Freire, abogado, T 49 F 53, CPACF. El firmante está autorizado para la publicación por acta de Asamblea del 17/05/2010.

Abogado – Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 20/08/2010 Nº 95512/10 v. 20/08/2010

TOLCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 7 de fecha 22 de Julio de 2010, se trasladó la Sede Social a la calle Jorge Newbery Nº 3571 piso 2, Of. "7", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se designó nuevo Directorio con mandato por tres (3) años: Presidente el Señor Aldo Oscar Matzkin, LE 5.067.826 con domicilio especial constituido en Avda. Coronel Díaz Nº 2017 Piso 10 Dpto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente Señor Miguel Guillermo Matzkin, DNI 21.501.131 con domicilio especial constituido en calle Tagle Nº 2554 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesaron en sus funciones la Señora Dorila Navarro como Presidente y el Señor Miguel Guillermo Matzkin como Director Suplente.

Presidente – Aldo Oscar Matzkin

Certificación emitida por: Santiago W. Guibelalde. Nº Registro: 20. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 266. Libro Nº: IX.

e. 20/08/2010 Nº 94127/10 v. 20/08/2010

TRANSPORTES Y SERVICIOS BERNAL S.R.L.

Por Acta. Nº 12 del 20/07/10, protocolizada en Escritura Pública Nº 378 del 27/07/10, se designó Gerente a Cecilia Mariela Guí, con domicilio especial en Arzobispo Espinosa 1183, CABA. Autorizado en Escritura Nº 378 del 27/07/10, Esc. Mariana C. Molinari, Reg. 51 de Quilmes, Pcia Bs As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2010 Nº 94308/10 v. 20/08/2010

"W"

WAISMAN SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por asamblea del 21/12/2009 se redujo el capital a $ 4.500.000.- Activo: antes de la reducción $12.523.302,49. y después de la reducción $ 10.372.406,75.- Pasivo: antes de la reducción $ 6.522,933,38. y después de la reducción $ 6.527.037,64.- Oposiciones en la calle Reconquista 365 5º piso, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas. Alejandro Claudio Waisman Anunciata, Presidente según escritura 346 del 20/7/2010, folio 925 Registro 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 11/8/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 085.

e. 20/08/2010 Nº 94454/10 v. 24/08/2010

WEINRIVER INC. S.A.
(SUC. EN LA REPUBLICA ARGENTINA)

Por acta de Reunión de Representante de fecha 28 de mayo de 2010, se resolvió cambiar la sede social a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 3514 Piso 5º "D" de esta Ciudad Autónoma. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Reunión de Representante del 28 de mayo de 2009.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 20/08/2010 Nº 94111/10 v. 20/08/2010

"Y"

YACORA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 23/07/10 que me autoriza a publicar, se cambió la Sede Social a Avenida Callao 1306, Piso 8º, Capital Federal sin reforma de estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/08/2010 Nº 94120/10 v. 20/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 1311/04, caratulada: "Sestua Juan Ramón y otros s/uso doc. pco. falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Juan Carlos Sánchez, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 22.223.108, nacido el 30 de julio de 1971 en la ciudad de Zárate, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, soltero, mecánico, hijo de Carlos Florentino Sánchez y Margarita Romero, domiciliado realmente en Barrio Amarillo, casa Nº 3 de la ciudad de Solís, partido de San Andrés, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 20 de Abril de 2010.- Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a... Juan Carlos Sánchez, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 22.223.108, nacido el 30 de julio de 1971 en la ciudad de Zárate, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, soltero, mecánico, hijo de Carlos Florentino Sánchez y Margarita Romero, domiciliado realmente en Barrio Amarillo, casa Nº 3 de la ciudad de Solís, partido de San Andrés, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso.- 2.- Eximir de costas a las personas mencionadas (art. 531 del C.P.P.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía –art. 109 R.J.N.- Fdo. Lilia Graciela Carnero– Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui".
Beatriz Marpía Zuqui, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93717/10 v. 26/08/2010

TRIBUNAL DEL TRABAJO SECRETARIA UNICA JUNIN-BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo del Dpto. Jud. de Junín (B), a cargo del Dr. Jorge Ortega Secretaría Unica a cargo de la Dra Daniela De Tomaso, cita y emplaza al Sr. Mariano Lopez Batista D.N.I. 18.415.337 para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento que si venciendo el plazo no compareciere se designara al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso: "Gil Andrea Natalia c/ López Batista, Mariano, Autoservicio Diez S.R.L y Día Argentina S.A. s/ Despido", Expte. 25254.- "Junín, 25 de septiembre de 2007.- Tiénese por presentado a los Dres. Silvana Po rato y Claudio Squadrito, por parte a mérito de la carta-poder acompañada, por constituido el domicilio legal indicado, así como denunciado el real.- Notificaciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 de la ley 11.653.- Agréguese lo acompañado. De la demanda instaurada y documentación acompañada, córrase traslado a Mariano Lopez Batista, Autoservivio Diez S.R.L y Dia Argentina S.A., para que contesten la misma dentro del término de 10 días para los dos primeros mencionados y 11 días para el último nombrado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 28 y 29 ley 11.653). A su vez deberán constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el art. 40 del C.P.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del mismo cuerpo legal.- Notifíquese con entrega de copias (únicamente de fs. 59/67), las que deberán adjuntarse a las cédulas a librarse, siendo carga del presentante confeccionar y diligenciar las mismas....- Notifíquese.- ...Fdo Dr Horacio N Tuso-Juez". "-Junin, --5 de mayo de 2010.- Proveyendo fs. 182/188: Visto lo solicitado, el estado de autos y habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio del requerido y en orden a lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 341 del C.P.C., por remisión del art. 63 de la Ley 11.653, practíquese la notificación del decreto de fs. 69/69 vto. por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la localidad del último domicilio conocido del accionado, el lo bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos, el co-demandado no compareciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Encomiéndase al peticionante la confección y diligenciamiento de los mismos.- Notifíquese.- Dr. Daniel A. Castillo. Juez".- "Junín, 7 de julio de 2010.- proveyendo fs. 190/193: Agréguense los edictos sin diligenciar. Visto lo solicitado, líbrese nuevo edicto debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose constar que el mismo goza del beneficio de gratuidad, conforme lo normado en el art. 22 de ley 11.653.- Fdo. Dr. Daniel A. Castillo.- Juez".-
Mario A. Pérez, auxiliar letrado
Daniela V. de Tomaso, secretaria

Conste que el presente edicto se ha ordenado publicar en forma gratuita por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Gozando del Beneficio de la gratuidad previsto en el Art. 22 de la Ley 11.653.- Junin (B), 15 de julio de 2010.
e. 20/08/2010 Nº 93745/10 v. 23/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, 5º piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "Gómez, Estelvina s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a Estelvina Gómez a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 08 de junio de 2010.
e. 20/08/2010 Nº 80310/10 v. 20/10/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica hace saber y aclara que los edictos publicados en fechas 8/6/09 Nº 47381/09; 8/7/09 Nº 47383/09; 7/8/09 Nº 47384/09; 8/9/09 Nº 47386/09, 8/10/09 Nº 47390/09 y 9/11/09 Nº 47393/09 en donde se citó una vez por mes durante el termino de 6 meses a Ana Silvia Cataldi a fin de que comparezca a estar a derecho corresponden a los autos: "Cataldi, Ana Silvia s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. Nro. 112.393/2008. Fdo.: Dra. Cecilia V. Caire, Secretaria.--
Buenos Aires, 29 de junio del 2010.-
Cecilia V. Caire, secretaria
e. 20/08/2010 Nº 94175/10 v. 20/08/2010

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita a fin de que se presenten a estar a derecho a los causahabientes de Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura Gularte por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, Agosto 13 de 2.010.-
Julián Herrera, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93701/10 v. 23/08/2010

N° 57

Nota Aclaratoria

En las ediciones de los días 12 y 13 de agosto del 2010, en las que se publicó el aviso Nº 90.250, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "... Tubazo Walter c/Scavo Marcelo y otros s/Beneficio de litigar sin gastos".
Debe decir: "... Tubaro Walter c/Scavo Marcelo y otros s/Beneficio de litigar sin gastos".
e. 20/08/2010 Nº 95917/10 v. 20/08/2010

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Única a mi Cargo, cita a Juan Lauria a fin que comparezca estar a derecho en los términos del art. 25 de, la ley 14.394 en los autos Lauria Juan s/ Ausencia con presunción de fallecimiento – Expte. Nº 111132/08.- Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, ocho de Marzo de 2010.
Paula Andrea Castro, secretaria
e. 20/08/2010 Nº 40507/10 v. 20/08/2010

N° 76

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 76 a cargo de la Dra María Cecilia Albores, sito en Lavalle 1212, piso 5º, C.A. de Buenos Aires, hace saber que en los autos "Marques Peña, Tomás s/ nformación sumaria" se resolvió: "Bs. As. 25 de junio de 2010. Publíquense edictos en el Bol. Ofic., una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines del art. 17 de la ley 18.248." El requirente peticionó cambiar su nombre por Tomás Marques Cornejo.
Buenos Aires, 15 julio de 2010.
Diego M. Coria. Secretario.
e. 20/08/2010 Nº 80565/10 v. 20/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de "María Fernanda Cáceres (D.N.I. 16.493.291)", Expte Nº 96967, en la que se designó síndico al Ctdor. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en La Plata 213 4º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93464/10 v. 26/08/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 4, Secretaría No. 8 sito en Diag. Pte. R. S. Peña Nº 1211 1º piso –Ciudad de Buenos Aires–, hace saber por dos días que en los autos caratulados: Banco Almafuerte Cooperativo Limitado S/Quiebra (Expte Nº 71581) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que podrá ser observado en el plazo de diez días.-
Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.-
Josefina Conforti, secretaria Ad-Hoc
e. 20/08/2010 Nº 94132/10 v. 23/08/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Bar Express SA con fecha 13 de julio de 2010. Que el Síndico es Mario Suez con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454 Piso 6º "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/12/2010 y 10/03/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
María Gabriela Dall Asta
e. 20/08/2010 Nº 93527/10 v. 26/08/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos caratulados "Fibra Papelera S.A. s/concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Fibra Papelera S.A. (CUIT Nº 30-70840041-2), fijándose hasta el día 13 de octubre de 2010 como fecha límite para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante las sindicaturas desinsaculadas, Estudio Enrique H. Kiperman y Asoc., en el domicilio de la calle Cerrito 836 Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires (T.E. 4811-9779) y en el horario de 12 a 18 hs para los créditos de origen laboral y fiscal y Estudio Sagardoy Arce, Coppo y Asoc: en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 885 Piso 1º A de la Ciudad de Buenos Aires (T.E. 6091-1652) en el horario de 12 a 18 hs. para el resto de los acreedores. Los síndicos presentarán los informes individuales previstos por el artículo 35 de la ley 24.522 el día 24 de noviembre de 2010 y el informe general del artículo 39 de la misma ley el día 8 de marzo de 2011. El plazo para dictar resolución acerca de los créditos se fija el día 08 de febrero de 2011. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de septiembre de 2011 a las 11 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, Secretaria.
e. 20/08/2010 Nº 94474/10 v. 26/08/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, por la Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Jabif, Isaac David S/ Pedido de Propia Quiebra" (Expte. Nº 051.624) el síndico ha presentado el Informe Final que contiene el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 LCQ) y que se han regulado los honorarios, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.-
Pablo Javier Ibarzábal, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93750/10 v. 23/08/2010

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial nro. 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, secretaría Nº 36, a mi cargo, en donde en fecha 7 de Julio de 2010 se ha procedido a la cancelación de los cheques Nº: 03744026 y 03744027, Banco Girado: Banco de Galicia, Cuenta, Corriente Nº 002332/2 159/2, Beneficiario: Ariel Norberto Micheltorena, Librador: Marcelo Tinelli, Monto: $ 97.986 cada uno. A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a Ariel Norberto Micheltorena, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria
e. 20/08/2010 Nº 94136/10 v. 09/09/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "Giordano, Leonardo Roberto s/ Concurso Preventivo", se fijo el día 9 de septiembre de 2010 como de finalización del período de exclusividad (art. 43 L.C.), y la audiencia informativa (art. 45 L.C.) el día 2 de septiembre de 2010 a las 09:30 horas. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.-
Rafael F. Bruno, secretario
e. 20/08/2010 Nº 94159/10 v. 20/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de L'Amphitryon S.R.L., inscripta en la I. G. J. el 14/7/82 bajo Nº 3242 Libro 38 de S.R.L., con domicilio social inscripto en Vidal 2016 1º piso "3" de Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-59252490-9. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "L'Amphitryon S.R.L. S/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de agosto de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93724/10 v. 26/08/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace conocer en los autos: "Service Trans S.A. s/. quiebra" (Expte. Nº 34021), que se ha presentado proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días y que se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2.010.-
Santiago Medina, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93546/10 v. 23/08/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Norcomb SRL S/Quiebra", Expte. Nº 055251, la declaración de quiebra de Norcomb S.R.L. (CUIT Nº 30-70803302-9), con domicilio en Av. Libertador 2698 Piso 5º "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/10/2010 ante el Síndico Héctor Jorge García, quien constituyó domicilio en Uruguay 572 Piso 8º "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 29/11/2010 y el informe general el día 11/02/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.-.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina
e. 20/08/2010 Nº 94182/10 v. 26/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Omar J. Cancela (PAS), Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. Luciana Montorfano, sito en Libertad 731, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Instituto de Ayuda Financ Para Pago de Retiros y Pens Milit C/Camacci, Carlos Félix David y otro s/proceso de ejecución" Expte. Nº 5.145/2007, Cita al Sr. Carlos Felix David Camacci (D.N.I 16.476.290) para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuyen con arreglo a lo dispuesto por el art. 525 del CPCC y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal. Fdo. Marcelo Wathelet - Juez Federal". Publiquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Luciana Montorfano, secretaria federal
e. 20/08/2010 Nº 94067/10 v. 20/08/2010

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que Rogerio Custodio de Oliveira, de nacionalidad brasilero, pastor religioso, D.N.I. Nro. 94.037.644, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Liliana Viña, Secretaria
e. 20/08/2010 Nº 89407/10 v. 20/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, en la causa Nº 9294 cita y emplaza a Aníbal Porro y a la Sra. "Bety" –sin otros datos filiatorios y con último domicilio en Estados Unidos 443, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires–, a fin que comparezcan a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificados a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su comparendo a la Policía Federal.-

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc
e. 20/08/2010 Nº 93581/10 v. 26/08/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 DE AZUL-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº uno, cita y emplaza a Claudio Gabriel Juri y Mirna Ortiz, a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el Juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Juri Claudio Gabriel y otras.- Ejecutivo" - Exp. Nº 21.778, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial, para que los representen en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.

Azul, Julio 12 de 2010.
Raúl J. M. Córdoba, secretario
e. 20/08/2010 Nº 91251/10 v. 20/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Fabián Hugo Crespo –DNI. nro. 40.183.228– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3390, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.).

San Isidro, 2 de agosto de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93513/10 v. 26/08/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

///Martín, 13 de julio de 2010.- cítese a Alejandro David Arce (D.N.I. 20.068.087) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente en esta sede –sita en Mitre Nro. 3527 de San Martín–, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 172, 292 y/o 296 del C.P. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda, en el marco de la causa Nro. 4767 del registro de la Secretaría Nro. 2. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.
Florencio L. Pinheiro, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93492/10 v. 26/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Isabel Teresa Frola DNI nro. 5.241.414 –de quien se carece de otros datos personales–, en la causa que tramita bajo el nro. 5197 caratulada "S/ Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 2 de agosto de 2010.1. Por recibido, agréguese y en atención a lo informado por la prevención a fs. 297, cítese por edictos a Isabel Teresa Frola DNI nro. 5.241.414 a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la mencionada Frola y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaría".
Bruna Schwarz, secretaria
e. 20/08/2010 Nº 93482/10 v. 26/08/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/05/2010	JUAN JOSE CASADAVANT	93749/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/07/2010	ESTELA HAYDEE CLARKE	93373/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/08/2010	MARIA ROSA SARACO	93536/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/08/2010	JOSE MARIA SOTELO	93638/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/08/2010	OLGA VIRGINIA COCIANCICH	93497/10
17	UNICA	MARIEL GIL	13/08/2010	TEOFILA ANGELICA SOLIZ	93545/10
17	UNICA	MARIEL GIL	05/08/2010	JUAN CASTRONUOVO	93531/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2010	ELENA PUENTE Y ATILIO RONZONI	93366/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/07/2010	PAEZ, Francisco Federico	93519/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2010	RADOVICH JORGE	93605/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	01/03/2010	CARMEN CLEOPATRA CARRI PEREZ	93861/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/08/2010	ANTONIO DOMINGUEZ Y VIOLETA DESIDERIA SANTA MARIA	93362/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2010	LUIS ENRIQUE CAVALLO	93384/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/07/2010	MARIA FRANCISCA GUERRERO	93386/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2010	JOSEFA ANGELICA CATTOLICA	93394/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/08/2010	CELIA SUSANA VIU ZAVALA	93506/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/08/2010	SIQUIER FRANCISCO	93419/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/08/2010	MARIA ESTHER MARCHITELLI Y PASCUAL CIUCCI	93468/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2010	ESPOSITO NUNCIO	93483/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/06/2010	OFELIA ELVA ALANIS	93558/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/07/2010	CHIOCCA ENRIQUE ALBERTO	93514/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2010	NOCETI JUAN JOSE Y NOCETI JORGE RUBEN	93364/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2010	RICARDO LUQUE	93635/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2010	MANUEL OSVALDO MARTINEZ	93648/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2010	RICARDO LOUFER	93574/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/08/2010	LUIGI FERRETTI	93565/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/08/2010	MARIA JOSEFA ACEVEDO Y RAMON ARMANDO MONIN TABOADA	93626/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/07/2010	JOSE GONZALEZ GARCIA	93528/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/07/2010	BEATRIZ PETRAUSKAS	93640/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/08/2010	DUEK, LEON	93518/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/08/2010	OSCAR ENRIQUE DELGADO	93488/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/08/2010	LAURA SUSANA ACUÑA	93625/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/08/2010	ERMINDA MARIA FESTUGATO	93372/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	12/07/2010	RAUL MANUEL REY y BERNARDINA MAIDANA	93661/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/08/2010	BERUJN ZYBRESTEYN	93611/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/08/2010	IGNACIO COGAN	93599/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/08/2010	NOEMI ELIZALDE	93375/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/08/2010	ROSA MARTINIONI	93408/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/08/2010	CANETO OSCAR	93437/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/07/2010	DOMINGO VICTORIO MALDONADO	93560/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/08/2010	EDUARDO BACCIO	93504/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/07/2010	FRANCISCO FRUCTUOSO GONZALEZ	93360/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2010	JAIME ALBERTO INTRAUB Y PABLO ESTEBAN INTRAUB	93522/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/07/2010	EDUARDO ANTARO DE SOUZA QUITERIO Y AIDA MICAELA MACCHI	93378/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/08/2010	JACOBO SIZRO	93401/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/06/2010	ROMEO ELVIO HORACIO	93590/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/08/2010	ELSA SCOLA CARRANZA	93613/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/08/2010	CARMEN DAMIANA OCHONGA	93530/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/07/2010	CARMEN CRISTINA FERNANDEZ	93491/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/07/2010	FRAGA ALFREDO EDGARDO	93490/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	13/08/2010	ANTONIO BARREIRO	93367/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	10/08/2010	LOPEZ RICARDO DE LUJAN	93644/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	10/08/2010	JUAN TRILLA	93428/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	03/08/2010	FRAU ANA MARIA	93622/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/08/2010	FRANCISCO BERNARDO GOMEZ	93397/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2010	CARBALLEDA ORTENSIA	93374/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/08/2010	DEMENEIS VIVIAN ESTHER	93652/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/07/2010	RICARDO CARLOS OCHOA	93511/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/07/2010	FLORINDA JUANA CAPURRO	93387/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	05/08/2010	SAMBRO PATRICIA ELIZABETH	93645/10

e. 20/08/2010 Nº 1661 v. 24/08/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 3 a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaria única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, con domicilio en la calle Talcahuano N* 550 P. 6 * de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados “Vicaria. S.A. C/ Ríos Alfredo Aníbal y otros s/ ejecución hipotecaria” Expte. N* 62.675/07 reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 3 de septiembre de 2010, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital Federal, el 100% ad-corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por el demandado y su grupo familiar, la propiedad ubicada con frente a la calle Gobernador Arana Nº 3894, entre las calles Gualeguaychu y Defensores de la localidad de Villa Gervasio Pavon, Partido de Moron de la Prov. de Bs. As., Lote 8 de la Manzana “D”, sobre la superficie de terreno de 500 mts, 9612 cm2, se encuentra construida una vivienda que consta de jardin, living-comedor; 2 habitaciones, cocina, baño y fondo libre, la misma carece de agua corriente y servicios sanitarios y la misma se encuentra en mal estado físico por la falta de mantenimiento. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 302, Parcela 28, Matricula 74.428 Moron (101), Adeuda Municip. Moron a fs 215 $ 256,55 al 7-6-10, Arba a fs 171 Sin deudas al 12-5-10, a fs 166 Aysa fuera de radio ver informe del Martillero. Base $ 60.000, Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días corridos de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento dé considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comision. El Inmueble será exhibido los días 1º y 2 de septiembre de 2010, de 15,00 a 16,00 hs.

En Buenos Aires a los 17 días del mes de agosto de 2010.-

Marcelo Mario Pelayo, secretario

e. 20/08/2010 Nº 94460/10 v. 23/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Nota aclaratoria

En las ediciones de los días 17 y 18 de agosto del 2010, en las que se publicó el aviso Nº 91.853, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “... desocupada, la 14 ava parte”.

Debe decir: “... desocupada, la ¼ ava parte”.

e. 20/08/2010 Nº 95991/10 v. 20/08/2010

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 20, a mi cargo, con sede en Avda. Callao nro 635, P.B, de Capital comunica por dos días en los autos carat. “Banco de la Provincia de Bs. As c/ Ripullone Gabriel Víctor y otro s/ Ejecutivo Exp 059245 que la Martillera Graciela M. Lairihon, CUIT 27-13062350-1, Monotributista, con domicilio const. en Uruguay 390 - 8º “E” C.A.B.A, rematará el 31 de Agosto de 2010 a las 10 hs. en punto en Jean Jaures 545, Capital, al mejor postor y en dinero efectivo el inmueble sito en Pdo. de Cañuelas, Colonia Máximo Paz, jurisd. de Pcia. de Bs.As, con Nom. Catast. C. II, S: A , Parc.: 12 B Mza. 15.- Matrícula 12.897. Se trata de un lote de terreno baldío con alambrado perimetral, linda por su fte. con calle Belgrano ésta como las que rodean la manzana son de tierra, a la izquierda con casa pintada de color lila con el nro. 738 y a la derecha con terreno baldío con pequeña const. precaria. Está ubicado en zona de casas bajas y a una cuadra de la Avda principal Pereda. El mismo se encuentra desocupado al momento de la constatación. Base $ 20.800. Adeuda Munic. Al 15-12-09 $ 1696,12 Rentas al 04-03-10 $ 231,30 AySA y OSN no, cuenta con servicios. Comisión: 3% Seña: 30%. Sellado de Ley y el 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga. En caso de corresponder el pago del I.V.A el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de Inmueble (Ley 23905) con el precio que se obtenga en el remate. La exhibición será “libre” por las características del bien.

Buenos Aires, 03 de Agosto de 2010.

Fernanda A. Gómez, secretaria

e. 20/08/2010 Nº 94458/10 v. 23/08/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por un día en los autos “Bocos, Julio César s/quiebra s/incidente de venta” (Expte. Nº 94.871/10), que la martillera Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4, rematará el día 2 de septiembre de 2.010 a las 10:30 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el automotor dominio VEH793, marca Audi, tipo Sedan 4 puertas, modelo 100 GL5S, motor WB113703, chasis WAUZZZ43ZBA029131, modelo año 1981. Base: $ 3.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. IVA 21%. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. El saldo de precio deberá abonarse según lo que aconseje el martillero, y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). El I.V.A. que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente –que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma–. Exhibición: 31 de agosto y 1º de

septiembre de 2.010, de 13:00 a 15:00 hs. en el Depósito Judicial de Villa Astolfi, sito en la Ruta 25, km. 9 aprox. –sentido Pilar a Moreno–, intersección con calle 120 –la intersección se identifica con un cartel de la empresa Tradec–, doblando a la izquierda por calle 120 aproximadamente 600mts, de la localidad de Villa Astolfi, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2.010.
Paula Marino, secretaria interina

e. 20/08/2010 Nº 93950/10 v. 20/08/2010

N° 14

Juzgado de 1ª instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Av. Callao 635 – 2º piso, Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Orellano, Zenón Leopoldo (CUIT 20-07972464-6) y otros s/ejecución prendaria (Expte. 092.055)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el jueves 26 de agosto de 2010 a las 11:15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa 3P City 1.6 N, año 2007 - Dom. GSF 364 - Motor 5K5037840 - Chasis 8AGSB08N08R157601 - Base $ 10.560.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA-Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 4/5/10 $ 1.013,60 serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre cuyos informes se solicitarán en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. La transferencia de dominio no se autorizará en tanto no se encuentre en autos acompañado el titulo de propiedad y la cedula verde del mismo. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 23 de agosto de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 20/08/2010 Nº 94187/10 v. 20/08/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaria Nº 32 a mi cargo, ubicado en la Avda. Callao Nro. 635, planta baja de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Bouzada, Hector Marcos c/Oddone, Andrea Fabiana s/ ejecución prendaria", Exp. 054.169, que el Martillero Marcelo L. Amaral Paz subastará el 26 de Agosto del 2010, a las 11,45 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, un automóvil usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 405 GL 1.9 diesel, motor marca Peugeot 10CU7F4006873, chasis marca Peugeot VF34BD9B271246683, domino SDV 806 de propiedad de Andrea Fabiana Oddone que se exhibirá al público en 24 de Noviembre Nº 51 de esta Ciudad, el 24 y 25 de Agosto de 10 a 12 horas. Del informe del martillero surge que el bien se encuentra en mal estado, mal pintado, era taxi, tiene faltantes como ser sus asientos, puertas, posee el motor desarmado y sin funcionar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 5.000.- Comisión 10%, y Arancel (Acordada 10/99 y 245/00) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Deuda patentes al 15/7/08 $ 130,80 (fs. 64). El comprador adquiere el bien libre de deudas por patentes e infracciones. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente solo es responsable Fiscal a partir de la toma de la posesión del bien.

Buenos Aires, Agosto 17 de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 20/08/2010 Nº 95637/10 v. 23/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 46 SECRETARIA NRO. 134

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Instrucción Nº 46 Secretaría Nº 134 a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano Nº 550, piso 8º de la C.A.B.A., hace saber por 2 días lo ordenado en la causa caratulada "N.N. s/Robo de Automotor Vehículo en la Vía Pública" Expediente Nº 63916/98 que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez procederá a subastar públicamente el día 2 de septiembre de 2010 a las 11:20 hs. En la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 de la C.A.B.A., en el estado en que se encuentra y se exhibe el próximo 30 y 31 de agosto de 2010 de 15:00 a 17:00 hs en el deposito Policial sito en Av. Cruz y Av. Escalada ad corpus, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el automotor Fiat Ducato 1.9 D PC 10 Tipo Furgón Chasis Nº ZFA230000W5470305, Motor Nº 230 A20002119537 Dominio CAB 137 Registro Automotor 91 C.A.B.A. Base: $ 15.000. Comisión: 10% - Arancel: 0,25% - todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas G.C.B.A.: $ 14.331,49. En caso de adeudarse impuestos, contribuciones y tasas serán solventadas por lo producido del expediente y las que surjan luego de la toma de posesión correrán por cuenta del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. La posesión se adquirirá dentro de los diez días siguientes de aprobada la subasta. En cuanto a la transmisión del dominio, dispónese que el eventual adquirente podrá inscribir la compra del bien a su favor mediante testimonio, dentro de los treinta días siguientes de aprobada la subasta. Los gastos tanto por el acarreo y el de la transferencia de dominio del bien en cuestión, cualquiera sea la modalidad de los mismos serán soportados por el adquirente.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.
Santiago Llauro, secretario

e. 20/08/2010 Nº 96056/10 v. 23/08/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE CON TODOS

Distrito Provincia de La Rioja

CARTA ORGANICA

TITULO I

PARTE GENERAL

Artículo 1º; La presente carta orgánica es la norma fundamental del Partido Frente Con Todos de la Provincia de La Rioja, juntamente con la declaración de principios y las bases de acción política. Por tanto, a ellas se ajustarán la organización y funcionamiento del Partido en la Provincia.

Artículo 2º; El Frente Con Todos está constituido por la totalidad de sus afiliados y adherentes domiciliados en la Provincia de la Rioja.

Artículo 3º: En todo lo concerniente a afiliación y desafiliación y a la calidad de afiliado, rigen para este partido político las disposiciones de la Ley 23.298 y legislación nacional concordante o las leyes que las sustituyan en el futuro.

Artículo 4º: La renuncia a la afiliación deberá ser resuelta por la autoridad partidaria competente dentro de los quince días de presentada. De no haber resolución en el plazo señalado se tendrá por aceptada.

Tanto la expulsión como la desafiliación constituyen sanciones que se aplicarán mediante los procedimientos y por los órganos partidarios que más adelante se señalan.

Artículo 5º: Son adherentes al Frente Con Todos aquellos argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros que lo solicitaren por escrito a al autoridad partidaria. Recibirán constancia de su adhesión y tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados con excepción de los electorales.

TITULO II

AUTORIDADES PARTIDARIAS

CAPITULO I - CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Artículo 6º: En cada Departamento de la Provincia habrá un Consejo Departamental que tendrá a su cargo las tareas de acción y difusión política y llevará el registro de afiliados del departamento.

El Consejo Departamental estará integrado por: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario general: Un (1) Secretario de Finanzas y Un (1) Secretario de Prensa y Difusión; cinco (5) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes.

El funcionamiento y competencia de los Consejos Departamentales se regirán por un reglamento dictado al efecto por el Congreso partidario con aprobación de la mayoría de sus miembros.

Los Consejos Departamentales tendrán su sede legal en la cabecera departamental respectiva.

CAPITULO II – CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 7º: El Congreso Provincial es el máximo organismo partidario. Sus integrantes serán elegidos por simple mayoría y por voto directo y secreto de los afiliados de toda la Provincia. Estará integrado por representantes de cada departamento donde el Frente Con Todos estuviere constituido, y tendrán el título de congresales y su número será igual al doble de la representación parlamentaria que por la Constitución Provincial le correspondiere a ese Departamento.

Son atribuciones del Congreso Provincial:

a) Entender en materia de reforma parcial o total de ésta Carta Orgánica.

b) Fijar el Plan de acción política, social cultural y económica del Partido y aprobar la plataforma electoral.

c) Dictar el reglamento para el funcionamiento de los Consejos Departamentales.

d) Aprobar o rechazar con los dos tercios de su miembros presentes la intervención de los organismos partidarios dispuesta por el Consejo Provincial, la que en ningún caso podrá durar por más de un año.

e) Expedir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia y emitir los reglamentos para su gobierno.

f) Designar los integrantes del Tribunal de Disciplina y del Tribunal de Cuentas Partidarios.

g) Conocer y decidir en grado de apelación de las sanciones aplicadas a afiliados y autoridades partidarias.

h) Recabar y recibir informes del Consejo Provincial, de los Consejos Departamentales y de los afiliados.

i) Aprobar o desechar con los dos tercios de sus miembros presentes la concertación de confederaciones, fusiones o alianzas electorales dispuestas por el Consejo Provincial.

Artículo 8º: El Congreso Provincial designará sus autoridades entre sus miembros, que serán: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario General y Tres (3) Vocales, que se elegirán por simple mayoría de los votos presentes en asamblea convocada al efecto. El quórum necesario para su funcionamiento se formará con la mitad más uno de sus miembros en primera convocatoria y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por un reglamento que el propio Congreso dictará en la primera ocasión en que sesione.

Artículo 9º: El Congreso Provincial tendrá su sede legal en la Ciudad Capital de la Provincia y se reunirá ordinariamente al menos una vez por año y extraordinariamente por convocatoria del Consejo Provincial o ha solicitud de un tercio de sus miembros.

CAPITULO III – CONSEJO PROVINCIAL

Artículo 10: El Consejo Provincial estará integrado por trece (13) miembros titulares.-

Integrarán el Consejo Provincial: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Vicepresidente Primero; Un (1) Vicepresidente Segundo; Un (1) Secretario General; Un (1) Secretario de Finanzas. Un (1) Secretario de Prensa y Difusión; Un (1) Secretario de Organización Política y Cinco (5) Vocales Titulares. y siete (7) suplentes destinados a cubrir las vacantes que se produzcan en el mismo. Las ocho (8) primeras autoridades mencionadas integran la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, que junto a sus Vocales Titulares conforman el Plenario.

El plenario del Consejo Provincial dictará un reglamento que establezca la competencia y funcionamiento de sus Secretarías en concordancia con lo dispuesto en ésta Carta Orgánica.

La Mesa Ejecutiva asumirá todas las funciones propias del Consejo Provincial, con excepción de las contempladas en los incisos f, g, i, j del artículo 11 de la presente Carta Orgánica. Tanto el Plenario del Consejo Provincial como su Mesa Ejecutiva sesionarán con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

El Consejo Provincial podrá por resolución de su Mesa Ejecutiva crear y suprimir Secretarias Adjuntas y otros Organismos Administrativos y Políticos.

El Consejo Provincial tendrá su sede legal en la Capital de la Provincia.

Artículo 11º: El Consejo Provincial tendrá a su cargo la conducción del partido y le corresponde:

a) Ejercer la autoridad ejecutiva en la jurisdicción provincial con facultades de crear órganos administrativos y de difusión.

b) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de ésta Carta Orgánica, las Resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten.

c) Ejercer la representación legal del partido ante las autoridades públicas y con los organismos de los demás partidos políticos.

d) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios internos.

e) Fiscalizar la conducta política de los representantes del partido en los cuerpos colegiados de la Provincia y los Municipios.

f) Decidir la intervención de los organismos partidarios mediante resolución fundada en violaciones a las disposiciones de las leyes, de ésta Carta Orgánica o en caso de notoria inconducta partidaria. La intervención dispuesta siempre lo será ad referéndum del Congreso Provincial.

g) La facultad disciplinaria sobre los afiliados en toda la jurisdicción provincial.

h) Organizar la escuela de formación de dirigentes exigida por el artículo 75 de la Constitución Provincial.

i) Convocar a elecciones por el voto directo y secreto de los afiliados para la renovación de las autoridades partidarias y de los candidatos a nominar por el partido en las elecciones generales que se convoquen.

j) Disponer ad referendum del Congreso Provincial la formación de alianzas y/o frentes electorales, integrar confederaciones y/o fusionarse con otras fuerzas políticas municipales, provinciales o nacionales.

k) Designar los miembros del Tribunal Electoral y de los apoderados del partido.

l) Disponer los 2 responsables económicos financieros previstos en el Art. 27 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (Ley 26.215 mod. por Ley 26571).

Artículo 12: Las autoridades correspondientes a los Consejos Departamentales, Consejo Provincial y Congreso Provincial durará cuatro años en el ejercicio de sus mandatos.

TITULO III

OTROS ORGANISMOS PARTIDARIOS

CAPITULO I - TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 13º: Habrá un Tribunal de Disciplina permanente con sede en la Capital de la Provincia, para entender en aquellos casos de inconductas, indisciplina, o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y de los cuales pueda resultar la aplicación de sanciones para los afiliados o adherentes del partido.

Sustanciará la causa mediante el procedimiento escrito que el Congreso Provincial reglamente, asegurando el derecho de defensa y aconsejando la sanción que corresponda. Este Tribunal será designado por el Congreso Partidario y sus miembros durarán cuatro años en sus funciones.

El Tribunal de Disciplina dispondrá de un plazo de noventa días para expedirse en las causas que se le remitan.

Artículo 14: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco miembros, preferentemente profesionales del derecho, quienes no podrán formar parte de otro organismos partidarios.

Artículo 15: El Tribunal de Disciplina podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a)-Amonestación

b)-Suspensión temporaria de la afiliación

c)- Desafiliación

d)- Expulsión

Las sanciones aconsejadas por el Tribunal de Disciplina deberán ser aplicadas por resolución fundada del Consejo Provincial.

CAPITULO II - TRIBUNAL DE CUENTAS

Artículo 16: Habrá un Tribunal de Cuentas permanente que funcionará en la ciudad Capital con competencia en toda la Provincia y estará integrado por un (1) Presidente y dos (2) Vocales designados por el Congreso Provincial, los que durarán 4 años en sus funciones, debiendo ser preferentemente afiliados versados en materia de ciencias económicas.- No podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Artículo 17: Serán sus funciones: controlar la legitimidad de la percepción e inversión de los fondos partidarios; recabar informes periódicos y balances anuales de las secretarias de finanzas del Consejo Provincial y de los Consejos Departamentales y aprobarlos o desaprobarlos; asesorar en los tramites contables a los órganos partidarios, prevenir irregularidades, debiendo en todos los casos dar traslado de las novedades al Consejo Provincial y al Congreso Provincial para que dispongan en consecuencia.

CAPITULO III – TRIBUNAL ELECTORAL

Artículo 18: Habrá un Tribunal para cada acto eleccionario que funcionará en la capital de la Provincia, para entender en todo proceso electoral interno que convoque el Frente con Todos.

Será designado por el Consejo Provincial y estará compuesto por Un (1) Presidente y Dos (2) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales suplentes. Los integrantes del Tribunal Electoral no podrán formar parte de otro organismo partidario.

TITULO IV

REGIMEN ELECTORAL

Artículo 19: Las elecciones partidarias internas se regularán por las normas legales en vigencia, por ésta Carta Orgánica y por las reglamentaciones que a tales efectos dicte el Consejo Provincial.

Articulo 20: Todas las autoridades partidarias previstas en el título II de ésta carta orgánica, serán elegidas mediante el voto directo y secreto de los afiliados de las respectivas jurisdicciones, para lo cuál deberán contar con una antigüedad de un (1) año como afiliados, excepto en ocasión de la constitución inicial de las autoridades partidarias.

Las listas de candidatos que se oficialicen para intervenir en el acto eleccionario se pondrán de manifiesto en las respectivas sedes durante cinco (5) días para que los afiliados puedan impugnar aquellos integrantes de la lista que no estén afiliados dentro de la jurisdicción del organismo para el que se lo elige o por alguna de las causales que la Carta Orgánica y sus respectivas reglamentaciones enumeren. Las impugnaciones se resolverán por el tribunal Electoral dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el término de exhibición. El plazo de cinco días que se establece en el párrafo anterior será dado a conocer a los afiliados por los medios de difusión más usuales.

Artículo 21: Se dará participación a la primera minoría siempre que alcance el 25% de los votos válidos emitidos, correspondiéndole en los cargos el mismo porcentaje del resultado electoral. Todo conflicto que se suscitare con motivo de las elecciones será resuelto por el Tribunal Electoral.

Artículo 22: El Partido Frente con Todos podrá elegir candidatos a cargos electivos a quienes no fueren afiliados.

Artículo 23: En las elecciones de autoridades partidarias como de candidatos a cargos electivos, la presentación de una sola lista en el estamento de que se tratare, hará innecesaria la realización del comicio previsto, procediéndose a su inmediata proclamación.

Artículo 23 bis: En las elecciones de candidatos a cargos nacionales regirán las disposiciones contenidas en la Ley Nacional Nº 25.611 y Decreto P.E.N. Nº 1.397/02 y/o las normas que en sucesivo las reemplazaren. Supletoriamente o cuando por disposición de autoridad nacional se suspendiere la aplicación de las normas antes citadas, regirán en la ocasión las disposiciones respectivas de esta Carta Orgánica y las leyes electorales pertinentes.

TITULO V

LOS APODERADOS

Artículo 24: El Consejo Provincial designará uno o más apoderados del Partido a los fines que conjunta o separadamente representen al mismo ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas, y se desempeñen en toda gestión encomendada por las autoridades partidarias, sin que sea requisito necesario su afiliación al Partido.

TITULO VI

PATRIMONIO

Artículo 25: El patrimonio del Partido estará conformado por:

a) Contribuciones de sus afiliados.

b) Subsidios estatales autorizados por la ley.

c) El 10% de las retribuciones que perciban sus afiliados en el desempeño de cargos públicos de carácter electivo o político.

d) Todo aporte, donación o contribución que se efectuare al Partido en forma voluntaria y de conformidad a la legislación en la materia.

Los fondos serán siempre percibidos por el Consejo Provincial y distribuidos de conformidad a la reglamentación que éste mismo organismo dictará.

Artículo 26: Los fondos partidarios serán depositados en una entidad bancaria a nombre del Partido y a la orden conjunta del Presidente y del Secretario de Finanzas del Consejo Provincial.

Artículo 26 bis: En todo lo atinente al patrimonio, aportes y fondos partidarios regirán en plenitud las disposiciones contenidas en la Ley Nacional Nº 26.215 y/o las normas que en lo sucesivo la reemplazaren. A tales efectos deberá entenderse que la cuenta bancaria prevista en el Art. Nº 26 de esta Carta Orgánica es la misma a la que hace mención el Art. Nº 2 de la citada Ley.

TITULO VII

CIERRE DE EJERCICIO

Artículo 27: Se establece como fecha de cierre del ejercicio anual contable el día treinta y uno de diciembre de cada año; en un todo de acuerdo con el art. 22 de la Ley Nº 26.215.-

TITULO VIII

DISOLUCION DEL PARTIDO.

Artículo 28: El Partido Frente con Todos se disolverá, además de las causales legalmente previstas, por voluntad de sus afiliados expresada en el Congreso Provincial por decisión de los dos tercios de sus miembros.

TITULO IX

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 29: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 7º inciso “h” de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, la Junta Promotora del Partido Frente con Todos asumirá hasta la constitución de sus autoridades partidarias definitivas la totalidad de la facultades otorgadas por ésta carta orgánica partidaria al Consejo Provincial.

Lía M. de la C. de Ibarlin, secretaria electoral nacional

e. 20/08/2010 Nº 93658/10 v. 20/08/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 2010, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 – 7º E – Capital Federal –, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de las razones para tratar fuera de término los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009,
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008,
4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009,
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y el monto de la reserva facultativa.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio;
8º) Designación de Directores Titulares y Suplentes en el número que determine la asamblea
9º) Cambios necesarios para el proceso de admisión de nuevos propietarios o inquilinos.

Oscar Fernando Passet designado Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/2008.
Presidente – Oscar F. Passet

Certificación emitida por: Oscar Daniel Cesarretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 24.
e. 13/08/2010 Nº 91584/10 v. 20/08/2010

ADVIJU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Corrientes 222, piso 17, C.A.B.A., el día 10 de septiembre de 2010 a las 10 hs a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de un miembro más en el Directorio.
3º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico y modificación del artículo 15 del estatuto.
4º) Designación de los miembros integrantes de la sindicatura.
5º) Aumento de capital por capitalización de ajuste de capital y reforma del artículo 4 del estatuto.
6º) Autorización para efectuar trámites.
Terencio A. Roberts. Presidente. Designado por asamblea de fecha 11 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 543.
e. 19/08/2010 Nº 93804/10 v. 25/08/2010

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.588.183. Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones para el día 3 de septiembre de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria en exceso al plazo previsto en el artículo 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 28 de febrero de 2010.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Señores Directores y Síndicos.
6º) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de acciones Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
7º) Determinación del número de integrantes -titulares y suplentes- del órgano de fiscalización y designación de los mismos por el término de un ejercicio, de conformidad con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales.
8º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de las resoluciones IGJ Nº 7/05.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea (artículo 238, ley 19.550). Publíquese por cinco días.

Firma: Carlos Javier García - Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas del 31 de julio de 2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Jose Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 31.
e. 17/08/2010 Nº 92205/10 v. 23/08/2010

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas de Aldea del Faldeo Sociedad Anónima, a celebrarse el día 1 de septiembre de 2010 a las 10 horas en Av. Boyaca 2017, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente y vicepresidente, por el término de 3 años. Y del síndico, por el término de 1 año.-

---

NOTA
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles al 1 de septiembre de 2010 para que se los inscriba en el libro de asistencia, que se hará en Cerrito 512, piso 1, oficina 6, CABA. de 11 a 16 horas.
Antonio Félix De Bonis.- Presidente.- Conforme acta de directorio por escritura pública Nº 138, del 10/08/2010, folio 168, Reg. Notarial 1507, CABA.
Presidente - Antonio Félix De Bonis

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1507. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 58. Libro Nº: 10.
e. 13/08/2010 Nº 92800/10 v. 20/08/2010

ALUCONS S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de Alucons s.a. para el día 31 de agosto de 2010 a las 12 horas en la calle La Rioja 120 Capital Federal, a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe a la asamblea sobre libros sociales, actas, registros de accionistas y contables.
3º) Informe a la asamblea sobre porcentuales accionarios, incluyendo venta de Atilio Dalin Ger.
4º) Autorizar al directorio a emitir nuevas acciones en reemplazo de los dos títulos actuales, a fin de reflejar la titularidad accionaría de cada socio sin generar tenencia de títulos en forma conjunta.
5º) Informe sobre estado del predio La Rioja 178, deterioro, faltantes, medidas a adoptar.
6º) informe de situación contable, impositiva y económico financiera.-

Posibilidad de cumplir el objeto social.- Recomendaciones de la Asamblea.
Los Accionistas deberán presentar sus acciones con por lo menos 3 días hábiles antes de la Asamblea.
Presidente - Rafael Julio Russo

Directorio designado por Asamblea Ordinaria del 18 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 14.
e. 13/08/2010 Nº 91727/10 v. 20/08/2010

AMERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 2010, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alvarez Jonte 2295, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/8/2009
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
4º) Confirmación de lo aprobado en la Asamblea anterior y consideración de los ingresos.

Diego Simonini Presidente. Designado por la Asamblea de Elección de autoridades del 05/01/2007.
Presidente – Diego Leandro Simonini

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 32. Nº Libro: 66.
e. 18/08/2010 Nº 92977/10 v. 24/08/2010

"B"

B.L. ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2010 a las 14 horas, en 1º convocatoria y a las 15 horas en 2º convocatoria en Av. Independencia 1924 PB, Depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19550 del ejercicio Nº 11 cerrado el 30/04/2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Destino de la cuenta Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

Gustavo Armando Lapinskas. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 20 de Agosto de 2008.
Presidente - Gustavo Armando Lapinskas

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 139.
e. 19/08/2010 Nº 93572/10 v. 25/08/2010

BALANCEADOS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Balanceados Tassara S.A., a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 2010, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Avenida Rivadavia 926, 5 piso Oficina 511 de C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al directorio y tratamiento de su gestión.

Presidente designado por Acta de fecha 08/09/2009.
Presidente - Juan Carlos Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 305. Nº Libro: 15.
e. 13/08/2010 Nº 91359/10 v. 20/08/2010

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
XLVII ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad en lo determinado por el Artículo 23 del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Organo Directivo en su reunión del día 02 de agosto de 2010 asentada en Acta Nro. 173 se complace en convocar a los señores Delegados a la XLVII Asamblea Anual Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo a partir del 27 de Septiembre de 2010 a las 08:00 hs. en la Sede Central del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, calle Tacuarí 566 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Delegados para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Tratamiento y consideración Memoria, Inventario-Balance General 2009-2010, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Informe de la Junta de Disciplina.
4º) Informe resultado Electoral Organo Directivo y Junta Fiscalizadora del 27may10 por Presidente Junta Electoral y Escrutadora, aprobar o rectificar el Escrutinio de los Comicios realizados, proclamar Lista Electa y puesta en función de las nuevas autoridades por la Honorable Asamblea de Delegados.
5º) Autorizar al Órgano Directivo las facultades insertas en el Art. 23 inciso d) del Estatuto Social.
Abel Orlando Romero, Subof My (R), Secretario Cirsubgn.
Miguel Angel Maciel, Subof My, Presidente Cirsubgn.
Presidente y Secretario respectivamente del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la XLIII y XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2006 y 28/10/08.-
Presidente - Miguel Angel Maciel
Secretario - Abel Orlando Romero

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 060.
e. 19/08/2010 Nº 93614/10 v. 20/08/2010

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 4/9/10 a las 09.00 Hs en la calle Paunero Nº 1077 de San Miguel P.B.A. Segunda convocatoria mismo día a las 09.30 Hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración de la documentación referida al Art 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30/04/2010.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social Análisis del proceso de regularización y actualización de la deuda contraída por la Sociedad con los aportantes que figuran en la Cuenta de Prestamos de Accionistas y afectación de las utilidades a dicha deuda. Cambio de domicilio Social y Fiscal.
5º) Establecer Nº de Directores y Elección del Directorio y Sindicatura, por nuevo periodo Estatutario.

Se informa a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 2/9/10, en Uruguay 229, P. 3 Of 13, C.A.B.A, de Lunes a Viernes de 15 a 18 Hs. Podrán hacerse representar por Carta Poder con la firma Certificada por Autoridad Notarial o Bancaria, presentando las Acciones Originales para Depósito.

El Presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial, Bs. As. 10/8/2010. El Presidente Julio Cesar Zamparutti designado por Acta de Directorio Nº 66 de fecha 24/08/2007.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16, Partido de San Miguel. Fecha: 30/07/2010. Nº Acta: 212. Nº Libro: 12.

e. 13/08/2010 Nº 91539/10 v. 20/08/2010

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Pesca Norysur, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de agosto de 2010, a las 18.30 horas, en la sede del Old Georgian Club, J. M. Gutiérrez 3829, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEL DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2010.
2º) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3º) Elegir vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea, en unión al Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2010

Presidente – Juan E. Dumas

Designado por Acta Nº 463 del día 28/08/2008.

Certificación emitida por: Sebastian Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 2683.

e. 18/08/2010 Nº 92966/10 v. 20/08/2010

COMALAL S.A.A.G. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Comalal S.A.A.G e I. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2010 a las 18:30 Horas, en Av. Callao 2050, piso 6 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. Iro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura
4º) Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes con mandato por un año.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 de fecha 11 de Agosto del 2009 y por Acta de directorio Nº 291 del 11 de Agosto de 2009.

Presidente - Miguel Alfredo Martínez de Hoz

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 197. Nº Libro: 82.

e. 13/08/2010 Nº 92104/10 v. 20/08/2010

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de agosto de 2010 a 10 horas y para la misma fecha a 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º).- Ratificacion de lo tratado en la Asamblea Ordinaria del dia 7 de setiembre de 2009.
2º).- Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2009.
3º).- Aprobación de la gestión del Directorio.
4º).- Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de Agosto de 2010.

Presidente - Marcelo Scaglia

(S/ Acta Directorio Nro. 48 de Distribución de Cargos del 8/09/09 que obra a foja 56 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 12 de Elección de Autoridades del 7/09/2009 que obra a foja 55 del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 079.

e. 13/08/2010 Nº 92815/10 v. 20/08/2010

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ‘Compañía Inmobiliaria Satop S.A.’ a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Corrientes nro. 1145 Po. 8vo., of. 79 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el 8 (ocho) de septiembre de 2010, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente temario:

Pto. 1ro.- Elección de dos accionistas para firmar el acta;
Pto. 2do. - Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
Pto. 3ro.- Aprobación de la gestión del Directorio; y
Pto. 4to.- Designación de nuevo directorio, número de sus miembros titulares y suplentes y plazo de su mandato.
Ciudad de Bs. As., agosto 11 de 2010.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 19/3/2008.

Presidente – Daniel Marcelo Satorres

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 11/8/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 034.

e. 18/08/2010 Nº 92902/10 v. 24/08/2010

“D”

DELOREN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto, por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Deloren S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2010 a las 11 hs. en Morelos 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-01-2010.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonia, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-01-2010.
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-01-2010.
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-01-2010.
5º) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
6º Designación de Director Suplente para suplir vacancia por no aceptación del cargo.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la Escribania Nacarato ubicada en la calle Bartolomé Mitre 1991 de 11 a 18 horas, hasta el día 25 de Agosto de 2010, inclusive, a las 18.00 horas.

Guillermo Cepparro Presidente electo por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 18 de febrero de 2010.

Presidente – Guillermo Cepparro

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 081.

e. 13/08/2010 Nº 91530/10 v. 20/08/2010

DIOXITEK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de setiembre de 2010 a las 10,30 horas en la sede social, Av. del Libertador 8250, 4º piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio de los motivos que dieron origen a la convocatoria extemporánea de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31/12/2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31/12/2007.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos por el Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31/12/2007.
6º) Consideración y Destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31/12/2007.
7º) Tratamiento del Saldo Reserva Compra de Materia Prima correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31-12-2007.
8º) Integración de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente: Gustavo Navarro designado en Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 2007.

Presidente – Gustavo Navarro

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 15.

e. 19/08/2010 Nº 94979/10 v. 23/08/2010

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Mario S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2010, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de:
a. Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de Marzo de 2010;
b. Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios.
c. Resultados del Ejercicio y su destino. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
d. Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un Suplente por Clase B de acciones, todos por el término estatutario de un ejercicio.
e. Determinación de:
i. cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio;
ii. costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías;
iii. mínimo de contragarantías a constituir;
iv. límite máximo de las bonificaciones a otorgar;
v. fijación de la política de inversión con los fondos sociales;
vi. tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo.
3º) Inscripción en el BCRA. Eventual cambio de fecha de cierre de Ejercicio y delegación de facultades en el Consejo de Administración.
4º) Exclusión de, socios participes que no remitieran información que acredite tal condición.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.

Gerardo Luis Bartolomé - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09.11.2009.

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 2/8/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 35.

e. 13/08/2010 Nº 91364/10 v. 20/08/2010

“E”

EL POTRERITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de El Potrerito S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 2010 a las 19 hs. en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2368 3º of. “C” Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2010.
3º) Elección del Directorio por un periodo de dos años.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Héctor Calvar, designado presidente por Acta de Directorio de distribución cargos de fecha 30 de Junio de 2008, transcripta en hoja Nº 10 del libro Actas de Asamblea y Directorio.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 46.

e. 17/08/2010 Nº 92342/10 v. 23/08/2010

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de “Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria”, convoca a Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 6 de Septiembre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1370, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamamiento fuera de término;
3º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria y de la gestión de la Sociedad Gerente.
5º) Destino de las Utilidades.

NOTA: Copia de la documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los Señores Cuotapartistas en la sede social de Libertad 1370, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2009 y Acta de Directorio de fecha 18/12/09.

Presidente — Santiago Zorraquín

Certificación emitida por: Guillermo Francisco Fornieles. Nº de Registro: 282. Nº de Matrícula 2407. Fecha: 04/08/2010. Acta Nº 114. Libro Nº 151.

e. 13/08/2010 Nº 91535/10 v. 20/08/2010

"F"

FEY TEXTILES Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 65, del día 30 de julio del 2010, los Señores Directores de Fey Textiles y Asociados S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2010 a las 11 hs. en la calle A. Alsina 1290, 5to. Piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos señalados en el artículo 234, inciso 1ro de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico Nº 18 (dieciocho) cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y destino de las utilidades.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en el ejercicio bajo análisis.
5º) Aumento del capital social.
6º) Modificación de los estatutos sociales.
a) Denominación (artículo 1ro.).
b) Capital social (artículo 4to.).
c) Duración del mandato de los directores (artículo 8vo.).
d) Garantía de los directores (artículo 9no.).
e) Modificación de la sede social.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
8º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Directorio Nº 65, de fecha 30/07/2010, transcripta en el Libro de Actas de Asambleas y Directorios Nº 2, rubricado en la I.G.J. el 03/06/2002 bajo el Nº 25824-02.
Presidenta por acta de asamblea Nº 15 y acta directorio Nº 62.

Presidenta - Magdalena Beatriz Torres

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 70.

e. 19/08/2010 Nº 93615/10 v. 25/08/2010

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables Especiales preparados al 31 de marzo del 2010 a los efectos de la implementación de la reducción voluntaria del capital social y demás documentación contable y del Balance General Especial al 31 de marzo de 2010 con el efecto de la Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por el importe de $ 18.255.249 y reducción voluntaria de capital social (art. 203 LSC) por el importe de $ 40.255.249 (compuesto por 20.530.177 acciones Clase A y 19.725.072 Acciones Clase B todas de valor nominal $ 1). Cancelación de acciones.
3º) Delegación en el Directorio de la Sociedad de las facultades de determinar las condiciones para la efectiva puesta a disposición de los fondos resultantes de la reducción de capital, y la realización de gestiones vinculadas a la reducción voluntaria de capital ante los organismos de control, la Caja de Valores y demás autoridades ante las que corresponda realizar gestiones vinculadas con la reducción de capital social y la consecuente cancelación de acciones en circulación.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 13 de Septiembre de 2010 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
Carlos Alberto Staino. Director designado según Acta de Asamblea Nº 31 del 18/05/2009 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 255 del 29/07/2010.

Presidente - Carlos Alberto Staino

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 062. Libro Nº: 290.

e. 18/08/2010 Nº 94278/10 v. 24/08/2010

"H"

HARINAS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Harinas Tassara S.A., a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 2010, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Avenida Rivadavia 926, 5 piso Oficina 511 de C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al directorio y tratamiento de su gestión.

Presidente designado por Acta de fecha 07/07/2008.

Presidente - Juan José Luis Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 304. Nº Libro: 15.

e. 13/08/2010 Nº 91357/10 v. 20/08/2010

HEALE FARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ Nº 713/10), en primera convocatoria, de la sociedad Heale Farm S.A. para el día 7 de septiembre de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 en segunda convocatoria, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de los nuevos integrantes del Directorio para los próximos 3 ejercicios.
Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas. Firmado: Dr. Marcelo A. Lantelli - inspector IGJ.

Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Dr. Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. Nº 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, 12 agosto de 2010.

e. 19/08/2010 Nº 93664/10 v. 25/08/2010

HOTELERA OCCIDENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2010 a las 11 horas en su sede social Viamonte 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEL DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de abril de 2010, conforme art. 234 Ley 19.550.
2º) Distribución de Utilidades
3º) Fijar el número y designar los miembros del Directorio para los próximos dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Señor Adriano Lopez Alonso Presidente designado por Acta de Asamblea del 28 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 11/8/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 28.

e. 18/08/2010 Nº 92750/10 v. 24/08/2010

"I"

INELECTRA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 11051 Libro 32 de Sociedades por Acciones el 20 de julio de 2006, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2010 a las 11:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de la transformación de la Sociedad del tipo societario Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada;
3º) Aprobación del Balance Especial de Transformación;
4º) Consideración del nuevo estatuto de la sociedad y
5º) Autorizaciones.
Firmado: Daniel Gabriel Demitrio, Director Titular en ejercicio de la presidencia conforme acta de directorio de fecha 10.08.2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 94.

e. 13/08/2010 Nº 92856/10 v. 20/08/2010

"L"

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 14 de septiembre de 2010, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 97º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2010.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 97º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2010. Consideración de la propuesta del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 97º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2010, y fijación de su remuneración por dicho periodo.
5º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoria durante el 97º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2010. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 98º ejercicio social.
6º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 97º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 98º ejercicio social.
7º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 98º y 99º.
8º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 98º ejercicio social. El Directorio. Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.

NOTA 1: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 8 de septiembre de 2010 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 129 del 16/09/2009 acta de directorio Nº 2.205 del 16/09/2009.

Presidente – Carlos P. Blaquier

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 21.

e. 17/08/2010 Nº 92033/10 v. 23/08/2010

"M"

MADIDA S.A.

CONVOCATORIA

Madida SA Convoca simultáneamente a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 1/9/10 a las 18:30 y 19:00 hs., en 1º y 2º conv. respectivamente, en Juramento 1694 15 A, CABA, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Memoria y Estados Contables al 31/3/10.
3º) Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado 31/3/10.
4º) Destino de los resultados y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/03/10.
5º) Texto a incorporar y/o modificar del estatuto social para adecuarlo a las reformas aprobadas el 5-8-9. El Directorio, 30-7-10.

Presidente - Graciela Liliana Mateu

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani De Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 16.

e. 13/08/2010 Nº 92818/10 v. 20/08/2010

MAWE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Mawe S.A.C.I.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09 de Septiembre de 2010 a las 14 y 15 hs en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Talcahuano 464 2º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Resultados y Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados

al 30 de junio de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010;
3º) Consideración del Inmueble de Ugarteche 2818 5º piso CABA;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Reforma de estatuto por cambio de denominación. Documentación de ley a disposición de los socios en sede social de Lunes a viernes de 12 a 18 hs.

Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 ley 19.550. Rodolfo Ricardo Weisstaub Presidente según surge designado en Escritura 187 del 29 de Abril de 2009 pasada al folio 369 del Registro Notarial 543.

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 01 a mi cargo.
e. 13/08/2010 Nº 91693/10 v. 20/08/2010

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de septiembre de 2010 a las 18,00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal para el mismo día a las 19,00 hs, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2010.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración del resultado del Ejercicio.
9º) Fijar el número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes y su elección con mandato por un ejercicio.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 02.09.09 y Directorio de fecha 14.09.09.
Presidente - Roberto J. Arancedo

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 21/07/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 90.
e. 13/08/2010 Nº 90743/10 v. 20/08/2010

"S"

SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. Nº 690/2010, la Inspección General de Justicia resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día miércoles 8 de septiembre de 2010, a las 12.00 horas en primera convocatoria y las 13.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, Piso 3º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción de los miembros del directorio;
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colon 285, piso 3º, Capital Federal en días hábiles, de 11 a 15.30 horas. Abogado Inspector - Rodrigo Monti. Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Inspector - Rodrigo Monti

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Rodrigo Monti (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
e. 19/08/2010 Nº 93655/10 v. 25/08/2010

SODEFA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Sodefa S.A.I.C. y F a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2010 a las 19:30 horas, en Av. Callao 2050, piso 6 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes con mandato por un año.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 53 de fecha 17 de Septiembre del 2009 y por Acta de directorio Nº 263 del 17 de Septiembre de 2009.
Presidente - Miguel Alfredo Martínez de Hoz

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 82.
e. 13/08/2010 Nº 92858/10 v. 20/08/2010

"T"

TANGO BAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Tango Baires S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de setiembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Viamonte 1549, sala 6 Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
4º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo, por un monto de $ 450.000 con más una prima de emisión de $ 450.000 y emisión de acciones o, en caso de no resultar aceptado dicho aumento, aprobación de la liquidación de la sociedad por pérdida de su patrimonio social y consideración del balance especial de liquidación al 30 de junio de 2010.
5º) Modificación del artículo Cuarto de los estatutos sociales.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a Asambleas. Horacio José Reale.- Presidente.- Según Asamblea Ordinaria No. 2 del 30 de Octubre de 2007; y Acta de Directorio No. 13 del 17 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Javier M. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 55.
e. 17/08/2010 Nº 92188/10 v. 23/08/2010

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

1) Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de de agosto de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Córdoba 991 piso 6, "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo;
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 30 de noviembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio en tratamiento;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio en tratamiento;
6º) Tratamiento de los honorarios de los Directores para el ejercicio en tratamiento;
7º) Tratamiento de los honorarios de la sindicatura para los ejercicio en tratamiento;
8º) Consideración de los resultados del ejercicio económico en consideración y su tratamiento.

Lucas Tasselli, en mi carácter de Presidente, electo mediante Acta de Asamblea de fecha 03 de marzo de 2009, obrante al folio 87/93 del Libro de Actas Asamblea, con rúbrica A7274 del 8/5/87 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio distribuyendo cargos de fecha 07/04/09, obrante a fs. 139 del Libro de acta de Directorio Nº 2, con rubrica Nº 86635-05 del 03/12/05.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 142.
e. 13/08/2010 Nº 91633/10 v. 20/08/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Mazzora María Constanza domicilio Mercedez 4334 2º A CABA transfiere fondo de comercio a Rodríguez Beatriz Alicia domicilio en Boulevard Dupuy 351 Canning Buenos Aires rubro Restaurante Cantina, Casa de lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas sito en Av Alicia Moreau de Justo 1788 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 17/08/2010 Nº 92091/10 v. 23/08/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cannella Sebastián Leandro domicilio en Quintana 1387 San Antonio de Padua Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Veraguaz Beatriz con domicilio en Isla Soledad 2593 Libertad Buenos Airez rubro Comercio minorista Bebidas en Gral. envasadas 601,010, Comercio minorista aparatos equipos art. Telefonía y comunicación 603,350, copias reproducciones fotocopias 604,040, Locutorio expte. Nº 18607/2009 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 942 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 17/08/2010 Nº 92085/10 v. 23/08/2010

Reis Filipi Emygdio, DNI extranjero Nº 94.095.601, domiciliado en Av. Rivadavia 5500 P.B. UF, C.A.B.A., notifica a proveedores, dependientes y público en general que transfiere libre de deuda y de empleados, el fondo de comercio del local con rubro cafetería, casa de lunch y vena de productos alimenticios con nombre de fantasía "Balcarce" sito en Av. Rivadavia 5500 P.B. UF 2, C.A.B.A., al Sr. Oscar Angel Bonazzola, en comisión, DNI Nº 26.860.412, domiciliado en Av. L. N. Alem 465 piso 5 letra I C.A.B.A. Reclamos de ley 11.867 en Av. Montes de oca 224 P.B. letra C C.A.B.A.
e. 19/08/2010 Nº 93417/10 v. 25/08/2010

Cesar Baigorri con domicilio Billinghurst 1448 Dto 8 C CABA transfiere fondo de comercio rubro kiosco, locutorio, informatica venta de bebidas en gral. Envasadas, Sito en Billinghurst 1458 CABA a Rafael Larocca con domicilio Billinghurst 2455 chalet 3 CABA. Reclamos de ley En Billinghurst 1448 Dto 8 C CABA.
e. 18/08/2010 Nº 92945/10 v. 24/08/2010

María Eugenia Diez, escribana, matrícula 4841, con domicilio en Libertad 1055, piso 4 oficina "H", CABA Comunica que "Buenos Aires Carnes Rojas S.A." CUIT 30-70810128-8, con domicilio en la calle Nicasio Oroño 55, piso 4, departamento 35 CABA, vende, cede y transfiere al sr. Facundo Caviglia, domiciliado en la calle Alsina 495, piso 4 CABA, su fondo de comercio de venta minorista de pizzas y empanadas, sito en la calle Consejal Rubinos Nº 130, Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego. Reclamos de Ley en las oficinas de Nicasio Oroño 55 piso 4, departamento 35 CABA.
e. 17/08/2010 Nº 92474/10 v. 23/08/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"Q"

QUINTEC S.A.

Según art. 204 primer párrafo ley 19.550, se publica por 3 días: Inscripta en IGJ el 11/06/2002 bajo el número 2722, libro 116 de SRL, correlativo 1767875, sede en Pellegrini 1135, planta baja, C.A.B.A., por asamblea ordinaria y extraordinaria de 22/04/2010 se resolvió reducir la reserva especial constituida por aumento de capital con prima de emisión en $ 2.434.275 y llevarla a $ 0. Valuaciones antes y después de la reducción: Activo: $ 12.429.536, Pasivo: $ 11.033.036; Patrimonio Neto: $ 1.396.500. Oposiciones en Parera 15, piso 6º, C.A.B.A. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria de 22/04/2010.
Abogado – Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2010. Tomo: 66. Folio: 846.
e. 19/08/2010 Nº 93543/10 v. 23/08/2010

"S"

SAN JOAQUIN DE AZUMENDI S.A.
LA RAPOSA S.R.L.

San Joaquín de Azumendi S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de mayo de 1997, bajo el Nº 4913 del libro 121 de S.A, con domicilio legal en la Av. Corrientes 587, 6º piso, Departamento "62", Capital Federal, y La Raposa S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de abril de 2010, bajo el Nº 3505 del Libro 133 de S.R.L, con domicilio legal en la Av. Callao 1383, 4º piso, Departamento "B", Capital Federal, Comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas y de socios (art. 237, Ley 19.550), celebradas ambas el 28-07-10, las sociedades se han reorganizado societariamente escindiendo la primera parte de su patrimonio e incorporando la segunda por fusión con efectos legales a partir del 30-04-10. La sociedad escindente San Joaquin de Azumendi S.A. resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 471.907.- mediante la capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital"; 2) Reducir el capital social de $ 471.907.- a $ 314.604.-, y

3) Modificar el articulo 4º del estatuto social al nuevo capital social. La sociedad incorporante La Raposa S.R.L. resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 169.303.-, y 2) Modificar el artículo 4º del contrato social (capital). La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades antes de la reorganización al 30.04.10 son los siguientes: San Joaquín de Azumendi S.A.: Activo: $ 6.097.450,49; Pasivo: $ 1.073.637,92; Patrimonio Neto: $ 5.023.812,57, y La Raposa S.R.L.: Activo: $ 26.808,91; Pasivo: $ 14.808,91; Patrimonio Neto: $ 12.000.-. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades después de la reorganización al 30.04.10 son los siguientes: San Joaquín de Azumendi S.A.: Activo: $ 3.811.843,50; Pasivo: $ 1.073.637,92 y Patrimonio Neto: $ 2.738.205,58 y La Raposa S.R.L.: Activo: $ 2.312.415,90; Pasivo: $ 14.808,91; Patrimonio Neto: $ 2.297.606,99- El compromiso previo de escisión-fusión por absorción se formalizó el 19-07-10 y fue aprobado por resoluciones de la gerencia y directorio de las sociedades intervinientes en la misma fecha.- Reclamos y oposiciones en la Escribania Gowland con domicilio en la Av. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal. Autorizado por asamblea unánime de accionistas y de socios de fecha 28-07-10. Eduardo G. Gowland, Registro Notarial Nº 94, Escribano Titular.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 100811378017/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 18/08/2010 Nº 92797/10 v. 20/08/2010

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y STANDARD BANK ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD DEPOSITARIA) FONDO COMUN DE INVERSION "ALFHA RENTA INTERNACIONAL"

Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 16539 del 15/6/2010, resolvió aprobar las modificaciones efectuadas al texto de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión del citado Fondo Común de Inversión, el que se encuentra a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión", en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 14º, C.A.B.A. Por escritura número 266 del 10/8/2010, Folio 829, Registro 77, C.A.B.A., a mi cargo, se protocolizó la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Autorizado por escritura pública ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2010. Número: 100812379643/E. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 19/08/2010 Nº 93667/10 v. 20/08/2010

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. SIDERNET S.A.

Escisión Fusión (Art. 88 apartado I, L.S.C.)

Se hace saber por el término de tres días que Tecnomattet. Instalaciones y Construcciones S.A. ("Tecnomatter") con domicilio en Hipólito Bouchard 557 piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1976, bajo el Nº 2394 del Libro 84, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2010 ha resuelto: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 2.812.000 a $ 25.461.000, mediante la emisión de 8.660.000 acciones liberadas y de 13.988.226 acciones ordinarias. b) la Escisión de una porción de su patrimonio (sin disolución), en los términos del artículo 88 inciso I de la Ley 19.550, para su Fusión con Sidernet S.A. ("Sidernet"), una sociedad anónima debidamente constituida e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 23 de junio de 1992, bajo el Nº 5477 del Libro 111, con domicilio en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) La reducción de capital social de la suma de $ 25.461.000 a la suma de $ 461.000, derivada de la Escisión. Por su parte, Sidernet S.A. ha resuelto en la Asamblea celebrada en forma conjunta y simultánea con la Asamblea de Tecnomatter el 29 de junio de 2010: i) Aumentar el capital social de la suma de $ 2.412.000 a $ 5.301.750, mediante la emisión de 2.889.750 acciones liberadas. ii) La Fusión por absorción del patrimonio escindido de Tecnomatter. iii) El aumento de capital social derivado de tal incorporación, de la suma de $ 5.301.750 a la suma de $ 21.600.000. De acuerdo a los Balances preparados por las partes al 31 de marzo/2010, que contemplan la capitalización indicada en a) precedente, la valuación del Activo y Pasivo, en $, y en forma previa y posterior a la escisión-fusión, es la que sigue: Sidernet: Activo: 69.711.616 / Pasivo: 60.519.143 / PN: 9.192.473 Tecnomatter: Activo: 42.459.657 / Pasivo: 16.998.657 / PN: 35 25.461.000. Tecnomatter (patr. Escindido): Activo: 41.259.024 / Pasivo: 16.259.024 / PN: 25.000.000.- Eliminaciones: Activo: 8.801.990 / Pasivo: 69.139 / PN: 8.732.851.- Sidernet (con fusión): Activo: 102.168.650 / Pasivo: 76.709.028 / PN: 25.459.622.- Reclamos de Ley, Pasaje Carlos M. Della Paolera Nº 297/299, piso 16º. Fabiana A. Sinistri - abogada, Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29/06/2010.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2010. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 19/08/2010 Nº 93447/10 v. 23/08/2010

TOHOL S.A.

Con sede social en Paraná 710 piso 1º CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 06/09/2004 bajo el número 10971 del Libro 25 de Sociedades por Acciones, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/07/2010, aprobó reducir en forma voluntaria el capital social de $ 400.000 a $ 70.000.- Antes de la reducción: Activo $ 298.423,50 Pasivo $ 0,00 Patrimonio Neto $ 298.423,50. Después de la reducción: Activo $ 70.000 Pasivo $ 0.00 y Patrimonio Neto $ 70.000.- Las oposiciones de ley se reciben en Tucumán 834 piso 8º oficina 81 CABA de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Alejandra Silvia López López, autorizada en Asamblea del 08-07-10.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2010. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 19/08/2010 Nº 93472/10 v. 23/08/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, propuesto en Juzgado Nac. de 1º Inst. Civil 74, sito en Inmigrantes 1950, PB., Cap. Fed. Autos: "ABN Amro Bank c/ Medahuar, Jorge Eduardo y Ot. s/ Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Nº 51.428/09, subastará en remate público y ante escribano, el 26/08/10 a las 11.00 hs., en Perón 1233, de Cap. Fed., los inmuebles en calle Gral. Pico hoy 1309/11/13, Villa Obrera, Pdo. de Lanús, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G; Manz. 58, Parc. 14. Matrícula 10835/5 y 2. Superficie UF. 5: 76,78 y UF 2: 23,55, Plano PH. 25-84-81. Base: $ 97.770,9.-. Contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA, a la firma del boleto. Saldo de precio a abonar dentro de los 5 días de realizada la subasta, en lugar a consignar, con los recaudos del art. 62, ley 24.441. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo del comprador desde la toma de posesión. Gastos de escritura a cargo del comprador. Escribano a designar por el acreedor. Deudas: Municipal no informa; ARBA $ 528,90; AySA 972,75; Ag. Args. $ 433,28. Ocupa Norma Elisa Recalde y 2 hijos, uno menor de edad. UF 5 departamento en 1º piso, de 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero descubierto con acceso a terraza, balcón. UF 2 en PB. cochera. Todo en mal estado. Visitar 24 y 25 de agosto de 2010 de 14 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión, ni cesión de boleto, sólo por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio en la Capital Federal. Si no hay postores nuevo remate el mismo día a las 11.30 hs., con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 19/08/2010 Nº 93357/10 v. 23/08/2010

El Martillero Pablo Hiriart, propuesto en Juzgado Nac. de 1º Inst. Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Cap. Fed. Autos: "ABN Amro Bank c/ Rivas, Ariel Darío s/ Ejecución Hipotecara Ley 24.441", Nº 59.476/09, subastará en remate público y ante escribano, el 26/08/10 a las 11.15 hs., en Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en calle hoy Santa Fe 620 entre Río Limay y Río Salado, ciudad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV Secc. H; Manz. 25, Parc. 11. Matrícula 7287. Superficie lote 242,05m2. Base: $ 177.334,75.- Contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA, a la firma del boleto. Saldo de precio a abonar dentro de los 5 días de realizada la subasta, en lugar a indicar con la firma del boleto, con los recaudos del art. 62, ley 24.441. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo del comparador desde la toma de posesión. Gastos de escritura a cargo del comprador. Escribano a designar por el acreedor. Deudas: Municipal $ 1.333,62; Rentas $ 722,80; AySA y A. Args. sin deuda. Ocupado el demandado, su esposa y 3 hijos menores de edad. Casa con pequeño jardín al frente, living, baño con ducha, garage dependencia de servicio, lavadero semi cubierto, patio. En planta alta hay una construcción con paredes sin revocar y sin terminar, al fondo jardín; todo en mal estado de conservación. Visitar 24 y 25 de agosto de 2010 de 14 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión, cesión de boleto, sólo por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio en la Capital Federal. Si no hay postores nuevo remate el mismo día a las 11.45 hs. con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 19/08/2010 Nº 93356/10 v. 23/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Así voto.
El Doctor Jorge Luis Villada, dice que adhieren a los votos que anteceden. –
Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
Falla:
1º) Condenar a Jorge Romero Cepeda y Lindsay Sevillano Gutiérrez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de cinco años de prisión, multa de pesos dos mil ($ 2.000) y cuatro años y cuatro meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500), respectivamente, por encontrarlos coautores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
2º) Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Jorge Romero Cepeda, el día 17 de Junio de 2014, y respecto de Lindsay Sevillano Gutiérrez, el día 17 de Octubre de 2013, y diez días, para ambos condenados, para el pago de la multa y costas del Juicio.
3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 17 de Junio de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-
5º) Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-
René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 10/08/2010 Nº 89173/10 v. 24/08/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Vela Torres, Ysabel s/ Contrabando de Estupefacientes":
Falla:
I) Condenar a Ysabel Vela Torres, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de Cuatro Años y Seis Meses de prisión, Inhabilitación Especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, Inhabilitación Especial Perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos e Inhabilitación Absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario publico, Por encontrarlo autora responsable del delito de "contrabando de estupefacientes cocaína, agravado por su destino de comercialización ", previsto y penado en el Art. 864 inc. "d" en función del art. 866, y Art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas.
II.- Cómputo de la Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Julio de 201.4; y diez días para el pago de las costas del juicio.-
III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/08/2010 Nº 91597/10 v. 30/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 16/7/2010 fue decretada la quiebra de "Martín Rodolfo Dionicio", en los autos caratulados "Martín Rodolfo Dionicio s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por Orellana Miguel Angel y Otro), Expte. Nº 081017", habiéndose designado síndico al Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Cramer 2111 Piso 9º "B" y TE 4706-2443, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/08/2010 Nº 91466/10 v. 23/08/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Transervices SRL s/ Quiebra (ex pedido por Cooperativa de Viv Cred y Cons Proa)", expte. Nº 060930, con fecha 5 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de Transervices SRL (CUIT: 30-70934803-1), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Córdoba 1525 4º of. 42, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 18/08/2010 Nº 92316/10 v. 24/08/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 sito en Diag. R. S.Peña 1211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a los demandados A4E Defense Argentina S.A.; Martínez Jorge Omar (DNI 93.968.333) y a García Piñan Eduardo Pedro (DNI 93.973.174) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/A4E Defense Argentina S.A. y otro s/ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 19/08/2010 Nº 93436/10 v. 20/08/2010

Nº 12

El Juz. Nacional de 1 Inst. en lo Com. N 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín Sec. N 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez sito en la calle M T de Alvear 1840 PB de CABA hace saber que con fecha 14/07/2010 se decreto la apertura del concurso preventivo de Surtitex S.A. CUIT 30708494158 con domicilio en Emilio Lamarca 406 piso 3 C de CABA Inscrip. en el Reg Púb. de Com el 27/6/2003 bajo el Nº 8671 de Sociedades Anonimas. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 23/09/10 fecha hasta las cuales podran solicitar la verificacion de sus creditos ante el Sindico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 6to CABA TEL 5199-8181. El Sr Sindico presentara el informe previsto por el art 35 LCQ el 4/11/10 y el del art 39 LCQ el 17/12/10. Señalese audiencia informativa para el día 3/6/11, a las 10,30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires y de Santa Fe y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/08/2010 Nº 93022/10 v. 24/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Geage Logística y Distribución S.A. s/Quiebra", expediente Nº 090212 con fecha 08/07/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Geage Logística y Distribución S.A., CUIT. 30-70824659-6, que el Síndico es la Ctdora. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Viamonte 658 P. 3º Of. 16, C.A.B.A., Tel. 4322-2880 a quién los acreedores hasta el día 7 de octubre de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 de noviembre de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.. El día 4 de febrero de 2011 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 13/08/2010 Nº 91236/10 v. 20/08/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano; con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 12 de julio de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Franzo S.R.L. (Expte. Nº 96.951), (CUIT Nº 30-70837968-5) con domicilio social en la calle Tucumán 1657, piso 7º Oficina "A" de la Cdad. de Buenos Aires.- El Sindico designado es el Cdor. Roberto José Gaztelu con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º depto. F de la Capital Federal (Tel. 4373-3088), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 8 de septiembre de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 20 de octubre y 1º de diciembre de 2010, respectivamente.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 14 de julio de 2011, en la Sala de Audiencias del Tribunal.- Asimismo, el período de exclusividad fenecerá el día 3 agosto de 2011.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 18/08/2010 Nº 92927/10 v. 24/08/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra la Asociacion Mutual Multiservicios Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades por resolución 1390 del 27.12.2000, bajo matrícula C.F. 2276, con Estatuto Social aprobado por res. 1390/00, protocolizado en Lº 45 Acta 213 - Folios 288/302, el 02.03.2001, CUIT: 30-70760208-9, con domicilio en Callao 132 entre piso de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21.12.2010 al Síndico Martín Alejandro Stolkiner con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 "10", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 04.03.2011 y el informe general del art. 39 LCQ el día 17.04.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Asociación Mutual Multiservicios s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/08/2010 Nº 91450/10 v. 23/08/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de julio de 2010 se decretó la quiebra de Gallo Sandra Beatriz, DNI: 22406340, CUIT: 27-22406340-2, con domicilio en Avda. Corrientes 6183, C.A.B.A., en los autos caratulados Gallo Sandra Beatriz pedido de quiebra por Herrera Mirta Alicia y Otro, Expte. Nº 051524, en la cual se designó síndico al Contador Francisco José Salto con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1351, 8vo. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/11/2010 y 02/02/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 17/08/2010 Nº 91651/10 v. 23/08/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco (5) días que con fecha 09 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Marcela Andrea Pérez (DNI: 21.441.163) con domicilio en la calle Aráoz 1208, P.B., Dto. "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Perez Marcela Andrea s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/08/2010 Nº 92224/10 v. 24/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de agosto se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Cokeflet S.A. s/Quiebra" Expte. 57839, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 4 de agosto de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 18/08/2010 Nº 92228/10 v. 24/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2010, se decretó en estado de quiebra a Jorge Hernán Fernandez Villa, titular del D.N.I. 10.535.192, C.U.I.T. 20-10535192-6, con domicilio en la calle Ñanduti 1481, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo, pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 21 de septiembre de 2010 e informe general el día 3 de noviembre de 2010. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Queda intimado el fallido a cumplir en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Queda intimado al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Julia M. Villanueva, juez.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 17/08/2010 Nº 91649/10 v. 23/08/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Gisitec S.A. s/ Quiebra" (exp. Nº 049932), se ha decretado con fecha 09 de marzo de 2010 la quiebra de Gisitec S.A., CUIT 30-67776722-3, siendo designado síndico el Contador Carlos Alberto Campodonico, con domicilio en la calle Uruguay 667, piso 3º "D", Ciudad de Buenos Aires, tel.: 43738576 ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC presentados el 12 de noviembre de 2010 y 28 de diciembre de 2010 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 17/08/2010 Nº 91457/10 v. 23/08/2010

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, a cargo del Dr. Francisco Robledo, Sec. Nº 49, a cargo interinamente de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, CABA, hace saber que el 12.07.10 se decretó la conversión del trámite de la quíebra de Vademecum S.A. (CUIT 30-55013420-5) en Concurso Preventivo, siendo designada Síndico la contadora María del Pilar Hernández con domicilio en Suipacha 211, Piso 11 "G", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 24.08.10. Asimismo, se comunica que se fijaron los días 05.10.10 y 17.11.10 a fin de que el Síndico presente los Informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente.

Buenos Aires, 05 de agosto de 2010.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 13/08/2010 Nº 91310/10 v. 20/08/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. O'Reilly, María Cristina, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente de la Dra. Dévora N. Vanadia, sito en Callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Coniglio S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 56974 con fecha 14 de Julio de 2010 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Coniglio S.A., Titular del CUIT Nº 30-70861654-7, con domicilio social en la Av. Córdoba N* 4834, Piso 1* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 07.10.10 ante la Sindicatura a cargo de Estudio Contable Carreiro, Harvey & Asociados con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1143, Planta Baja "6". El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19.11.10 y 03.02.11, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 26.05.11 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.

Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 13/08/2010 Nº 91272/10 v. 20/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635 –Piso 1º– de Capital Federal, en los autos: "Cualy S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 047.728, comunica por cinco días que con fecha 6 de Julio de 2010, se decretó la quiebra de Cualy S.A. (C.U.I.T. 30-70825580-3), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de Febrero de 2003 bajo el Nº 2489 del Lº 20, Tº de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Avda. Santa Fe 3048 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 925 –Piso 10º– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Septiembre de 2010; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto (art. 35 L.C.Q.) el día 8 de Noviembre de 2010; y el referido al art. 39 L.C.Q. el día 21 de Diciembre de 2010.- Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 17/08/2010 Nº 91815/10 v. 23/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad 731, piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Cámara de Agentes Comerciales de Y.P.F. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 7281/02; cita a la demandada Sara Gendler (DNI 192.597), para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la sra. defensora oficial de ausentes para que asuma su representación. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 19/08/2010 Nº 91012/10 v. 20/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la señora Ana María Corvella (DNI Nº 16.224.065), lo resuelto con fecha 27/11/2009 en los autos Nº 939/2007 (771), caratulados "Goloeste S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.- Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se resuelve: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de ...Ana María Crovella (D.N.I. Nº 16.224.065), ...con relación a la presunta evasión del pago de la suma de $ 850.983,64 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2002 de la empresa Goloeste S.A. (CUIT Nº 30-69037898-8) y, consecuentemente, sobreseer parcialmente en la presente causa con relación a los nombrados y al hecho mencionado (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P. y 334, y 336 inc. 1º del C.P.P.N., y 1º de la ley Nº 24.769). Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: María Clara da Rocha. Secretaria". "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.- Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Suspender el trámite del Proceso seguido contra los responsables de la contribuyente Goloeste S.A. (CUIT Nº 30-69037898-8), ...Ana María Crovella en orden a la presunta evasión de pago de las sumas de $ 383.647,51 y $ 665.296,80 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios anuales 2003 y 2004, respectivamente, a los que se encontraría obligada la mencionada sociedad. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: María Clara da Rocha. Secretaria".

Natalia Viviana Keten, secretaria.
e. 17/08/2010 Nº 91634/10 v. 23/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula., con el fin de notificar a Violeta Carmen Buttita (DNI Nº 13.352.111), Celso Rodolfo Obregon (DNI Nº 14.240.925), Guillermo Antonio Otero (DNI Nº 28.006523), Rogelio Carballo (DNI Nº 14.264.190), Félix Bernardo González (DNI Nº 12.229.340), Dominga Rivero (DNI Nº 11.225.997) y Víctor Dámaso Alonso Sosa (93.404.384) lo resuelto con fecha 2 de agosto de 2010: "I) Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de Violeta Carmen Buttita, Celso Rodolfo Obregon, Guillermo Antonio Otero, Rogelio Carballo, Félix Bernardo González, Dominga Rivero y Víctor Dámaso Alonso Sosa, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, por no encuadrar en una figura penal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren aquellos personas (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º e in fine del C.P.P.N.). II) Extraer testimonios de las partes pertinentes y remitirlos a la A.F.I.P.-D.G.A. a fin de que se investigue la presunta comisión de infracciones aduaneras (ver considerando 9º de la presente). III) Hacer saber a A.F.I.P.-D.G.A., que la mercadería secuestrada en estos autos y depositada en la División Rezagos y Comercialización –División Secuestros– de la Dirección General de Aduanas, deberá quedar a disposición exclusiva de aquel organismo. IV) Sin costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)". Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".

Secretaría, 5 de agosto de 2010.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria
e. 19/08/2010 Nº 94225/10 v. 25/08/2010

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a Horacio Osvaldo Gardella lo dispuesto a fojas 307, "///nos Aires, 05 de agosto de 2010... Atento el resultado negativo de las citaciones cursadas a Horacio Osvaldo Gardella en la presente causa cítese al nombrado mediante edictos a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 05 de agosto de 2010.
Aída María Ahumada, secretaria.
e. 17/08/2010 Nº 91608/10 v. 23/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Jacobo Pereyra Dovale a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 26 de agosto de 2010 a las 12.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en esta causa, haciéndole saber al requerido que dicha citación es bajo apercibimiento de ordenarse al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero y posterior comparendo ante este Tribunal.

Buenos Aires, 02 de agosto de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 18/08/2010 Nº 93573/10 v. 24/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Miriam Rosa Parodi Castillo a que comparezca a la sede del Tribunal el día 27 de agosto de 2010 a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en esta causa de conformidad con lo normado por el articulo 294 del C.P.P., haciéndole saber a la requerida que dicha citación es bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 18/08/2010 Nº 93562/10 v. 20/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Silvia Ceballos Anyahua a que comparezca a la sede del Tribunal el día 27 de agosto de 2010 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en esta causa de conformidad con lo normado por el articulo 294 del C.P.P., haciéndole saber a la requerida que dicha citación es bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 18/08/2010 Nº 93577/10 v. 20/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 15.237/2009 (B-12.354/09), caratulada: "N.N. s/ infracción Ley 20.974 (art. 33, inc. d)", cita y emplaza a Angel Ramiro Casas Meza, con último domicilio conocido en la calle Matheu 1.791, Piso 5º, dpto. 3, de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura.

Secretaría Nro. 2, 06 de agosto de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 17/08/2010 Nº 91516/10 v. 23/08/2010

Nº 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica a Javier Alejandro Moran Aliaga, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4452/09, caratulada: "Moran Aliaga, Javier Alejandro s/inf. ley 25891", se resolvió con fecha 10 de agosto de 2010: Cítese a Javier Alejandro Morán Aliaga mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 4, 10 de agosto de 2010.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 19/08/2010 Nº 92980/10 v. 25/08/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 4689/10, cita y emplaza a Derlis Antonio Benítez Escobar, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 10 de enero de 1992, de estado civil casado, hijo de Dominga Escobar y de Antonio Benítez, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 19/08/2010 Nº 92859/10 v. 25/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 4689/10, cita y emplaza a Eugenio Ramón Herrera Arguello, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 1 de agosto de 1987, cédula de identidad paraguaya nro. 4.522.582, de estado civil casado, hijo de Marta Arguello y de Alberto Herrera, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimientos, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 19/08/2010 Nº 92852/10 v. 25/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 9488/07, cita y emplaza a Julio César Ramírez DNI 17.739.316, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 19/08/2010 Nº 92862/10 v. 25/08/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, cita y emplaza, a Ezequiel Matias Segovia (DNI 27.628.335) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, –bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención–, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.
María Vanesa Spinosa, secretaria federal.
e. 17/08/2010 Nº 91810/10 v. 23/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, cita y emplaza, a Juan Roberto Ortega (DNI 26.240.925) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, –bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención–, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial - o con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.
María Vanesa Spinosa, secretaria federal.
e. 17/08/2010 Nº 91808/10 v. 23/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Néstor Julián González, para que comparezca ante el Tribunal en la causa 46.945/09 que se le sigue por el delito de robo, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese durante cinco días. Buenos Aires, 10 de agosto del 2010. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 10 de agosto del 2010.
Daniel L. González, secretario.
e. 17/08/2010 Nº 92834/10 v. 23/08/2010

Nº 15

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15 - Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Freddy Manuel Martínez, de nacionalidad paraguaya, de 24 años de edad y de quien se desconocen otros datos filiatorios, a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 19/08/2010 Nº 92845/10 v. 25/08/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Jorge Armando Gerardo o Armando Gerardo Jorge o Gergardo Jorge Armando o Gerardo Jorge Armando que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 13/08/2010 Nº 91203/10 v. 20/08/2010

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Valdivia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas coactivas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 19/08/2010 Nº 92828/10 v. 25/08/2010

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA UNICA AVELLANEDA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaria Unica de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Elida Beatriz Corsaro. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.
Avellaneda, 8 de junio de 2010.
Laura S. Moriconi, abogada adscripta.
e. 18/08/2010 Nº 92624/10 v. 20/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano Zuma Emiliano Chiartosini, italiano, nacido el 11/10/1982, domiciliado en V. Acquapendente Nº 1, Santa Maria, A. Monte, Pisa, Italia, Pasaporte Nº AA2063511, hijo de Pierpaolo Chiartosini y Maria Elisabetta Argentero, en Expte 3-5415/09, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 5 de agosto de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 19/08/2010 Nº 92870/10 v. 23/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 2 SECRETARIA PENAL NRO 2 NEUQUEN

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi por subrogancia legal, Secretaría Nº 2 del Dr. Javier Ernesto Cerletti, cita y emplaza a Luis Valentín Mella, D.N.I. Nº 27.666.698, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa caratulada “Mella, Luis Valentín s/Ley Estupefacientes” Expte. 9540/2008, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Javier Ernesto Cerletti, secretario.
e. 13/08/2010 Nº 90991/10 v. 20/08/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

Santiago Inchausti, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de María Fedra Giovenali, cita y emplaza a María Anahí Curapil, DNI nº 28.781.094, con último domicilio inscripto en el Registro Nacional de las Personas en 25 de Mayo, Río Grande, de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, a estar a derecho en éstos autos caratulados “Curapil, María Anahí s/Ley Estupefacientes”, Expte. nº 388/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Santiago Inchausti, Juez Federal Subrogante.
General Roca, 3 de agosto de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 13/08/2010 Nº 90956/10 v. 20/08/2010

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; “S/Infrac. a la Ley 23.737 –Imputado: autores desconocidos– hoy c/ Rubén O. Suarez - Expte. 2468/07”, notifica a Juan Carlos Derminio, DNI. 6.031.826, con último domicilio en calle C. Roca nº 365 Rosario provincia de Santa Fe, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración testimonial dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su arresto.
Sgo. del Estero, 30 de Julio de 2010.
Guillermo D. Molinari, juez federal.
e. 13/08/2010 Nº 91000/10 v. 20/08/2010

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos: S/Infracción a la Ley 23.737. Imputado: Ramón Alberto Herrera y Juan Esteban Zagaña. Expte: 3971/08, notifica a Ramón Alberto Herrera, D.N.I. Nº 22.618.600, ddo. en Brandsen Nº 681 - Bº Sarmiento de la ciudad capital de Santiago del Estero, quien deberá comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.
Santiago del Estero, 02 de agosto de 2010.
Guillermo D. Molinari, juez federal.
e. 13/08/2010 Nº 90993/10 v. 20/08/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subroganccia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Bravo Jorge Ariel s/Contrabando”, Expte. Nº 564/92, se ha dispuesto notificar a Jorge Ariel Bravo, de la resolución que a continuación se transcribe: /// cumán, 22 de septiembre de 2.008.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 10.-) declarar la prescripción de la Acción Penal, con relación a Jorge Ariel Bravo por encontrarse extinguida la misma art. 59 inc. 3 del Código Penal y 336 inc. 1 del C.P.P.N. y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Jorge Ariel Bravo, argentino, casado, fletero, con domicilio en calle Sargento Cabral Nº 3.950 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, C.I. 5.592.474, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y en virtud de lo normado por el art. 336 inc. 1º del C. Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- IIIº.-) Notifíquese al imputado, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- Hágase saber.- Fdo.: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal subrogante- Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 6 de julio de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo.: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 6 de julio de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 19/08/2010 Nº 92839/10 v. 25/08/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II de Tucumán, a cargo del Dr. Mario Agustin Racedo, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Leyes Especiales Nº II, a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: Paz Jorge Rodrigo s/Infracción Ley 23.737”, Expte. Nº 1.450/04, se ha dispuesto notificar a Jorge Rodrigo Paz, D.N.I. Nº 33.974.135, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2.005.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Iº.-) Sobreseer Definitivamente a Jorge Rodrigo Paz, D.N.I. Nº 33.974.135,soltero, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en Malavia y Matienzo, Barrio Victoria de esta ciudad, nacido el día 10 de Diciembre de 1987, hijo de Isabel del Valle Paz, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 5º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336. in fine del C. Procesal Penal).- II.-) Imponer a Jorge Rodrigo Paz, un tratamiento de rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo necesario a tales fines, debiendo informar a éste Juzgado los resultados del mismo.- IIIº.-) Notifíquese la presente resolución al nombrado, 4 su defensa y al Sr. Fiscal Federal.- Hagase saber. Fdo.: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2.009. Atento el estado de las presentes actuaciones y no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de hacer comparecer a Jorge Rodrigo Paz, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 31/32, de fecha 07 de Mayo de 2.005, por Edicto de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese. Fecho Archívense las presentes actuaciones con noticia fiscal.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.-
San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 19/08/2010 Nº 92857/10 v. 25/08/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II de Tucumán, a cargo del Dr. Mario Agustin Racedo, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Leyes Especiales Nº II, a cargo Dr. Ramón Alberto Zelaya, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: “Villordo Gustavo s/Infraccion Ley 23737”, Expte. Nº 175/07, se ha dispuesto notificar a Gustavo Villordo, D.N.I. Nº 30.770.138, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Declarar la Prescripción de la Acción Penal; en las presente acusa, en relación a Gustavo Villordo por encontrarse extinguida la acción la misma (art. 59 inc. 3º del Código Penal) y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Gustavo Villordo, D.N.I Nº 30.770.138, argentino, soltero, sin instrucción, jornalero, de 22 años de edad, nacido en fecha 10/04/84, con domicilio en Lote 10, Manzana 20, Barrio El Salvador, al fondo del Mercofrut, ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Nilda del Valle Jiménez, sin sobrenombre ni causa judicial en tramite, en base consideraciones expuestas precedentemente y en consideración a lo normado por el art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- III).- Notificar a los imputados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- Hágase saber. Fdo.: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2009. Atento lo informado a fs. 80/81 y no obstante las múltiples diligencias practicadas acon el objeto de hacer comparecer ante estos Estrados Judiciales a Gustavo Villordo, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 77/78, por Edicto de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Fecho procédase al Archivo de las presentes actuaciones con noticia fiscal.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 19/08/2010 Nº 92824/10 v. 25/08/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/08/2010	ZULEMA SECCO	92215/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/08/2010	BEATRIZ ELVIRA LUISA TREVISANI	91962/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/07/2010	FRANCISCO PASCALE	92007/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/07/2010	REGINA BARCIMANTO	92023/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	16/07/2010	SIMON MAURINO	91987/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/11/2009	MARIA ERMITAS TESOURO CONDE	92238/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/08/2010	CASTRO FLORENCIO JOSE Y VARDE NELIDA	91976/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	25/06/2010	ELENA FERRO	91958/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/07/2010	ADA CONCEPCION POSADAS	92114/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/08/2010	MARIA ESTHER BONSIGNORE	92119/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	06/08/2010	FRANCISCO HORACIO IVANI	91995/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/08/2010	ANNA MARIA TUR-BRODZINOWSKI	92403/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/06/2010	PEVSNER ESTHER BERTA	92121/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/07/2010	DALMIRO MARIO MARMOL	92127/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2010	MARIA ESTHER CHERVIN	92008/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/08/2010	ANGEL ANTONIO LOSINNO	92043/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/08/2010	MARIA MERCEDES CASTRO	92060/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/07/2010	LIDOVSKY SIMON Y HALPERN FANNY	92384/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/07/2010	MURIEL LILLIAN HOUGHAN	92094/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/07/2010	JUAN JOSE MONTONATTI	92014/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/08/2010	NAPOLITANO JOSE CARLOS	92017/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/08/2010	MARIANI OLGA ISABEL	92335/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/06/2010	SIVORI AGUSTIN	92158/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	25/03/2010	MOLAS ELEAZAR PAULINO	92011/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	25/06/2010	AMELIA DORA STORONI	92013/10
34	UNICA	MARISA L. COITIÑO	13/07/2010	HADJINIAN EDUARDO	92269/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/07/2010	MARTA OFELIA SAINZ	92254/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/08/2010	HECTOR NATALE	92176/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2010	AIDA MLYNARZ	91974/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/08/2010	RUBEN CAYETANO FLUCHA	92032/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/08/2010	ROGELIO SALOMON DAHER	92009/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/08/2010	JOSE MARIA DIESTRE	92241/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/07/2010	PETRONI ANIBAL GENARO	92217/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/08/2010	CARLOS HECTOR CREADO	91991/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/07/2010	ABRAHAM MATALON	92097/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/07/2010	VERA GORGA IRIS RITA	92040/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/06/2010	LOGARZO FRANCISCO	92026/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/12/2009	JUAN CARLOS BRUSSOLO	91973/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/07/2010	CONDURSO VICENTE	92250/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/08/2010	RODRIGUEZ ROQUE L.E. 7.984.022	91998/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/08/2010	HERMANN ALFRED PAUL LÜCKE	92001/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/07/2010	ROBERTO JULIO OTERO	91990/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/06/2010	MIGUEL ANGEL ROFFO Y EDGARDO ANGEL ROFFO	92144/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2010	ERNESTO ALDO MANASSERO	91964/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/08/2010	CLARA BERTA SLAVIN	92044/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/08/2010	EDUARDO ANGEL NESTOR CASTRO,ELBA ESTHER DIAZ Y EDUARDO JAVIER CASTRO	91993/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/08/2010	OBDULIO OSCAR PRIESCA ORLANDO	92327/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/08/2010	HECTOR OSCAR ITRE	92093/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2010	SIRA BLANCA TOLEDO	92296/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/2010	JUAN CARLOS PERSICO Y JULIA VENNERI	91972/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/08/2010	ANGEL VASALLO	92149/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	02/07/2010	FRANCISCO JOSE MILANESE	91982/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/08/2010	JORDAN OLGA ESTELA	92279/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/07/2010	OSVALDO GABRIEL LENZI	92072/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/07/2010	CONSTANTINO MARTINEZ VAZQUEZ	92025/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/04/2010	BERTI LUIS OSCAR Y RISSO EMILIA ROSA	92285/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/07/2010	ALBERTO CORONEL	92293/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/08/2010	MALCA SADKOVITZ, MARIO ALBERTO ROSENBLATT y GERARDO ANIBAL ROSENBLATT	92168/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/07/2010	NELIDA AMANDA PERRONE	92138/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/07/2010	ORESTE MARTINEZ Y DOMINGA PAGANO	92134/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/07/2010	MARTHA CATALINA SCHARSKY	92088/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/07/2010	ELBA ZULEMA COIGNARD; MARIA ELBA HERRERA y FRANCISCO ALBERTO COIGNARD	92116/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/08/2010	IRMA BEATRIZ ALAVA	92288/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/07/2010	ALFREDO COSTA	92034/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/07/2010	JESUS GARCIA	92028/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/07/2010	JOSEFA ANTONIA GARCIA PENA	92031/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/08/2010	PALMIRA PETRONA RADOJKOVIC, JORGE ANTONIO RADOJKOVIC y CARMEN LUCIA RADOJKOVIC	92064/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	04/08/2010	HABIB ISSA MASSUH	92413/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/08/2010	EDUARDO ANTONIO HUALA	91953/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/08/2010	MARIO CEBALLOS	92141/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/08/2010	BLIME FEIERSTEIN	92003/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	05/08/2010	MARIA CARMEN D'ASTI	92359/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/08/2010	MARIA ESTELA RUMBO	91985/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/03/2010	RUCKJ BASILIO	91975/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/08/2010	HERCULES OMAR LEOPOLDO GALANTE	92148/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/08/2010	JUANA DIONISIA CESAR	92246/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/08/2010	CARLOS MARIA LEIVA	92126/10

e. 18/08/2010 Nº 1659 v. 20/08/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/08/2010	ALFREDO FERNANDEZ	92783/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/07/2010	CARLOS ISAAC BAICZMAN	92758/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/08/2010	JOSE MAQUIEIRA	92672/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/08/2010	HERBERT ADOLFO PAGLIERE	92788/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	16/07/2010	JUAN LUIS MASCARDI	92832/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	06/08/2010	CECILIA SUJOY y JORGE MARIO RUDMAN	92837/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	09/08/2010	ITALO ANCER PERALTA	92631/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/08/2010	EDUARDO BLAS GUARDADO	92658/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/08/2010	CHIARA JOSEFA	92794/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/08/2010	REBECA SHEINQUERMAN	92734/10
17	UNICA	MARIEL GIL	07/07/2010	HECTOR OSCAR DE FELIPE Y CATALINA ANGELICA KLARAOGLAN	92699/10
17	UNICA	MARIEL GIL	02/08/2010	AIDA MATEU	92689/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/04/2010	NELIDA ARGENTINA GIANNATTASIO, BENITO RAFAEL GIANNATTASIO, SARA ESTHER GONZALEZ Y ALIDA ELSA GONZALEZ DE GIANNATTASIO	92773/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/03/2010	JOSE ALEM	92644/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2010	GUASTAVINO MARIA DE LOS ANGELES	92628/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/06/2010	PREISIG BERTA	92627/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/08/2010	DIENER JULIO	92869/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/08/2010	NEDO NEREO ANGIOLINI	92633/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/08/2010	FERNANDEZ DOLORES Y MARQUEZ DANIEL	92629/10
34	UNICA	MARISA L. COITIÑO	15/07/2010	MARIA DOMBINA LOPEZ	92686/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2010	OSIAS CZACKIS y LEA PIWOWARSKA	92690/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/08/2010	JOSE BARTOLO CUFFIA	92799/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/08/2010	DANIEL JORGE CURA	92742/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/08/2010	NORBERTO NESTOR VIGO	92621/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/08/2010	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	92620/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/08/2010	LUCIA VIQUEIRA	92820/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/06/2010	LORIA HUGO DANIEL	92949/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/07/2010	JOSE MANUEL MINELDIN	92878/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/02/2010	REYNALDO MARTIN MARTINEZ	92776/10
49	UNICA	ELBA M. DAY	05/08/2010	NELLY MARGARITA SCHENONE	92679/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/08/2010	LILY GELBERGER	92923/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/08/2010	FRANCISCA LICARI Y/O FRANCESCA LICARI	92667/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/07/2010	HUMBERTO FERRARA	92863/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/06/2010	ALBERTO ANGEL DEGANO	92703/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/07/2010	ENRIQUE ANTONIO LAZARTE	92740/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/08/2010	GRECO MABEL SUSANA	92848/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/08/2010	ANTONIO CILURZO	92946/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/07/2010	CUELLO MANUEL ANGEL	92630/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/08/2010	ROBERTO HORACIO SENATORE	92641/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/07/2010	ALFREDO POSE	92958/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/08/2010	NICOLINI MARIA	92642/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/07/2010	REBECA CZOSNIAK Y ENRIQUE ARMANDO KATZ	92614/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/07/2010	DURANTE, JUAN BAUTISTA	92883/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/08/2010	ERNESTO ANTONIO REGGIO	92753/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/05/2010	MAXIMO LAURITS BARRA	92712/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/08/2010	PAULA MANZANO	92713/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/07/2010	JUANA MARIA MURCIEGO	92643/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/08/2010	MARIA HORTENSIA CASTAÑARES	92745/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/07/2010	CARLOS ALBERTO CASTILLO	92709/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/04/2010	ALBERTO LUIS MORELLI Y ROSA BEATRIZ CAVALLO	92865/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/08/2010	OSVALDO VICTOR ROMANO	92805/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/08/2010	JOSE SALVADOR STRAFACIO	92682/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/07/2010	CATALINA VITARELLI	92892/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/07/2010	ANA ANGELICA BOSSERO	92636/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/08/2010	JUAN CARLOS LEONETTI	92693/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/08/2010	JOSE CONIGLIO	92638/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/08/2010	GARCIA REGINA	92694/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	03/08/2010	NESTOR ARNOLDO GAUTE y MARIA DE LOS DESAMPARADOS ICARDO	92851/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/07/2010	GERVASIO BUCETA	92674/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/07/2010	FELIPE JESUS ORDOÑEZ CARASA	92774/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2010	MARIO RENE GUA Y OLGA NERI	92721/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/06/2010	ENRIQUE ALBERTO MIGNOT , LILIA CALVO y ALBERTO OSVALDO MIGNOT	92739/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	14/07/2010	MARIA SOLDANO	92637/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/08/2010	JULIO CESAR RITROBATTO	92711/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/08/2010	MARIA VALVERDE Y ALFREDO DELGADO	92678/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2010	FUSARO BASSO MARCELO ALBERTO	92822/10

e. 19/08/2010 Nº 1660 v. 23/08/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Carbone, Carlos Vicente s/Ejecución Hipotecaria - Reservado, Expte. Nº 87725/2007, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto), rematará el día 25 de agosto de 2010, a las 10,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle Cerrito 3814/16 entre Peribebuy y Darwin, U.F. uno, lote 13 de la manzana A, polígono 00-01 y polígono 01-01, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J, Manzana 1, Parcela 13, Subparcela 1, polígono 00-01/01-01, inscripto en la matrícula 48978/1 Matanza (70) Sup. 223,61 m2. Porc. 67,49% -Se trata de una unidad inmueble con entrada exclusiva por Cerrito 3816, que consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina patio y garaje, azotea.- Se encuentra en buen estado y ocupado por la sra. Fabiana Medina, quien manifestó hacerlo conjuntamente con su esposo e hijo, en carácter de inquilina, con contrato con vencimiento en diciembre de 2009, abonando la suma de $ 1.100 mensuales. Base $ 120.000. Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 85) al 11.12.08 $ 1.280,33, AySA (fs. 92) al 18.12.08 $ 23,72 Municipales (fs. 111) al bimestre 6/2008 $ 755,61 y OSN (fs. 134) al 12.03.09 Sin deuda.- En relación a las expensas se hace constar que la parte actora manifestó que se libró oficio al Señor Administrador del Consorcio de Propietarios del edificio en donde está ubicado el inmueble a subastar, el que no pudo ser entregado debido a que es una casa de dos plantas y la persona que atendió dijo desconocer la existencia tanto del Consorcio como del Administrador.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 20 y 23 de agosto de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.

Marcelo Mario Pelayo, secretario

e. 19/08/2010 Nº 95036/10 v. 20/08/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Castaños Felipe Sebastian s/Ejec. Hip." (Reservado), Expte. Nº 25.288/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de agosto de 2010, a las 11 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, lo siguiente: un lote de terreno ubicado en el Cerro Norte de Argüello, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, designado como lote 26 de la manzana 41. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 10, Mzna. 41, Parc. 26. Matrícula 268.014. Superficie Total: 375 m2. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 55.000.-. Seña. 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Aguas Cordobesas S.A. (fs. 328/330) al 09/09/09, $ 13.494,34; Rentas Pcia. de Córdoba (fs. 335/8) al 15/09/09, $ 22.794.-; Municip. de Córdoba (fs. 314) al 01/09/09, $3.836.- De la constatación que obra en autos surge que el inmueble está ubicado en calle Yaretayoc sin chapa municipal entre los Nros. 9343 y 9357 tiene pintada en la puerta el Nº 8745, Barrio Cerro Norte de Argüello, Pcia. de Córdoba, Capital. Se trata de una casa en estado de abandono y en muy malas condiciones sobre calle de tierra, tiene el barrio actualmente gas natural, la zona es media con algunas casas recicladas. Condiciones Generales: En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($500). No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Días Exhibición: 21 y 23 de agosto de 2010 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 09 de agosto de 2010.

Adrian P. Ricordi, secretario int.

e. 19/08/2010 Nº 94290/10 v. 20/08/2010

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34 a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverría, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Machain, Gonzalo y Otro c/ Porciel de Negri Hilda Isabel y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reserv. Nº 43846/00), que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el día 25 de Agosto de 2010 a las 10,45 Hs. en punto, en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pio Collivadino 6645, Barrio La Loma, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 110412. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Manz. 133; Parc. 8. Según constatación del Martillero se trata de una casa compuesta de jardín al frente, una entrada para vehículos en su costado izquierdo, tiene un living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño semi-instalados. En la parte posterior tiene una ampliación compuesta de una galería cubierta con piso de cemento y techo de tejas con cielo raso en machimbre. Al inmueble le faltan muchos detalles de conservación, sobre todo en su frente. No posee vereda, su estado es regular en general y el mismo se encuentra ocupado, Base: $ 44.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador en subasta deberá abonar un arancel de 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Podrá abonarse con cheque certificado. No procederá la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCCN. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a tales efectos. Atento a lo solicitado por la Dirección de Subastas Judiciales, el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Deudas existentes informadas en autos: Rentas a Fs. 131 al 28/2/07 $ 1336,40; Municipal a Fs. 145 al 11/4/07 $ 1.502,04; Agua a Fs, 153 al 22/5/07 Sin Deuda-Fuera del radio de servicio. Con respecto a las mismas se aplicará el Fallo Plenario de fecha 18/2/99 "in re" Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria: "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: 23 y 24 de Agosto de 2010 de 14.00 a 16.00 hs. El presente edicto deberá, publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 19/08/2010 Nº 93604/10 v. 20/08/2010

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Única a cargo de la Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días; en los autos: "Librandi Alberto José c/ Rey Rojo de Pérez Pilar Isabel s/división de condominio" (Exp. Nº 5514/05), que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (CUIT 20-18420798-3), rematará el día 25 de agosto del 2010 a las 11:15 hs. en punto, en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del siguiente inmueble, sito en: la calle Gral. Ramón Freire 3562/66, UF 4 de planta baja, de Capital Federal, matrícula 16-46977/4. Según constatación efectuada (09/09/2009), el inmueble consta: de dos ambientes, cocina independiente, un dormitorio, un patio con techo de chapa con cielorraso de machimbre, living, lavadero semicubierto con pequeño patio, encontrándose todo en buen estado de conservación con deterioros propios del uso diario. La unidad consta de un baño completo. Estado de ocupación: Ocupado. Deudas: Por expensas libre de deuda Art. 598 CPCC. Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 1.223,40.- al 01/09/08 s/fs. 313; Aguas Argentinas $ 1.878,31.- al 20/08/2008 s/ fs. 299; AYSA no registra deuda al 5/8/08 s/fs. 302; OSN no registra deuda al 12/11/08 s/fs. 343. Base $ 141.166,66.-Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la misma subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, el comprador responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución" del 18-2-99). Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 2010 en el horario: 10:00 a 12:00 hs. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (15-4419-3933). leonelmc@yahoo.com.

Buenos Aires, 06 de julio de 2010.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria

e. 19/08/2010 Nº 95025/10 v. 20/08/2010

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1ro., de Capital Federal, en autos: "Vecchio Néstor Omar y Otros c/Robledo Rosa De Las Nieves s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 22.859/2004, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 27 de Agosto de 2010, a las 10:30 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, dos Lotes de Terrenos, ubicados en el Pdo. de Escobar, parte del Campo denominado "Huincul Caru", Pcia. de Bs. As., hoy con frente a la calle Timbo, entre las de Congreve y Los Abedules, designados según título con los Nros. 2 y 3 de la Fracción "R", Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Sec. F, Quinta 28, Parcelas 13 y 14, Matriculas Nros. 8005 y 8006. Según constatación de Fs. 168, se trata de dos Lotes baldíos solo con forestación. En los fondos del lote 2 hay una pequeña construcción sin ocupar, aparentemente de un solo ambiente. Sup. según título 1.621,50 m2, cada lote. Base, a Fs. 174 y 206, Pesos Noventa y Cinco Mil Doscientos Cincuenta ($ 95.250.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá abonarse el saldo de precio, –con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes–, con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza del decreto 941 del PEN. Se deja constancia la vigencia de la doctrina plenaria dictada en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". La venta quedará perfeccionada a una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor tuviere la tenencia del inmueble subastado, podrá entregarla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la Subasta, Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos autos, o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Deudas, con OSN a Fs. 109, se encuentra fuera del área de servicio al 3-06-08, con ABSA a Fs. 99, se encuentra fuera del área del servicio al 2-5-08, con Rentas a Fs. 112 $ 559,70, y Fs. 116 $ 218,10 al 31-5-08, con Municipalidad de Escobar a Fs. 122/125, $ 2.839,94 al 10-6-08. Tratándose de dos Lotes baldíos, los mismos podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2010.

Luis R. J. Saenz, secretario.

e. 19/08/2010 Nº 93365/10 v. 20/08/2010

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaria única a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, con domicilio en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to de C.A.B.A., comunica y hace saber por el termino de dos días, en los autos: "Liberali Inés Delia y otro c/ Delescabe Hilda Ester s/ ejecución hipotecaria" Expte 28388/09, que la Martillera Silvina Mariela A. Burgos, Te: 156-990-0490, rematara el dia 25 de agosto de 2010 a las 11.15 hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de C.A.B.A, el 100% indiviso del inmueble según título, sito en Av. Corrientes 1981/83/85/89, entre las de Riobamba y Ayacucho U.F. 6, ubicada en la Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C: 11, S: 9, M: 70, Parc: 23-a, Matricula FR 11-307/6 sujeto al régimen de propiedad horizontal. Según constatación obrante a fs. 109 vta. se trata de una unidad de 3 ambientes en planta baja en mal estado de conservación, mas un pasillo que los comunica y cada uno de ellos tiene un entrepiso que se comunican entre ellos, baño y cocina. En pasillo de planta baja hay en los extremos dos escaleras metálicas que conducen a 2 ambientes (uno en cada extmo.) todo en mal estado de conservación. Se aclara a fs. 110 por denuncia de la Martillera que se trata de la U.F. Nº 6, correspondiente a PB "3". Sup: 79.34 m². Ocupado por la Sra. Delescabe Hilda Ester DNI 4443735 en carácter de propietaria y por el Sr. Díaz Diego Norberto, hijo de la misma. Base: $ 200.000. Condición de Venta: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado GCBA 0.8%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0.25%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 CPCC. No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. Deudas: ABL a fs. 51/52 $ 519.88 al 31/8/09, AySA a fs. 44 $ 466.12 al 1/09/09, Expensas a fs. 137 $ 10435 al 31/8/10 siendo el valor correspondiente a 07/10 de $ 270. Con respecto a las deudas se aplicará el Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto del 18/2/99, el adquirente en la subasta no deberá hacerse cargo de las las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes que estarán a cargo del comprador. Exhibición: 20 y 23 de agosto de 2010 de 10.30 a 12.00 hs. Publíquese el presente por 2 días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 del mes de agosto de 2010.

Silvia R. Rey Daray, secretaria

e. 19/08/2010 Nº 94849/10 v. 20/08/2010

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo. Capital Federal a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria única a

cargo de la Dra. Elba M. Day (int), comunica por dos días en autos caratulados "Equity Trust Company Argentina SA C/Cortes de Pingaro, Adriana y otro S/cobro de sumas de dinero" Expte. Nº 82577/2007 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 25 de Agosto de 2010 a las 10:45hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Paris sin número esquina Gral. Pacheco, unidad funcional Nº 19 de planta Baja, polígono 00-19, matrícula 32.335/19.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Seccion E, Fracción XX, Subparcela 19.- Superficie total del polígono 00-19 y la UF 745,17 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica dentro del Barrio cerrado "La Colina", Don Torcuato, Pcia de Bs As, con frente a la calle Paris 50 de dicha localidad, Unidad Funcional Nº 19; y se trata de una construcción de aprox. 10 años, desarrollada en dos plantas, que consta de acceso para vehículos, garaje, comedor, cocina comedor, lavadero toilettes, escritorio y jardín con piscina todo ello en planta baja, por escalera interior se accede al primer piso donde hay cuatro dormitorios, el principal con baño en suite, y otro baño completo.- Todo en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por la demandada en autos, quien manifiesto ocupar el inmueble junto a su esposo y 8 hijos, en calidad de propietaria.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de Agosto próximos, en el horario de 10 a 12 hs.- Base $ 450.000.- Seña 30%.- El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133, del C.P.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: ARBA (fs. 194) $ 51154,60 al 26/06/09; Municipalidad de Tigre se presenta en autos a fs. 183/88 e informa deuda por $ 6155,70 al 30/04/09; Expensas a mayo de 2010 deuda total por $ 39.186; se abona en el mes de mayo de 2010 la suma de $ 1441 por expensas A; más $ 55 por expensas B, total $ 1496,encontrándose fuera de radio en Aguas (fs. 216) y en AySA (fs. 175).-

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2010.
Elba M. Day, secretaria interina
e. 19/08/2010 Nº 95028/10 v. 20/08/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria única a cargo del Dra. Elba M. Day (int), comunica por dos días en auto caratulados "Tejedor, Blanca Aurora c/Echarte, Hugo y Otro s/Ejecucion Hipotecaria", Expe. Nro. 41156/04 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 25 de Agosto de 2010 a las 9:45hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble con frente a la calle M. Abella Caprile entre Ravel y Esnaola, actualmente Marino Rosales 4080, entre Ballesteros y Fernández Moreno, y siendo la calle de atrás de Marino Rosales, Alsina, todo de la Localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nomen. Catast. Circ. III, S. N, Manz. 138b, Parcela 14, Mat. 31278.- Superficie total 225 m2.- Según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble con frente a la calle Marino Rosales 4080, sobre calle de tierra, José C. Paz, el que consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, baño y patio, ocupado por Damian Reinoso o Damian Romero (conforme fs. 233 y fs. 304), quien convive con su esposa y tres hijos menores de edad; hacia el fondo se desarrolla una construcción de material que cuenta con habitación, cocina comedor y un baño, ocupada por un matrimonio con un hijo menor, todos los ocupantes en carácter de comodatarios del demandado en autos Sr. Hugo Echarte; y todo en mal estado general.-Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de Agosto próximos, en el horario de 10 a 12hs.- Base $ 20.000.- Seña 30%.- El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio.- Comisión 3%.- Al contado y al Mejor postor.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme, Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133, del C.P.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: ARBA (fs. 286/90) por $ 218,80 al 23/04/09; Municipalidad de Jose C. Paz (fs. 311/2) por $ 6289,55 al 21/07/09; no contando con servicios de aguas, según lo manifestado por la parte actora (fs. 338).-

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Elba M. Day, secretaria interina.
e. 19/08/2010 Nº 93833/10 v. 20/08/2010

Nº 61

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "61", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "Arapey de De De La Cruz María Griselda c/Mattos Estela N. y otros s/nulidad de acto jurídico" (Expte. 90744/04), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 31 de agosto de 2010 a las 11:45hs., en punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, los derechos y acciones que le corresponden a Estela Noemí Mattos en los autos sucesorios "Arceri Antonio y Mattos Victoria s/sucesiones", que tramitan ante este Juzgado, cuyo acervo hereditario (en el cual le pertenece el 50%) se encuentra integrado por un inmueble ubicado en la calle Del Tigre 4103 esq. Trole 499, Capital Federal, Matricula 1-49137.- La ocupante carece de todo derecho a la ocupación del bien.- El inmueble se compone: por la calle Del Tigre 4103 se accede por un pasillo que desemboca en un patio descubierto y comunica a un dormitorio con acceso al patio, living comedor, cocina, baño completo, lavadero ubicado debajo de la escalera y por escalera se accede a dos pequeñas habitaciones en primer piso y cuenta con terraza.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años; por la calle Trole 499 se accede a un estacionamiento que ocupa la esquina y lindero se encuentra la puerta de ingreso, por escalera se accede a living-comedor con cocina y balcón, hall que da a un baño completo y dos dormitorios con salida a balcón, lavadero cubierto y terraza.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- Base $ 100.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, más IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 18.629,34 al 3/11/09 (fs. 411); por Aguas Arg. s/deuda al 10/11/09 (fs. 416); AySA $ 51,16 al 3/11/09 (fs. 413), O.S.N. s/deuda al 10/11/09 (fs. 417).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód..- Según fallo plenario de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/09: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria" el cual dispone que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 Visitar los días 25, 26, 27, y 30 de Agosto 2010 de 13:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 19/08/2010 Nº 93831/10 v. 20/08/2010

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 78, interinamente del Dr. Juan C. Benincasa, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "Forgia Gladis Ana c/Villani Agustin s/ejecución hipotecaria" Exp. nº 51.129/1997, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 31 de agosto de 2.010 a las 12:00 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en calle Jean Jaures nº 545, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Joaquin V. González 549, San Bernardo, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Mat. 31.938/1, -El lote de terreno posee 10,00 mts. de frente por 30,00 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 300 mts. cuadrados.- Según constatación de fs. 581 la unidad se encuentra ocupada por Sabrina Marzola, DNI. 26.250.980 y manifiesta que ocupa dicho bien ella juntamente con su marido Sr. Sergio Albeach y sus tres hijos, su madre Sra. Elobera, Norma y su sobrina Micaela Petto, ejerciendo dicha ocupación en el carácter de propietarios. Dejo constancia que dicha unidad funcional corresponde a un triplex con cochera y fondo con parrilla.- Según ampliación de la constatación obrante a fs. 471, la propiedad consta de un living con chimenea; una cocina con un pequeño baño con pileta e inhodoro. Desde el living se accede por una escalera que nos conduce al 1º piso, nos encontramos con una habitación con placard y con piso de cerámica; un baño completo; otro habitación con un pequeño placard, también con piso de cerámica y luego nos trasladamos al 2º piso que existe otra habitación que da al fondo con placard y con un ventanal que da a la calle, con un pequeño balcón. En la Planta Baja desde la cocina se accede por una escalera que se comunica con el fondo de la unidad con un pequeña construcción tipo parrilla y un quincho con una pileta.- Dicha unidad se encuentra ubicada entre las calles Bartolomé Mitre y Santiago del Estero, Para mejor descripción se hallan fotografías desde fs. 456 a fs. 468.- Circ. IV, Secc. 55, Manz. 119. - Según oficio de ARBA de Fs. 563/569 al 18-11-09 se adeuda $ 6.466,10; oficio de fs. 561 se adeuda al 25-9-09 $ 12.473,09; oficio de fs. 554 al 11-10-09 por Obras Sanitarias y Tasa Municipal se adeuda $ 4.368,09; oficio de fs. 552 de Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) al 13-1-09 se adeuda $ 431,81.- Dicha unidad se encuentra en regular estado de conservación.- Base: $ 75.000,00.- 30% en concepto de seña, 3º el de comisión, sellado de ley y 0,25% arancel aprobado por la Acordada nº 10/99 en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa y exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.-Asimismo dentro del quinto día de aprobado el remate, remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civ., texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Igualmente se deja constancia que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441. – Se autoriza al martillero interviniente a percibir del comprador que resulte de la subasta aquí decretada podrá abonarlo en cheque certificado, en Pesos o Dólares Estadounidenses.- Dicha unidad se exhibe los días 27 y 28 de Agosto del 2.010, en el horario de 11:30 a 13:00 horas.-

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 19/08/2010 Nº 93838/10 v. 20/08/2010

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Equity Trust Company Argentina SA c/Rubano Horacio Alberto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12274/2000 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 25 de Agosto de 2010 a las 9:45hs. punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Un inmueble que se ubica en calle Salta Nro. 966, entre las de Andes –Hoy Chimento– y Caseros de la Ciudad y Partido de Lomas De Zamora.- Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección C, Manzana 13, Parcela 18, Matrícula 11126.- Superficie total 330 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra sobre calle de asfalto, tratándose de un inmueble de construcción tipo americana, con entrada para autos y puerta peatonal, con un jardín en su frente, rodeado por rejas de hierro o tipo caño, se compone de un garaje cubierto para un solo auto, un living, dos dormitorios, un baño completo con ducha, cocina comedor, un jardín o parque, el que se encuentra muy descuidado, piscina de plástico a nivel de la tierra, en el fondo un galpón tipo quincho.- Todo en mal estado de uso y conservación.- El bien se encuentra ocupado por el demandado en autos.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 23 y 24 de Agosto de 2010, en el horario de 10 a 12hs.- Base: $ 300.000.- Seña 30%, dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuándo el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999).- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%), del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Autorízase a abonar el 30% del precio de venta en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión en efectivo. Los impuestos o tasas respecto de este modo de pago son a cargo del comprador. Deudas: ARBA (fs. 299) por $ 128,70 al 13/04/10; Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 311) $ 2814,33 (tasa por serv. Generales) mas $ 626,33 (M. Inm.) mas (fs. 312) por $ 3694,02 (Serv. de Alumb) mas (fs. 313) $ 4317,36 (tasa por serv. Generales) mas $ 4346,76 (tasa por Alumb) mas (fs. 314) $ 3038,28 mas $ 3553,56, todo al 6/04/10; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 318) al 23/04/10, ni en OSN (fs. 308) al 26/03/10; ni en Aysa (fs. 285) al 12/03/10. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 19/08/2010 Nº 93839/10 v. 20/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, co-

munica por cinco días, en los autos caratulados: "Edilit S.R.L. sobre quiebra sobre incidente de concurso especial promovido por Banco de la Provincia de Buenos Aires", (expte. Nº 74.202), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematara públicamente el día lunes 30 de agosto de 2.010, a las 12 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Acevedo Nº 1.575 (sin chapa municipal), entre los Nº 1.571 y 1.589, entre las de Rodríguez Peña y French, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.-Mide: 10,23 mts. de frente al O., igual medida en su contrafrente al E., 24,71 mts. al S. y 24,74 mts. al N.- Superficie 252,95 m^2. Inscripción dominial Matrícula Nº 69.- Designado en según título como lote 16b de la manzana K.- Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección C, manzana 20, parcela 16b.- Título de propiedad glosado a fs. 94/97.- Se trata de una propiedad donde lo existente son paredes y pisos totalmente destrozados al igual que los cielorrasos, que en un tiempo conformaban tres ambientes, con sótano totalmente inundado, y un fondo con malezas y basuras de todo tipo. Sobre la planta alta se puede observar paredes que al parecer corresponden a la construcción de una futura vivienda en preparación. -Todo en malas condiciones, con mucha suciedad y siendo el abandono total, falta de aberturas, pisos, rejas, etc.- Exhibición: 26 y 27 de agosto de 2.010, entre las 15 y 17 horas.- Deudas: impuesto inmobiliario, fs. 54, al 30/7/99, años 1.996 al 1.999, $ 614,95.- Impuesto municipal, fs. 90, al 4/8/99, años 1.992 al 1.999, $ 2.151,99.- Aguas Argentinas S.A., fs. 64, al 3/8/99, años 1.997 al 1.999, $ 501,14.-. Mas sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 332.880.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- Sellado boleto 1%.- En caso de corresponder el pago del I.V.A., deberá ser solventado por el comprador.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la resolución de fs. 171/175 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El C.U.I.T. del fallido es 30-50269194-1. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1.211, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/08/2010 Nº 91851/10 v. 23/08/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría 17 desempeñada Interinamente por el Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres en La Nación que en los autos caratulados "Torres, Mercedes S/ quiebra S/ incidente de concurso especial promovido por Oddino, Juan Carlos S/ incidente de concurso especial." –Expte. Nº 92247–, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, CUIT 20-04478363-1, rematará en pública subasta, el día 27 de Agosto de 2010, a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital. El 100% de una propiedad sito en la calle Riobamba Nº 1128 / 38 de la C.A.B.A. En el estado en que se encuentra y que se exhibe. La propiedad funciona como vivienda particular del fallido como unidad funcional Nº 3 departamento "A" en un primer piso y su U.F. complementaria VI en sótano, encontrándose en regular estado de conservación, a la fecha de constatación, con una superficie de 71 M2. y la complementaria de 2,27 M2. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Tartalo Garcia Tránsito Olga D.N.I. Nº 7378045 quien manifiesta que ocupa la propiedad con su nieto Donofrio Monda Marcelo D.N.I. 31.492.704. La misma se compone de Living Comedor con balcon a la calle Riobamba, Cocina con otro pequeño balcon, pasillo comunicante, Toilette, Baño completo y dos Dormitorio. Base: $ 280.600, Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0,25%. Impuesto de sellos de G.C.B.A: 0.80%.- Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomem. Cat.: Circ.19, Secc. 11, Parc. 33, Manz. 72, Matrícula FR 19-2398/3. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada de Subasta, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a los presentes autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En cuanto a la trasmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. De corresponder, el IVA sobre la comisión y sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, lo cual deberá constar en los edictos, incumbiendo al martillero extender los recibos. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, y la extención del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Deudas: Municipal $ 6.817,45 al 16/04/10 a Fs. 487 / 489 AYSA $ 1.233,33 al 19/04/10 a Fs. 496 /497; OSN sin deuda; A A $ 1.825,74 al 20/05/10 a Fs. 536/538; Expensas $ 70.750,20 al 31/05/10 a Fs. 512 El bien se exhibe los días 23 y 24 de Agosto de 2010 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 13 días de Agosto de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino

e. 19/08/2010 Nº 94245/10 v. 25/08/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría 22 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo sito en Av. Callao 635 Piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Banco del Buen Ayre S.A. C/ Burgos Cristina Leonor y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 68209) que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano domiciliado en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. Tel.: 4-636-0648, rematará el día 25 de Agosto de 2010 a las 11,45 Hs. en punto, en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Víctor Bassi 82, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 16580. Nomenc. Catast: Circ. III; Secc. G; Manz. 425; Parc. 7. Según constatación del Martillero se trata de una casa compuesta por garage, living-comedor con piso cerámico, dos dormitorios con placard y pisos parquet, baño y cocina instalados, terraza con habitación, baño, lavadero y fondo libre. El frente de la casa está revestido con piedra Mar del Plata, el techo es de tejas francesas y el inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y habitabilidad. El mismo se encuentra ocupado por Aidee Beter García D.N.I. 1.398.073, su hija Estela Maris Burgos y 3 nietas (Magali Rocío Spinelli, Agostina Di Martino), en carácter de propietaria del inmueble. Base: $ 120.000; Seña 30%; Comisión 3% y el Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99, al contado y mejor postor en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 Cód. Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. Deudas informadas; ABSA al 15/1/10 a Fs.443 fuera del área de servicio; Rentas al 18/2/10 a Fs. 450 sin deuda; Municipal al 16/3/10 a Fs. 497 $ 4.292,87. Exhibición: 23 y 24 de Agosto de 2010 de 12,00 a 15,00 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 19/08/2010 Nº 93487/10 v. 20/08/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Mercado's SA s/ Quiebra (expte: 55214)", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, subastará el día 3 de septiembre de 2010, a las 11:30 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 30 (Florencio Ameghino), Nº 198, esquina 17 (25 de Mayo), localidad de Gral. Pico, Provincia de La Pampa, ubicado en el Solar "J", Manzana 111, de la Ciudad de General Pico, formado por la mitad norte del Lote 12, Fracción C, Sección Primera, Provincia de La Pampa. Nomenclatura Catastral: Ejido 021, Circunscripción I., Radio "D", Manzana 94, Parcela 15. Partida 599.596. Matrícula I-28102. Base: $ 83.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. acordada 10/99. Impuesto de sellos treinta por mil (30‰). El inmueble se encuentra ocupado, y en regular estado de conservación, ya que la estructura del inmueble se encuentra en regular estado, presentando humedades. El inmueble comprende un hall con chimenea, dos dormitorios principales. Posee un amplio baño, una cocina con comedor diario. También un dormitorio de servicio con baño, una cochera y parrilla exterior.- Con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes, en el caso que existieren, en el supuesto de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se exhibe los días 1 y 2 de septiembre de 15:00 a 16:30. Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 9 agosto de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/08/2010 Nº 93237/10 v. 25/08/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde (Subrogante), Secretaría Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Santiago Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por 3 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario Clarín, en autos "Aucom S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 047898) (CUIT Fallida 30-58082193-2), que los Martilleros Miguel P. de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) y Arnoldo Jorge Beider (CUIT 20-04397282-1) venderán en pública subasta a realizarse el día 2 de Septiembre de 2010 a las 10 horas, en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en la calle Jèan Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes automotores: A) marca Peugeot, Modelo 505 SRD Turb, Tipo Sedán 4 puertas, Nº de Motor Nº 629553, Chasis Peugeot, Nº de Chasis 2078465, Modelo Año 1993, Dominio RVA-809. Según informe de los martilleros se halla en mal estado general, con numerosos faltantes y deterioros, con 4 ruedas completas colocadas y el motor depositado en el piso. Base $ 2.670.-; IVA 21%; Deudas: Municipalidad de La Plata $ 2.709,74 al 14-9-09; B) Marca Mercedes Benz, Modelo BM 384, Versión 1215, Tipo chasis con cabina para camión, Nº de Motor 372.907-10-157737, Chasis Mercedes Benz, Nº de Chasis 8AC384002SA112098, Modelo Año 1995 Dominio AVL-997. Según informe de los martilleros cuenta con plato para semirremolque, 6 ruedas colocadas, en la cabina 1 butaca y 1 catre, con faltantes y deterioros. Base $ 46.670.-; IVA 10,50%; Deudas: GCBA $ 1.933,19 al 21-5-10; C) Marca Mercedes Benz, Modelo 1633, Tipo tractor de carretera, Nº de Motor 47598210683803, Chasis Mercedes Benz, Nº de Chasis 9BM386058SB051179, Modelo Año 1995, Dominio AKW-501. Según informe de los martilleros cuenta con plato, 6 ruedas colocadas, en la cabina 2 butacas y 1 catre, con faltantes y deterioros. Base $ 53.340.-IVA 10,50%. Deudas: Municipalidad de La Plata $ 5.205,37 al 14-9-09; GCBA $ 2.328,23 al 6-10-09; y, D) Marca Mercedes Benz, Modelo L 1619/45, Tipo chasis con cabina para camión, Nº de Motor 372.951-10132717, Chasis marca Mercedes Benz, Nº de Chasis 394.012-12-091955, Modelo Año 1992, Dominio TWP-062. Según informe de los martilleros cuenta con 6 ruedas colocadas, en la cabina 1 butaca y 1 catre, con faltantes y deterioros. Base $ 40.000.-; IVA 10,500/0. Deudas Municipalidad de La Plata $ 8.716,56; GCBA $ 1.815,21 al 6-10-09. Todos los vehículos se encuentran sin funcionar desde hace muchos años y ninguno cuenta con sus respectivas llaves. Condiciones de venta para cada uno de los rodados: al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentren, con las bases e IVA señalados. Seña 30%; Comisión 10% con más el IVA sobre el 50% de la comisión (correspondiente al martillero de Elizalde), Impuesto de Sellos 0,80%, Arancel Acord. 10/99 y 24/2000 CSJN 0,25%, todo únicamente en dinero efectivo en el acto del remate a cargo de los compradores, quienes a la firma del boleto de compraventa deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio restante (70%) deberá ser integrado en efectivo a los martilleros al día siguiente de la subasta, en el lugar de su realización, Jeàn Jaures 545, Capital, de 11 a 13 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El traslado de los vehículos correrá por cuenta, orden y riesgo de cada comprador, quienes deberán efectuar el traslado de los automóviles en el término de cinco días de aprobada la subasta. Se recibirán en el Juzgado posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día 1-9-2010, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas por el Señor Secretario, con presencia de los martilleros y de los interesados. No habiéndose procedido al alta de los rodados en esta jurisdicción, impónese como condición de la venta que por la baja en su actual jurisdicción y el alta en la pertinente, los compradores deberán asumir en su integridad las deudas de los automotores a subastar por impuestos, patentes, multas y que por cualquier otro concepto se adeudaren. Fotografías de los rodados e informe de los martilleros a fs. 838/843. Exhibición: 30 y 31 de Agosto de 2010 de 15 a 17 horas en el Garaje Chiclana, sito en la Avda. Chiclana Nº 3347 de esta Capital.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.

Santiago Doynel, secretario interino.

e. 19/08/2010 Nº 92843/10 v. 23/08/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Distrito Provincia de Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Labid José Morcos, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política Partido Popular (P.P.) se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 13-07-10 (Expte. nº 49/10).- En San Fernando del Valle de Catamarca, al quince de julio del año dos mil diez. - Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martinez - Prosecretaria Electoral Nacional.

Secretaria Electoral, 4 de agosto de 2010.

e. 19/08/2010 Nº 92835/10 v. 25/08/2010